CENGIE

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION OFICIAL

DEL

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

AÑO III. ABRIL DE 1884. NUM. XXXIV.

ORIGEN Y FORMACION DEL ARTÍCULO

en las lenguas neo-latinas, y de las dicciones CONMIGO, CONTIGO, CONSIGO, ETC.

SUMARIO

1° El por qué de lo que se aprende. Origen del artículo *el*. Sus correspondientes en italiano, portugués, provenzal, catalan, francés antiguo, francés moderno y valaco. Origen del artículo *la* y sus correspondientes en las demas lenguas neo-latinas. Origen del artículo neutro *lo*. Teoría al respecto. Su uso en las demas lenguas hermanas. Artículo masculino plural en español y en las demas lenguas neo-latinas. Su formacion. Artículo femenino plural en español y en las demas lenguas hermanas. Proposiciones articuladas. El artículo y los pronombres *él, ella, ello* tienen el mismo origen.

2° Lenguas neo-latinas y su formacion. Diferencias del idioma latino. El latin vulgar. Ejemplos. ¿Pueden mutilarse las dicciones *conmigo, contigo, consigo*, etc.? Su origen y formacion. Conclusion.

I.

Artículo

Casi siempre acontece que la razon humana busca instintivamente el *por qué* de lo que se aprende, estudia y conoce. Los que acallan las exigencias de la más perfecta de las facultades humanas con estudios superficiales y con trabajos desprovistos de órden y método, no podrán nunca alcanzar conocimientos cabales, evidentes y científicos.

En materia de lenguas, salta á la vista la necesidad de conocer el origen de las palabras, su formacion y desarollo, los cambios que han debido sufrir para llegar á la forma que hoy tienen, etc.

¡Hay acaso literato alguno que no se pregunte á sí mismo al pronunciar, por ejemplo, las dicciones *el padre, la madre, lo mismo*, etc., cual sea el origen de las partículas *el, la, lo,*? Á menos que se quiera convertir la frase inteligentemente pronunciada en un *flatus vocis*, no puede concebirse hombre de letras alguno ó simplemente maestro elemental que ignore cosa tan fácil y de tan contínua aplicacion.

***

Los artículos *el, la, lo* se derivan del pronombre latino *ille, illa* (de caso nominativo) *illam* (de caso acusativo), con el significado de *él, aquel, ella, aquella, ello, aquello*.

Del nominativo *ille* y á veces del acusativo *il-lum* formóse el pronombre y artículo *el* por medio de la apócope, muy fácil de verificarse, de la sílaba *-le* de *il-le* y por cambio de la vocal *i* de *il-* en *e*. La trasformacion ascendente es la siguiente: *ille* abreviado en *il-* é *il-* cambiado en *el*. Explicase la apócope por medio del acento tónico que carga en la *-i-*, mientras que el cambio de la vocal *-i-* en *-e-* obedece á la regla constante, con pocas excepciones, del cambio de la *-i-* latina, larga por posicion, en la *-e-*, segun se advierte en *seco* de *siccus*, en *ese* de *ipse*, en *espeso* de *spissus*, etc. Cargando el acento en la *-i-*, el resto de la palabra *ille* se pronuncia con muy suave emision de voz. Los bárbaros que invadieron las comarcas en que se hablaba el latin, no habrian podido pronunciar distintamente las dos sílabas, atendida la pronunciacion especial de sus idiomas y claro está que el largo uso de una pronunciacion incorrecta debia fijarse como regla entre gentes que iban sensiblemente alejándose de la fuente primitva y aceptaban como norma el uso que iba entronizándose más y más en las lenguas neolatinas.

***

Mientras en España se cambiaba el pronombre *ille* en *el*, en Italia se conservaba intacta la primera sílaba *il*, aunque en lo antiguo se dijera tambien *el*, segun se advierte en *nel* por *in el*, en *del* por *de el*, etc. Muy fácil era y casi ningun esfuerzo exigia el cambio de *illum patrem* en *il padre*, de *ille filius* en *il figlio*, etc.

En portugués aparece la forma *o*, que es evidentemente abreviacion de *lo*, segun se advierte en las dicciones antiguas *sobre lo, sobre los*, y en la moderna *pe-lo*, por *per lo*, etc.

Este artículo se ha formado del pronombre *illum* de caso acusativo, segun veremos más adelante, y corresponde exactamente al pronombre y artículo español *lo*.

En provenzal se halla el artículo *lo* de género masculino, siendo su derivacion idéntica á la del artículo neutro español. El provenzal moderno ha cambiado el antiguo *lo* en *lou*.

El artículo masculino en catalan se halla bajo tres formas diferentes: *lo*, igual al artículo provenzal, y, en cuanto á derivacion, idéntico al artículo neutro español; *l'*, abreviado por medio del apóstrofo; y finalmente *el* que suele usarse solamente despues de vocal, y que ha sido tomado evidentemente de la lengua española.

El antiguo francés tiene tres formas de artículo singular masculino: *li, le, lo*. En el francés moderno se ha conservado solamente *le*, cuya formacion debe ser explicada. Hemos apuntado arriba que el acento tónico fué la causa de la apócope del pronombre latino *ille, illum*, en *el* é *il*. Pero en francés aparece solamente la segunda sílaba de *il-le*, pues que en vez de producirse en este pronombre la apócope de *le*, se ha producido en cambio la aféresis de *il-*, contra la regla anteriormente establecida. La razon de esta forma especial se encuentra en lo siguiente. La rápida pronunciacion del artículo seguido de un nombre hace de manera que cargue la voz en la primera sílaba de éste, siendo bisílabo, segun se advierte en las locuciones *le père, le livre*, etc. En tal caso el artículo se considera como proclítico, por la atraccion que el acento del nombre ejerce sobre el acento del artículo. En vez de decirse *il-le père*, cargando el acento en *il-*, se dice *le père*, cargando con mas fuerza en la *-è-* del nombre, cuya fuerza mayor, por razon de equilibrio, debilita la de la vocal *-i-* hasta hacerla desaparecer del todo. Sentada la regla en las palabras bisílabas, extendióse luego á las trisílabas, etc. De manera que la razon del cambio consiste siempre en el acento, ya se conserve intacta la pronunciacion del pronombre latino *ille, illum*, ya se debilite para reforzar la del acento tónico de los nombres que acompañan los artículos.

En válaco, las formas del artículo masculino son *l* y *le*. Su uso es muy particular, pues que en vez de ponerse delante, se coloca despues de los nombres. El artículo *l*, abreviacion de *le*, se coloca despues de la terminacion *-u*,– segun se advierte en *doumn-u-l*, mientras que los nombres que terminan en *-e-* reciben al fin el artículo *-le*, segun se echa de

ver en *pe'reate-le*, la pared. Esta colocacion especial del artículo válaco se debe á las locuciones latinas *dominus ille* en vez de *ille dominus*, *paries ille* en vez de *ille paries*, aquella pared, etc., posponiendo en vez de anteponer el pronombre latino.

***

Esta misma razon explica la formacion del artículo femenino *la* y del neutro *lo*. El artículo *la* se deriva de *illa* por aféresis de la primera sílaba, despues de haberse debilitado la doble *-ll-* en *il*, pronunciándose *ila* y luego *-la*. El cambio de *il-* en *el* explica el del pronombre latino *illa* en el español *ella*.

En italiano verifícóse la misma trasformacion del pronombre latino *illa* en el artículo *la* y en el pronombre *ella*, solamente de caso nominativo, ó sujeto.

En portugués, el pronombre *a*, femenino, es evidentemente una abreviacion de *la*, como *o* lo es de *lo*, lo cual se confirma con ejemplos antiguos en que se halla escrito *lha* y *la*. La ortografía de *lha* que equivale á *lla*, en cuanto á sonido, marca la primera transicion de *illa* en *lla* y luego en *la*.

En provenzal, el artículo femenino es *la*, pero hay tambien *il* y *li* que se usan como artículos femeninos. La primera forma está ya explicada. El artículo *il* se escribia *ilh* en lo antiguo y es abreviacion evidente de *illa*, teniendo en cuenta el acento de la *i*, fácil es, apoyando la voz en esta vocal, reducir la locucion latina *illa filia* en *ill*, *ilh* ó *il filha*. Esta formacion es igual á la del artículo masculino *el*, que obedece á la ley del acento, salvo el cambio de la vocal *i* en la *e* de *el*. El artículo *li*, de género femenino, obedece á una formacion análoga á la de *la*, con la diferencia de la debilitacion de la *a* en *e* como término de transicion y luego del refuerzo de la *e* en *-i-*. Su formacion ascendente es *li*, derivado de *le* y éste de *la*, derivado de *illa*. El provenzal moderno reconoce solamente el artículo femenino *la*. El mismo artículo se halla en catalan, que obedece á la misma formacion que en italiano, castellano, etc.

En el francés antiguo se hallan los artículos femeninos *la*, *le*, *li*. La primera forma está explicada. La segunda es debilitacion de la primera, que en provenzal se ha propuesto como término de transicion entre *la* y *li*. Este último artículo es, como en provenzal, un refuerzo del artículo *le*, cambiándose la *e* en *i*.

El francés moderno no reconoce más artículos femeninos que *la*, segun se advierte tambien en el español y en el italiano.

En válaco, el artículo femenino es *a* ó solo ó precedido de la *o (oa)*, y se usa siempre pospuesto al nombre como el artículo masculino. Los nombres terminados en *e* reciben simplemente *a*, como *carte*, *carte-a* que corresponde á la locucion latina *charta illa*.

Si el nombre acaba en *-ea* recibe la forma *-oa* segun se advierte en *steá*, estrella, *steá-oa*, etc. En la Valaquia meridional el artículo femenino es siempre *a*, que, segun hemos notado en el portugués no es mas que abreviacion de *-lla*. La vocal *o-* que precede al artículo *a* (*-oa*), es puramente eufónica y nada tiene de comun con el artículo.

***

El neutro *lo* se deriva del acusativo masculino *illum*, por cambio de la *u* en la *o*, segun se advierte en *dominum*, cambiado en *dueño*, en *bonum* cambiado en *bueno*, etc. Se advierte la misma aféresis de la primera sílaba, segun se ha notado en *la*. Fundamentalmente el artículo *lo* no tiene nada de neutro, porque el pronombre de que se deriva es del género masculino. Ménos puede considerarse neutro en las locuciones *lo bueno*, *lo dulce*, *lo santo*, etc., pues que estos adjetivos en semejantes locuciones son sustantivados y se consideran como verdaderos nombres. Es variacion del artículo masculino *el*. Tiene visos de neutro usado como pronombre en las locuciones, *lo que he dicho*, *lo que acabo de indicar*, etc., pues que *lo* en estos casos no es ni masculino ni femenino. La invencion de un artículo neutro en español es muy lamentable. El neutro no existe en ninguna de las lenguas neo-latinas. El italiano tiene la forma *lo* como variante de *il*, usada solamente delante de los nombres que comienzan por *s* seguida de otra consonante (*s- impura*), como en *lo spirito lo stipendio*, etc. En lo antiguo se usaba indistintamente *il* y *lo* como *il padre*, *lo padre*, etc. Igual forma se advierte en portugués, porque *o* es abreviacion de *lo*, que es artículo masculino. En provenzal *lo* es artículo masculino, como lo era tambien en el francés antiguo. Las demas lenguas neo-latinas carecen de la forma *lo*. Así es que tanto por su origen, por derivarse del pronombre masculino *illum*, como porque en las demas lenguas hermanas se usa como masculino, el artículo español *lo* no puede considerarse como neutro, sino por una de las aberraciones de los gramáticos relativamente modernos, pues que en lo antiguo se usaba indistintamente *el* y *lo* para el masculino.

Confirma lo dicho el no hallarse en plural ningun rastro del género neutro.

***

Iguales leyes se advierten en la formacion del plural de los artículos. El tipo del masculino es el acusativo plural latino *illos*, de donde se deriva el artículo *los* por aféresis tambien de la sílaba inicial. El acusativo latino, singular y plural, es ordinariamente el caso de que se derivan nombres, adjetivos y pronombres castellanos, salvo algunas excepciones. Como

de *illum* se forma *lo*, por aféresis de la primera sílaba y por modificacion de la desinencia, así tambien de *illos* formóse *los* con la sola aféresis por el nominativo ó sujeto, como base de la formacion de los artículos plurales y del neutro singular, contra los dictámenes de la razon y de la gramática.

En portugués, encontramos el artículo *os*, como plural de *o*, el cual es evidentemente abreviacion de *los*, por supresion de la letra inicial.

En provenzal, el artículo plural tiene las formas siguientes: *li*, *il*, ó *ilh* y *los*. El artículo *li* se deriva del pronombre latino *illi*, de número plural, con aféresis de la primera sílaba. El artículo *il* se deriva tambien del mismo pronombre, pero con apócope de la segunda sílaba. Este pronombre se escribe tambien *ilh*, por la pronunciacion de la *-ll-* despues de la supresion de la última *i*. La formacion ascendente de este pronombre es *illi*, *ill*, *ilh*, *il*. La forma *los* es idéntica á la del artículo español, derivada con ménos lógica del acusativo plural *illos*.

En catalan antiguo existen dos formas de artículo masculino plural: *los* y *ces*. El primer artículo es idéntico al artículo español; el segundo se deriva del pronombre latino *ipse*, primitivo del español *ese*, con agregacion de la *s* que es desinencia propia del plural. El catalan moderno tiene solamente la forma *los*.

El francés antiguo tiene dos formas: *li* y *les*. La forma *li* se deriva del pronombre *illi*, como en provenzal, y la forma *les* se deriva del artículo singular *le*, por agregacion del signo *-s* característico del número plural. En el francés moderno se halla solamente esta última forma.

En válaco, el artículo plural masculino es *i*, en el válaco del norte es *ei*, *ii*, y en el del sud es *lji*. Todas estas formas se derivan del pronombre *illi*, pues que *i*, *ei*, *ii*, se derivan de la primera vocal inicial de este pronombre, al paso que *lji* es la última sílaba, con supresion de la vocal inicial *i*. El pronombre *lji* equivale á *lli* con aféresis de la primera *i* de *illi*. En italiano existen las formas *i*, *li*, *gli*. Se advierte que la primera se deriva de *illi* con apócope de *-lli*; la segunda forma desciende de *illi* por aféresis de la sílaba *il* y la tercera de *illi* por aféresis de la *i-* inicial. El artículo *li* ha caido en desuso, y *gli* suele anteponerse á nombres que comienzan por vocal ó por *s-* seguida de otra consonante *(s- impura)*. Suele tambien colocarse delante de nombres que empiezan por *z*. Así, por ejemplo, se dice: *gli animali*, *gli stipendii*, *gli zii*.

***

El tipo del artículo femenino plural es el pronombre latino *illas*, de caso acusativo. De éste formóse el artículo español *las*, por aféresis tambien de la sílaba inicial, segun se advierte en *lo*, *la* y *los*.

En portugués se halla la forma *as*, abreviacion evidente de *las*, como lo son *o* de *lo* y *os* de *los*.

En provenzal aparece tambien la forma *las*, y en catalan *les* como en francés.

En este último idioma la forma *les* pertenece tanto al masculino como al femenino.

En válaco existe la forma *le*, igual á la italiana, que vamos á explicar.

El italiano *le* se deriva de *illae*, nominativo plural, con aféresis de la sílaba inicial. Esta formacion es más lógica en cuanto á sujeto, aunque no lo sea para los demas casos y complementos.

Este es el origen y formacion de los artículos en las lenguas castellana, portuguesa, italiana, francesa, válaca y provenzal; y en los dialectos provenzal y catalan. Resta al presente explicar la formacion de las preposiciones articuladas en las lenguas y dialectos arriba apuntados.

***

Las preposiciones articuladas españolas son *al* y *del*, formadas por medio de la crásis ó contraccion de las preposiciones *á* y *de* con la *e* del artículo *el (a-el al, de-el del)*. En plural esta crásis es imposible porque el artículo tiene forma diferente. En lo antiguo se unian las preposiciones *en*, *por* y *con* con los artículos *lo*, *los*, *la*, *las*, como *enno*, por *en lo*, *ennos* por *en los*, *polla* en vez de *por la*, *conna* por *con la*, etc. Hállase usado tambien *nel* por *en el*, segun se escribe en portugués é italiano.

En portugués, las preposiciones articuladas son *ao*, *aos*, por *a lo*, *a los*; *do*, *da*, *dos das*, por *de lo*, *de la*, *de los*, *de las*. Con la preposicion *com*, derivada de la latina *cum*, y correspondiente á la española *con*, se forman *co'o*, *co'os*; con *em*, derivada del latin *in* y correspondiente al español *en*, se forman *no*, *nos*, *na*, *nas*, etc.

En provenzal existen las preposiciones articuladas *del*, plural *dels* y *al*, plural *als*, cuya derivacion es análoga á la de las preposiciones articuladas españolas, salvo la abreviacion de *de los* en *dels* y de *a los* en *als*.

En el antiguo provenzal se hallan las formas *deu* por *del* y *au* por *al*, y en plural *deuz* por *dels* y *auz* por *als*. Estas formas son análogas á las del lemosin *deu*, plural *deus*, *au* ,piural *aus*. La vocal *u* es evidentemente una trasformacion de la consonante *l*, verificada por razon eufónica. En el provenzal moderno aparecen las formas *dou*, *dau*, *au*; plural *dés*, *as*.

En catalan se hallan las preposiciones articuladas *de* y *al*, como en español, y en el plural *dels*, y *als* como en provenzal. En catalan existe tambien la preposicion articulada *el* por *en el*, forma evidente sacada del provenzal, en cuya lengua se hallan tambien *pel* por *per lo*, *sul* por *sus lo* y en plural, *els* y *euz*, *pels* y *suls*.

En válaco los artículos y las preposiciones conservan su forma independiente: *a-lui, a-lei* y plural *a-lor; lui, ei, il*, plural *lor*. *Lui* se deriva del pronombre *illum* con la agregacion del adverbio *hic*, aqui; *ei* é *il* descienden del pronombre *illi*, y *lor* del pronombre *illorum* de caso genitivo plural.

En el francés antiguo se hallan las formas *del* y *dou, al, au, ou*, y en plural *des* derivado de *dels*, y *as*, derivado de *als*, cambiado tambien en *ous*, tanto para el masculino, como para el femenino.

En el francés moderno hay *du, au*, en el singular y en el plural *des* y *aux*, formas derivadas evidentemente de las antiguas.

En italiano, las preposiciones articuladas son: *del, dello, della; al, allo, alle* para el singular, y *dei, degli (delli), delle; ai, agli, alle* para el plural. Las preposiciones *da, con, in, per, su* se unen á los artículos y forman las siguientes preposiciones articuladas:

Singular	*Plural*
dal, dallo, dalla	dai, dagli, dalle
col, collo, colla,	coi (co'), cogli, colle
nel, nello, nella	nei (ne'), negli, nelle
sul, sullo, sulla	sui (su') sugli, sulle
pel, pello, pella	pei (pe'), pegli, pelle.

Estas formas representan *da il, da lo, da la; con il, con lo*, etc.

***

Segun apuntamos arriba, los artículos se derivan del pronombre latino *ille illo, illam, illi, illos, illae, illas*, el cual no solamente tenia sentido y uso pronominal, sino que se usaba como adjetivo demostrativo, de manera que la locucion *illos homines* equivalia á la española *aquellos hombres*. En la media y baja latinidad el sentido demostrativo de *ille* fué poco á poco adulterándose, de modo que en vez de indicar el objeto situado á cierta distancia del sujeto, viniera á indicar el objeto de que ya se hiciera mencion. De aquí se deriva el significado determinante de los artículos. Si *illos homines* indicaba *hombres lejanos, los hombres* indica individuos de quienes ya se ha hablado ó que ya se conocen por cualquier motivo ó circunstancia. Y como los pronombres latinos engendráran tanto los pronombres como los artículos castellanos *él, el, la, las, lo* y *los*, resulta que el sentido íntegro de *illa, ille*, etc. se halla dividido entre el pronombre y el artículo castellano. En ambos se concreta el significado primitivo del pronombre y adjetivo demostrativo latino.

II.

Conmigo, contigo, consigo, connosco y connusco, convosco y convasco.

***

Las lenguas neo-latinas ó sea las que se derivan directamente del latin, son seis, á saber: italiano, español, portugués, provenzal, francés y válaco. Se omite la lengua de los Grisones ó *latina*, porque en verdad no tiene literatura y su gramática carece de la perfeccion necesaria para que sea elevada al rango de las seis enumeradas.

Nacidas dél mismo tronco, han conservado sin embargo fisonomía propia. Tiene cada una cierta personalidad incomunicable á las demas, cierto vigor y cierta vida que las distingue profundamente. El italiano y el francés, por ejemplo, el portugués y el provenzal, el español y el válaco tienen forma diferente, aunque la igualdad de sentido de las palabras y su gramática les reconozca al primer exámen una fuente comun.

***

Es de advertir, empero, que las seis lenguas néo-latinas no se derivan directamente del latin clásico, hablado y escrito en el siglo de Augusto. El latin clásico fué reemplazado paulatinamente por el latin vulgar, hablado por el pueblo, mezcla de expresiones locales, dicciones y palabras importadas de los bárbaros del norte, frases clásicas modificadas en la forma y en el fondo, etc.

Las declinaciones, las conjugaciones y la sintáxis usadas por los clásicos latinos, fueron sustituidas por formas completamente libres, aunque siguiendo las huellas del clasicismo, más por tradicion y oido, que por estudio y por preceptos racionales. Al lado del viejo tronco iba criándose un vástago que debia á su vez dar origen á seis otros vástagos diferentes. El pueblo formaba otro diccionario en reemplazo del latino, que debia ser á su vez la fuente en que bebieran franceses, italianos, españoles, etc. Veamos, en efecto, la manera como se reemplazaban las palabras latinas:

Latin clásico	Latin vulgar	Lenguas neo-latinas	
aula	curtem	español	*corte*
		italiano	*corte*
		portugués	*côrte*
		francés	*cour*
		válaco	*curte*
		provenzal	*cort.*

duplicare	duplare	español	*doblar*
		italiano	*doppiare*
		portugués	*dobrar*
		francés	*doubler*
		provenzal	*doblar*
equus	caballus	español	*caballo*
		italiano	*cavallo*
		portugués	*cavallo*
		francés	*cheval*
		provenzal	*cavalh, caval*
		válaco	*cal*
felis	catus	español	*gato*
		italiano	*gatto*
		portugués	*gato*
		francés	*chat*
		provenzal	*cat*
gulosus	glutonem	español	*gloton*
		italiano	*ghiottone*
		portugués	*gloto*
		francés	*glouton*
		provenzal	*glot, gloto*
iter	viaticum	español	*viage*
		italiano	*viaggio*
		portugués	*viagem*
		francés	*voyage*
		provenzal	*viatge*
		válaco	*viadi*
jus	directus	español	*derecho*
		italiano	*diritto, dritto*
		portugus	*direito*
		francés	*droit*
		provenzal	*dreit, dret*
		válaco	*drept*
minae	minaciae	español	*amenaza, menaza*
		italiano	*minaccia*
		portugués	*a-meaça*
		francés	*menace*
		provenzal	*menaza*
		válaco	*(amenint')*
os	bucca	español	*boca*
		italiano	*bocca*
		portugués	*boca*
		francés	*bouche*
		provenzal	*boca*

		válaco	*buca*
pugna	battalia	español	*batalla*
		italiano	*battaglia*
		portugués	*batalha*
		francés	*bataille*
		provenzal	*batalha*
		válaco	*batale*
sinere	laxare	español	*lexar, leixar*
		italiano	*lasciare*
		portugués	*leixar*
		francés	*laisser*
		provenzal	*laissar*
		válaco	*lăsă*
tentamen	exagium	español	*ensayo, asayo*
		italiano	*assaggio, saggio*
		portugués	*ensaio*
		francés	*essai*
		provenzal	*essai, assai*
urbs	villa	español	*villa*
		italiano	*villa*
		francés	*ville*
		provenzal	*vila*
verberare	batuere	español	*batir*
		italiano	*battere*
		portugués	*bater*
		francés	*battre*
		provenzal	*batre*
		válaco	*bătă*
verti	tornare	español	*tornar*
		italiano	*tornare*
		portugués	*tornar*
		francés	*tourner*
		provenzal	*tornar*
		válaco	*turnă*

***

Esta bifurcacion de la lengua-madre acentuaba más y más la diferencia entre el latin clásico y el latin vulgar, origen inmediato de las lenguas neo-latinas. Y mientras el primero se conservaba y estudiaba en los libros, el segundo se convertia en lenguaje corriente en las varias naciones que recibieran de los romanos lengua, costumbres, religion, etc.; amoldándose á la pronunciacion é índole de cada pueblo, y trasformándose ántes en dialecto y luego en idioma con su gramática, su diccionario y su literatura.

Es error gravisimo en materia de filología descuidar el latin vulgar y buscar directamente en el latin clásico el origen de palabras y locuciones de las lenguas neo-latinas. La lengua vulgar, nacida directamente del latin por corrupcion de formas, agregacion de palabras de las lenguas del norte y neo-griegas, cambio de sentido primitivo en los vocablos, etc., abarca el largo período comprendido entre la decadencia del clasicismo latino y la formacion de las lenguas modernas, período de retroceso en que fermentaba sin embargo la civilizacion del renacimiento.

Pero toda esta trasformacion de una lengua relegada á la historia y la creacion de una lengua nueva, madre de las seis lenguas neo-latinas arriba apuntadas, eran producto espontáneo del espíritu de la época que animaba una sociedad rejuvenecida por la savia de las selvas del norte. Esta creacion espontánea era manifestacion del pensamiento que se agrandaba, despues que el mundo romano pareciera demasiado angosto á las nuevas generaciones. La lógica y la razon acompañaban la regeneracion del lenguaje de las naciones neo-latinas, como manifestaciones espontáneas de facultades innatas en el espíritu humano, pero no como facultades obligadas por la reflexion á la crítica y á la seleccion. Las lenguas se producían como expesion natural del pensamiento rejuvenecido, porque

Opera naturale è ch' uom favelli.

∴

Pasada la natural evolucion del pensamiento y sentada la de los varios idiomas neo-latinos, aparecieron las gramáticas y los diccionarios, para determinar por reglas fijas la fonología, morfología, y sintáxis de cada idioma.

Pero los gramáticos no agregaron nada á los idiomas modernos, ni los lexicógrafos formaron palabras nuevas. Gramáticas y diccionarios se concretaron á lo que el pueblo y los escritores clásicos de cada idioma habian ya producido. Y llegada al apogeo de su desarrollo cada una de las seis lenguas arriba apuntadas, sería error corregir las formas de las palabras que tienen derecho adquirido por varios siglos sobre toda y cada una de las vocales y consonantes de que se componen.

∴

En un artículo del número XXXII de la Revista se propone la mutilacion del apéndice *go* en las dicciones *conmigo, contigo* y *consigo*, por las razones siguientes:

1ª porque afea las palabras anteriores;

2ª porque no trae utilidad alguna;

3ª porque se aparta de la forma general de los pronombres *mí, tí, sí*, rejidos de otra preposicion;

4ª porque es una forma pleonástica, cuya bárbara estructura no se halla en ninguna otra lengua romana.

∴

En cuanto á lo primero, todo se reduce á gusto y á oido. Mas feo nos parece la expresion *con mí* que *conmigo*, ya porque se le da una forma á que no estamos acostumbrados, ya porque se la destierra de las gramáticas y los diccionarios, que la tienen registrada, ya finalmente porque se mutila una palabra inocente y toda mutilacion, como bien debe entender el articulista, es fea, sumamente fea. Pruebe sinó y diga «*Venga v. con mí que mas tarde iré con tí.*" Sería corregido inmediatamente hasta por los chiquillos y provocaría la risa, como provoca la risa una levita que tenga una falda mutilada, un sombrero con un pedazo de ala suprimido, un pantalon con una pieza que llegára al tobillo derecho y otra á lá mitad de la rodilla izquierda, como provoca la risa en fin todo lo que se mutila cuando su misma naturaleza requiere que se conserve intacto. De manera que la final *go* en vez de afear, contribuye á la sonoridad de la palabra y pasa desapercibida por habernos acostumbrado á ella desde los primeros dias en que articuláramos los elementos de las palabras españolas.

∴

En segundo lugar, se dice que no trae utilidad ni conveniencia alguna.

Si mas no fuera, es conveniente y útil conservar intacto el patrimonio que nuestros antepasados nos legan en materia de lenguas.

Si comenzáramos á descabezar algunas palabras, á desnarigar otras, á dejar rabonas y maltrechas otras tantas, no quedarian ni la mitad en su ser y figura primitiva. Debiéramos comenzar con reducir los verbos irregulares á su tipo regular de la primera, segunda y tercera conjugacion. Debiéramos decir *cabo* de *caber*, como decimos *temo* de *temer; cabí* por *cupe*, como decimos *temí; sento* por *siento*, como decimos *parto* de *partir*, etc. Porque si es irregular la forma *conmigo* con respecto á *por mí, sin mí*, etc., irregular es tambien cualquiera otra forma gramatical que se aleja del tipo comun.

Pero todo lo que parece irregular en la lengua, lejos de afearla ó de privarle de utilidad, la hermosea y la vuelve más sonora, más variada, más elegante. Si la lengua inglesa, por ejemplo, careciera de sus excepciones y de las formas irregulares de sus verbos, sería la más monótona

de las lenguas modernas. El aleman es bello y sonoro por sus innumerables irregularidades morfológicas. El griego es armoniosisimo por las muchas formas verbales y por las muchisimas irregularidades que ellas abarcan. Una lengua sin formas excepcionales, seria monótoma como la linea recta; falta de simiosidades que dan relieve al pensamiento, seria producto frio de la razon y del cálculo y no fruto espontáneo de la imaginacion y del sentimiento que son las dos facultades predominiantes en el pueblo de cuyo espíritu brotan espontáneamente las lenguas.

∴

En tercer lugar, si las forinas *conmigo, contigo, consigo, etc.* se apartan de la forma general de los pronombres *mi, ti, si*, regidos de otras preposiciones, es porque en latin la preposicion *cum* se prosponia solamente á los pronombres *me, te, se, nobis, y vobis*. Las formas pleonásticas *cum mecum, cum tecum, cum secum*, tienen su origen en la lengua latina vulgar, en el bajo latin. Los que las usáron por vez primera no advertian que con decir *mecum, secum tecum, etc.* era bastante, é ignorando su verdadero sentido agregaron al principio de esas dicciones la misma preposicion *cum*. Es un pleonasmo que ha recibido carta de ciudadania en la lengua y no se le puede privar de un derecho ya reconocido como legitimo por todos los hablistas que nos han precedido.

∴

Se alega, finalmente, que esta estructura gramatical no se halla en ninguna otra lengua neo-latina. Esta afirmacion es falsa. En italiano existen las formas *con meco, con teco, con seco*, y en portugués se dice igualmente *commigo comsigo, comtigo*. Si en las demas lenguas neo-latinas no aparecen formas análogas, depende de que la preposicion latina *cum* ha sido sustituida por otra.

En francés se usa *avec*, preposicion derivada de la más antigua *avoc*, que se diriva á su vez de *ab-hoc*. El elemento *ab-* es derivado de *ap* y este es abreviacion de *apud* preposicion latina que rige acusativo y significa *cerca de, ante, delante*, etc. De manera que *av-ec* significa *cerca de esto* y luego *con esto*. En catalan se dice tambien *ab* por *apud* en cambio de *con* y en los demas dialectos franceses se usa la misma preposicion. La razon, segun acaba de indicarse, de no existir en las demás lenguas modernas las formas de que hablamos, consiste en que la preposicion latina *cum* ha sido suplantada por otra análoga.

∴

La final *go* es, pues, tan legitima como cualquiera otra forma gramatical y desciende del latin, obedeciéndo á las mismas leyes fonológicas que se advierten en casos análogos. Asi, por ejemplo, decimos *ami-go* derivado del latin *ami-cus, hi-go* derivado de *hi-cus, enemi-go* de *inimi-cus*, etc., de la misma manera que decimos *con-ti go* de *cum te-cum, con-si-go* de *cum se-cum*, etc.

La dificultad gramatical que se advierte en estas dicciones con respecto á análisis, es totalmente sencilla. Las dicciones *conmigo, contigo consigo*, etc. son palabras *compuestas* de la preposicion *con* y de *migo, tigo, sigo*, etc., compuestos á su vez de los pronombres personales *mi, ti, si* y de la final *go* derivada de la preposicion latina *cum*, con. Esto es suficiente para el análisis. Seria más completo si se explicaran estas voces por medio de los peimitivos *mecum, tecum, secum*, etc. Pero, como sienten los gramáticos modernos un horror indefinible por el latin, podria dejarse en hora mala esta explicacion y colocar las dicciones arriba indicadas en nota, despues de la teoria sobre pronombres personales. Nada mas fácil y correcto.

∴

Sentadas estas ideas, aprovechamos la ocasion presente para hacer una indicacion que desearíamos fuera puesta por obra, á la brevedad posible por el Consejo General de Educacion.

Estamos firmemente convencidos de que sin el conocimiento de los principios de la filologia moderna, no se puede conocer ninguna lengua racionalmente. Las dificultades gramaticales serán siempre escollos insuperables para los que estudian sin darse razon de lo que aprenden. Y la razon suprema en materia de lenguas se halla en la filologia y en la lingüística.

En los Estados-Unidos de la América del norte se enseña latin en las escuelas elementales superiores, para la explicacion de las palabras derivadas de esta lengua clásica. En inglés hay quizás seis décimos de palabras derivadas del latin: en castellano habrá nueve décimos cuando menos. Y, no obstante ¡quien se ha atrevido hasta ahora entre nosotros á proponer una clase de etimologia latina aplicada al español en las escuelas normales de maestros ó de *profesores* como se ha dado en llamarlos en la Capital de la República?

Esto es lo que falta á los maestros para que conozcan bien su idioma: lo demás es charla que á nada conduce.

Buenos Aires, Abril 1 de 1884.

M. CALANDRELLI

CRITICA GRAMATICAL

PREPOSICIONES

II

Habiendo sido invitado para continuar el estudio de las preposiciones que dejamos pendiente en el número anterior, con la idea de dejar para plumas mas hábiles la continuacion de dicho trabajo, que no pensábamos seguir, volvemos á la misma tarea, suspendiendo para ello la continuacion de otro trabajo diferente que teniamos emprendido.

Toca ahora el turno á las Preposiciones de tiempo, cuya última palabra todos emplean sin tener una nocion clara de su naturaleza; por lo que, ántes de entrar á dividir esta 2ª serie de preposiciones, con relacion á las diferentes sucesiones de tiempo que determinan, vamos á procurar el fijar en cuanto sea posible, la nocion del tiempo relativo, como punto de partida de nuestra leccion de hoy.

Entre las ideas metafísicas que no alcanza á dominar la insuficiencia humana, como *la infinito, lo eterno, lo inconmensurable, la materia* i otras, se encuentran dos ideas necesarias para nosotros, las cuales empleamos con mucha frecuencia, refiriendo á ellas la mayor parte de las demas ideas.

Aquellas á que nos referimos, son: las de *espacio i tiempo*. ¡Cuánto no se ha escrito sobre esas dos ideas fundamentales desde Platon, i Aristóteles, cuyas diversas teorías han dado márjen á tanta controversia!

Para tener siquiera la nocion mas satisfactoria de lo que se ha escrito sobre dichas ideas, sería preciso consultar los libros siguientes: Física de Aristóteles: Meditaciones i tratados de los Principios, por Descartes; Ensayo del Entendimiento humano, por Locke; Nuevos ensayos del Entendimiento humano por Leibnitz; Correspondencia sobre la materia entre Clarke i Leibnitz; Diálogo entre Hylas y Philonoces por Berkeley; Crítica de la razon pura por Kant i Filosofía del mismo autor (4ª Leccion); Fragmentos de Royer Collar, publicados por Jouffroy en la traduccion francesa de las obras de Reid (tomo 4º); Curso de la Historia de la Filosofía en el siglo 18, por Cousin, (Leccion 17; Lecciones sobre el método de los estudios académicos por Schelling, (4ª Leccion); Lójica de Hegel, (tomo 3º); Introduccion de la historia de la escuela de Alejandría por Julio Simon, Ensayo de Filosofía religiosa por Saisset; De la Ciencia i la Naturaleza por Magy etc.

CEMDE

Mentira parece que tantas i tan ilustradas inteligencias se hayan ocupado desde tan remotos tiempos, escribiendo tantos volúmenes sobre la investigacion de ideas tan confusas!

En el número de los contendores no hemos incluido las brillantes inteligencias de Newton, Condillac, Tillotson i otros sabios no ménos notables, que se han ocupado del estudio de las ideas de *Eternidad, duracion, sucesion, movimiento* etc., de las cuales participa la nocion de Tiempo, i, como si esta primera dificultad no fuese suficiente, todavía se enseña á los niños, como cosa natural i lójica ¡(¡ *para* adquirir una nocion mas clara !) á dividir el tiempo, en sentido gramatical, en tiempos *perfectos, imperfectos, i mas que perfectos!* llamando presentes á los futuros, i otras *lindezas* por el estilo.

Si esto no lo viéramos estampado en libros autorizados que se ponen en manos de los niños, para que formen su intelijencia, no creeríamos tamaños abusos de la rutina inconciente.

Nuestra mision es pues difícil, teniendo que combatir el error tan arraigado en el espíritu de los adoradores de la Diosa Rutina, de esos eduadores que fundan su lójica en la máxima, *Magister dixit*, i como lo dijo *tal autor*; i dichas teorías se conservan estampadas en letras de molde, i respetadas por la tradicion, aquello se debe seguir enseñando, *porque así nos lo enseñaron nuestros padres*. Esta es lójica vulgar.

Tal es la razon de los amantes de la rutina que no admite réplica por respeto á la tradicion que no debemos profanar. Sin embargo, la razon nos indica que debemos romper la rutina, pasando á establecer la teoría que sujiere el buen sentido que ha penetrado mas en el estudio de la Ciencia.

El tiempo, en sí mismo, no tiene ni pasado ni futuro. El presente no es mas que un punto intermedio para establecer la comparacion relativa que determine la idea de aquellos dos tiempos. El tiempo presente, considerado como absoluto, no existe, puede decirse; es de una duracion instantánea, siguiendo una marcha incesante.

Dicha duracion no se estiende mas que al momento en que decimos *yo estoi*, en el instante que estamos hablando, el cual está pasando incesantemente, como se ve en el movimiento de la aguja de un segundero en la esfera de un reloj. La prolongacion de dicha duracion, que seguimos llamando tiempo presente, es relativamente convencional, como cuando decimos: *esta semana, este mes, este año, este siglo* etc, cuyos periodos de tiempo van corriendo sin haber terminado. Así, considerando el tiempo en su duracion eternal, como si fuera un espectáculo que tuviesemos ante nuestra vista, suponiendo que nos ofreciera visible el punto de partida, ó principio, y el fin hipotético, podremos representarnos la idea de su estension, figurándola en una línea indefinida que llamaremos A B, v.g.

A (Duracion hipotética del tiempo) B

En la estension que separa los dos puntos A y B, podemos fijar, á nuestra voluntad, más ó menos próximo á cualquiera de dichos estremos, otro punto intermedio que llamaremos P, y tendremos:

A _____ P _____ B

Considerando el punto intermedio P como el tiempo presente, el cual avanza siempre hacia el estremo B, tendremos la idea de los tiempos *in estenso*, A P i P B.

El primero será el Pasado, que representa la duracion desde el principio del Mundo hasta el momento presente, que se representa por P, (sin olvidar que dicho punto camina continuamente avanzando hacia B,), i entónces, la distancia entre P y B será el tiempo Futuro.

Entre estas dos inmensas estensiones de tiempo, podemos suponer un punto determinado en cualquiera situacion, acercándose ó alejándose relativamente mas al tiempo Presente absoluto, y ese punto será otro tiempo, ya en lo pasado ó en lo futuro, que establecerá una relacion mas ó menos determinada, con relacion al Presente absoluto.

Dicho tiempo será *pasado* ó *futuro* absoluto, como se ve en la nueva division que sigue:

A C P F B

(DURACION INDEFINIDA DEL TIEMPO)

Asi el punto intermedio C que determina una época fija en la total duracion pasada A P, es un Pasado absoluto.

De la misma manera el punto intermedio F que marca otra época posterior al Presente absoluto, y anterior al punto terminal B., es un Futuro absoluto.

Si consideramos ahora cada uno de estos tiempos intermedios C (Pasado absoluto,) i F. (Futuro absoluto), como épocas mas ó menos distantes de los puntos A y P en lo pasado; y P B en lo futuro, cada uno de esos dos puntos (C y F) tendran su anterioridad y posterioridad relativas, en cuyas estensiones podran figurarse otros nuevos puntos que seran á su vez otros tantos tiempos relativos, á los puntos C y F. En el primer caso podran ser dichos tiempos *d* y *e*, el 1º, anterior al tiempo absoluto C y, el 2º, posterior al mismo tiempo (C).

De idéntica manera se juzgará con respecto al futuro absoluto (F,) suponiendo como su tiempo anterior *n* y su posterior *m*, como se ve en la escala siguiente de tiempos reciprocamente relativos:

DURACION ETERNAL DEL TIEMPO

Pasado total — *Futuro total*

A d C e P n F m B

Analizando las diferentes divisiones del tiempo, segun queda determinado, endremos:

A, punto de partida que representa el principio de la Creacion.
d, tiempo pasado, anterior al Pasado absoluto.
C, Pasado absoluto.
e, tiempo pasado posterior al Pasado absoluto y anterior al Presente.
P, Presente.
n, Futuro anterior al Futuro Absoluto.
F, Futuro absoluto.
m, Futuro posterior al Futuro absoluto.
B, Punto terminal hipotético de la direccion del tiempo.

Además de los tres tiempos pasados *d*, C, *e*, podemos considerar otro tiempo pasado entre los puntos *e* y P. próximo al Presente teniendo con este último una relacion intima, de coexistencia, de cuyo tiempo nos ocuparemos en otra ocasion.

Con esta teoria nos basta por ahora, para desarrollar el asunto que nos proponemos, en este trabajo, reservándonos para cuando nos ocupemos espresamente de tratar de los tiempos del verbo y su nomenclatura, en otro artículo especial, de ampliar dichas teorías, como corresponde, á tan delicada materia.

Con la sola idea de los tiempos *Presente, Pasado y Futuro*, vamos á fijar el significado de las

PREPOSICIONES DE TIEMPO.

RELACIONES DE ANTERIORIDAD I POSTERIORIDAD

de un tiempo dado

En virtud de la division del tiempo que acabamos de hacer, se comprende que cada tiempo, considerado con abstraccion de los demas tiempos de la escala, tiene, como se ha dicho, su anterioridad y posterioridad.

Para espresar la 1ª idea, se usa la preposicion *antes de*. Para la 2ª, se emplea *despues de*.

Relacion de proximidad

Para espresar la relacion de proximidad á un tiempo dado, hai que considerar tambien las idea de anterioridad y posterioridad.

En el primer caso se usa la preposicion *cerca de*, y en el segundo, la locucion *poco despues de*, y otras de significacion análoga, v. g:

Ya es *cerca de* la una.

Tengo que retirarme *momentos después de (ó poco después de)* comer.

Relacion de puntualidad.

Cuando se quiere espresar la idea de puntualidad, de una manera muy próxima, pero no absoluta, se usan las espresiones *hácia*, ó *como á*, v.g:

Llegaré *como á* las 8 de la noche.

Pero si se quiere determinar el instante preciso, de una manera absoluta, se usará solamente la preposicion á, v. g.

estaré Á las 9.

Si se trata de manifestar la relacion de oportunidad, se usa: *en el momento de*

Relacion de Duracion

Para espresar la relacion de duracion de tiempo, pueden emplearse con oportunidad las preposiciones *-en, durante, por.*

Relacion de tiempo intermedio

Para espresar la idea de tiempo *intermedio*, con relacion á dos tiempos dados, se emplean las preposiciones *entre* y *dentro de*, y las locuciones prepositivas *con intervalo de*, y otras de igual significacion.

Relacion de términos opuestos.

En toda duracion de tiempo, de la misma manera que en toda distancia, se consideran dos puntos terminales, *principio* y *fin*. Para espresar la primera idea, se usan las preposiciones *de, desde*, ó *al principio de*, y para la segunda *á, hasta* o *al fin de*, v. g: *de* 8 *a* 9 de la noche. *Desde* la plaza *hasta* mi casa etc.

Cuando la idea de terminacion no es absoluta, sinó aproximada, se usa la preposicion *para*, ó las locuciones—*al cabo de*, i otras de igual significacion—v.g: acabaré mi tarea *para* las 2 de la tarde. (En este caso, la preposicion *para*, rije en *caso ablativo*).

Llegó *al cabo de* dos horas—

Cobraré *á fines de* (la semana)

Relacion de Cantidad (de tiempo.)

Para espresar la idea de cantidad de tiempo, ó sea de esceso i defecto se emplean las locuciones *mas de, menos de, fuera de*, v.g:

Son más de las diez.

En *menos de* un año se hizo la casa.

Ha llegado V. *fuera de* tiempo

Resúmen de las preposiciones de tiempo

Las preposiciones de tiempo, de mas frecuente uso, son: *á, de, durante, en, entre, hácia, hasta, para, por, sobre, ántes de, cerca de, después de, dentro de, como á, fuera de, etc.* La preposicion *ante* tiene tambien significacion de *tiempo* en la locucion adverbial *ante todo.*

Locuciones prepositivas

Al principio de, Al fin de, Al cabo de, Á fines de, poco despues de, en el momento de, con intervalo de, etc.

Habrase observado que contamos entre el número de las verdaderas preposiciones, i no como locuciones prepositivas, las espresiones *antes de, despues de, cerca de, dentro de*, etc, que, equivocadamente, se clasifican como *adverbios*, por la jeneralidad de los gramáticos.

La razon de tal clasificacion es obvia, si se atiende á que la particula *de*, en estos casos, es *pleonástica* en castellano, debiendo suprimirse en el uso, (aunque al pronto disuene al oido,) como se ve al traducir dichas espresiones á las lenguas francesa é inglesa, con sujecion á los principios de la Gramática Jeneral, v.g:

Antes *de* las 4—Avant quatre heures
Después *de* V.—Après vous.
Antes *de* anochecer—Before night—fall.
Después *de* su muerte—After his death etc.

(Continuará)

E. M. de Santa Olalla

CONFERENCIAS PEDAGOJICAS EN BELGRANO

Continuacion, ver pájina 218, Tomo VI.

Conferencia del 21 de Marzo de 1884 dada por la Señorita Carmen Sasso

Enseñanza de labores

SEÑORES:

Voy á tratar un tema que mejor tiene su lugar en el hogar doméstico que en los programas que rijen en las escuelas comunes.

Saber coser es una necesidad imperiosa en la educacion de la mujer, por eso tiene su asiento en el costurero de la dama aristocrática, como en el humilde rancho de la campesina.

La mujer de Ulises, haciendo y deshaciendo el punto de media, es el símbolo de la ocupacion que la mujer debe tener en la vida privada, ya disponga la confeccion del elegante traje ó ya se ocupe ella materialmente de esas labores que comienzan en el zurcido y el remiendo, y concluyen en el bordado de la rica batista.

¿Puede darse un cuadro mas poético que el que ofrece una jóven de 18 años afanada en el corte, confeccion y costura del vestido que piensa estrenar el dia siguiente?

¿Habeis observado á la aristocrática señora el cuidado con que elije el embutido, los encajes y puntillas que han de adornar el ajuar de su bebé?

¿Habeis visto el cuidado i empeño con que la mujer del honrado artesano, cambia los botones de la blusa, pone los forros nuevos y hasta se afana en trabar los hilos rotos de una desgarradura de su traje, tal vez cuando nueva trama y nueva urdimbre en la tela despedazada?

Señores: todas las clases sociales necesitan de la costura, y partiendo de esta necesidad que es la ley de las familias, de esta tarea que es necesaria en el hogar, y de su conocimiento y satisfaccion, que es la virtud en el trabajo, podemos avanzar esta verdad que sin temor llamaria axiomática: La aguja y el dedal son el primer adorno de una mujer honrada.

Prescindamos de la familia y entremos en el terreno de la industria, ya que las labores de aguja son un medio de vivir, una fuente de recursos de las familias desheredadas por la fortuna.

Coser camisas, confeccionar gorritas, tejer el crochet y hacer bordados, son indudablemente la despensa de la mujer pobre, de donde salen, el pespunte, el plegado y el bordado en blanco, convertidos en pan y en la leña que calienta el hogar.

Así trenzillar, bastillar, dobladillar y hasta plegar, son operaciones tan principales, como arar, sembrar y trillar, operaciones prévias que producen el pan que saboreamos cada dia.

La famosa máquina inventada por Howe, esa divina máquina de coser que casi puede decirse ha cambiado la faz del mundo industrial, no pasa de ser un auxiliar precioso que, si simplifica el trabajo y economiza brazos, no podrá nunca reemplazar á la inteligente labor de la mujer: siempre será exclusiva tarea suya, el corte, la bastilla, el deshilado etc.

Se trata pues en las enseñanzas de las labores de responder á una necesidad general que se manifiesta en todos, ya que todos y cada uno deben abrigarse contra la inclemencia del clima i de las estaciones

Y ya que la costura es un ramo de enseñanza en las escuelas comunes ¿cual es el principio y el fin que en ella nos proponemos?

¿Hacemos bien de comenzar con el marcador, seguir con el crochet, y el bordado en canevá?

¿Hacemos bien de bordar con sedas, mostacillas é hilos de oro con preferencia á los bordados en blanco?

No, señores, para mi los trabajos que dejo indicados son á la costura lo que la pizarra, y el lápiz de piedra son á la escritura, esto es, pésimos principios, cimientos sobre arena.

Es necesario comenzar con la aguja y la costura en blanco, con el hilvan, las puntadas etc. porque estas operaciones son las que hemos de realizar cada dia en la vida ordinaria del hogar.

El medio práctico, la aplicacion del conocimiento mecánico en el manejo de la aguja, la costura, el corte, la combinacion de las telas por sus colores; y sobre todo la confeccion de ropa blanca, forman en mi opinion cuanto se debe enseñar y cuanto se debe saber.

La enseñanza de los labores es pues en mi concepto un asunto de vital importancia en el hogar, por ser allí donde su aplicacion es una necesidad de cada dia.

Aunque sea doloroso decirlo, no todas las madres de familia saben llenar cumplidamente su deber, y es por esta causa que la enseñanza de las labores de aguja se estiende á las escuelas comunes y es donde reciben mayor amplitud, para que sean fructíferas.

Prefiero ver en una escuela una camisita concluida donde se note la perfeccion del dobladillo, del pespunte y del feston, que no una tira de jénero en la que puede observarse un bordado mas ó menos perfecto pero

que no dá á los niños la idea de la labor comenzada, continuada y concluida.

Por último debo añadir, siendo mas perfecta la enseñanza que se dá de un modo práctico, la maestra es la que debe dar el ejemplo en su traje y sencilla compostura de un corte bien hecho y mejor confeccionado.

Para llegar á este resultado no ha sido necesario ocurrir á gasto dispendioso, porque la aguja, el carretel de hilo y un poco de tela, han hecho todo el gasto. La obra de mano ha dado nueva vida á esos humildes elementos.

Escusadme señores, por la imperfeccion de este humilde trabajo que es el primero que hago en mi vida.

Tal vez no sé encarecer la importancia de la costura, pero os aseguro que se coser y hasta zurcir, que es la parte mas delicada de las labores.

Conferencia del 21 de Marzo dada por el profesor D. Francisco Bravo.

Importancia de la enseñanza del dibujo

SEÑORES

El dibujo es la mas bella y la mas importante de todas las artes: de él nace la Arquitectura, la Pintura y la Escultura, siendo todas aplicaciones diferentes del Dibujo. No solo este arte es útil en sí mismo, sinó estiende sus beneficios á las demás artes y á las ciencias.

Es por estas razones, de suma necesidad la enseñanza del Dibujo en las escuelas publicas: sin él no podriamos tener buenos operarios; presta un gran auxilio á las ciencias y artes, y hasta en la misma vida privada de cada familia.

Pero aun cuando el Dibujo es superior á todo lo que el genio puede formar de mas grande y mas rico, y de cuanto se puede imaginar de mas sublime, no por esto déja de dársele una aplicacion mas modesta, no menos útil y mas general, prestando su auxilio á un gran número de industrias que le deben su perfeccion. Esta parte del arte del Dibujo, y que se conoce con el nombre de *Dibujo Lineal*, es la única, que á mi juicio es posible enseñar en las escuelas de una manera positiva.

El tema que me ha sido designado, es sin duda alguna, superior á mis fuerzas, pero él responde fielmente á mis aspiraciones; así, al aceptar el encargo de este trabajo, comprendo toda su gravedad; pero si me he puesto á la obra con fervor, es por que he visto al Sr. Inspector General Dr. D. Nicanor Larrain, trabajar con sumo empeño, para que estas conferencias tengan el mayor brillo posible, como tambien el competente personal de las escuelas de esta ciudad, ha trabajado para la realizacion del noble y útil pensamiento del Dr. Larrain.

I

Tratemos ahora de la materia de enseñanza, y el órden que debe seguirse en las escuelas comunes.

Segun la práctica me lo ha demostrado, la enseñanza del Dibujo, no debe empezar sinó en el tercer grado, porqué lanzar á él á los alumnos directamente en los grados infantiles, seria perjudicial, pues no tienen la preparacion necesaria para distinguir y poder comprender la Geometría Elemental que es la base del Dibujo.

Hasta hoy en muchas de nuestras escuelas, se concreta simplemente, tanto en los grados infantiles como elementales, á poner muestras, bien sea en el pizarron ó en los mismos cuadernos, para que el alumno copie sin darse cuenta de lo que hizo, y antes de que tenga otras nociones del Dibujo.

Las figuras geométricas, simples ó no, son la base fundamental del Dibujo. Al niño que empieza es indispensable ponerle los ejemplos mas sencillos, siempre esplicándoselos y con demostraciones prácticas de lo que ha trazado.

Estos ejercicios no deben imitar el relieve, deben ser simples problemas geométricos, aplicándolos, ó bien sea al trazado de ventanas, puertas, embaldozados etc. ó que imiten el corte de cualquiera parte del vestido.

Para el estudio del Dibujo es importante, que el alumno, ademas de empezar en el tercer grado, tenga la edad de 9 ó 10 años para aprender útilmente, quiero decir, comprender lo que va á hacer.

Despues de estos simples ejercicios, y habiendose cerciorado bien el alumno, de las diferentes figuras geométricas, deben presentarsele sólidos muy simples. Aquí aprenderá los simples elementos de perspectiva, que el maestro tendrá cuidado de esplicarle, acompañando sus esplicaciones con algunos ejemplos.

Por esto, Señores, vereis que ademas de ejercitar al alumno en el Dibujo geométrico, se ejercita su mano y se educa su ojo, y una vez que dibuja un sólido con perfeccion, y que llegue á comprender porqué la base proyecta-

da de un cilindro, toma la forma en el plano de una elipse, ya dibuja, y despues pasará á las sombras, que puede empezarse por el lavado de embaldozado en claro oscuro y algunas variaciones de superficie de relieve etc., y á la construcción de cartas geográficas y conocimientos de las proyecciones en la construccion de mapas.

En vista de lo espuesto paso ahora á dividir este programa en la forma siguiente:

Tercer Grado

Dividir una recta en partes iguales—Trazado de paralelas—Id. de perpendiculares—Construccion de ángulos y triángulos—Igualdad de los ángulos—Trazado de la circunferencia por tres puntos dados ó dado un arco hallar el centro de la circunferencia—Cuadriláteros—Dibujar embaldozados con aplicacion á los triángulos y cuadriláteros—Id. de estrellas de varias formas—Lineas espirales. etc.

Cuarto grado

Continuacion del dibujo de embaldozados—Mosáicos—Rosetones—Desarrollo de la circunferencia—Poligonos regulares—Escalas, de mil partes y simple, su construccion y uso—Figuras por escala—Figuras semejantes—Dibujo de sólidos

Quinto grado

Continuacion del dibujo de embaldozados con aplicacion á los poligonos—Primeros ejercicios de lavado y perspectiva—Construir un óvalo, dado el eje mayor, dadó el eje menor, dado los dos ejes—Construccion del ovoide—Poligonos estrellados—Construccion de la elipse por puntos—Dibujo de entrelazamientos, balcones etc.

Sesto grado

Lavado—Trazar la voluta jónica—Construccion de cartas geográficas—Dibujo del mapa de la República y del continente americano—Conocimiento de las principales proyecciones en la construccion de cartas geográficas—Frentes de edificios, puentes etc.—Tintas que deben emplearse para la representacion de tierras labradas é incultas, bosques, jardines etc.

Sin embargo de este programa, creo señores, que al maestro debe dejársele la mas lata libertad para la enseñanza del Dibujo, por que todo programa debe ser un guia, pero no una traba que le impida su marcha progresiva.

CENDIE

Conferencia del 22 de Marzo de 1884 dada por la Maestra Infantil Señorita Raimunda Piedra Buena

Sistemas, métodos i procedimientos.

SEÑORES:

Antes de desarrollar mi tema, perdonad que os haga una corta objecion.

En mi disertacion no tendreis nada que aprender, pues nada soi al lado vuestro.

Mis cortos conocimientos pedagójicos han sido alcanzados casi podré decir, solo por la práctica, observacion, meditacion i procedimiento i confio que vosotros, notando las insuficiencias en que forzosamente debo incurrir, me las hareis notar, aplicando remedio al mal, lo que estimaré como una voz de aliento.

Sistemas, métodos, procedimientos. He ahi, Señores, la base fundamental sobre la cual descansa la verdadera educacion que es el porvenir de la patria, de la Sociedad, del hogar i del individuo hasta ese *mas allá*, misterioso i atrayente, en busca del cual nos lanzamos ájiles i atrevidos con el corazon henchido de esperanzas en la juventud, el mismo que se espera tranquilamente, con la fé del deber cumplido, en la vejez.

Mas, si la base que sostiene ese porvenir es el *sistema*, el motor que le da vida es el *maestro*: por que el sistema es el conjunto de Reglas ó preceptos enlazados entre si, sobre cualquier de las materias que el maestro debe enseñar al niño.

I

Los sistemas de enseñanza primaria conocidos hasta hoi son cuatro: Individual, Simultáneo, Mútuo i Misto. Ellos marcan por si solos el progreso gradual de la instruccion primaria en las naciones civilizadas.

El Sistema Individual es completamente defectuoso, por que en una escuela donde se dieran 6 horas de enseñanza diaria i concurrida por 50 alumnos, término medio, el maestro solo podria dedicar 7 minutos, 12 segundos por dia á cada educando. En tan cortos instantes ¡qué puede haber aprendido un niño! Nada ó bien poca cosa por cierto.

Para que este sistema supliera en partes las necesidades de la educacion, seria necesario que en cada escuela hubiera un maestro para cada cuatro ó cinco niños ¡absurdo tremendo! ó relegarla á institutores en el hogar de las familias pudientes, mientras las clases desheredadas de la fortuna se-

rian excluidas de la enseñanza, i la ignorancia con su séquito de malas pasiones enseñoreándose de las masas iria á golpear frenética las puertas de sus opresores ó jemiria bajo el yugo de la esclavitud, esperando un Moisés que les libertára en lo material, un Cristo que les rejenerára en lo moral i un Washington, San Martin ó Bolivar en lo civil. Sin embargo, doloroso es confesarlo que en nuestros dias de deslumbrante gala intelectual, existan escuelas—por suerte no son públicas—cuyos maestros pueden serlo todo menos pedagogos, que haciéndolas funcionar bajo malísimos sistemas son una rémora para la educacion i peligro constante para la vida de esos infelices niños, cuya inteligencia—depósito de definiciones que no alcanzan á comprender—producen jeneralmente cansancio i tedio: malos peligrosos que aparecen disfrazados con los síntomas de afecciones físicas en la niñez ó complicándose con las mas conocidas por la ciencia jeminan en mayor edad.

Mas, si estas escuelas existen, si á ellas concurre un número regular de niños ¿son solamente sus maestros los culpables? Ciertamente que nó. Si no hubiera malos apoyos para esos maestros, si no existieran padres culpables por el poco interés que demuestran en pro de la educacion de sus hijos, esos focos de mala atmósfera intelectual no existirian i muchos miembros de nuestra sociedad no llevarian hasta su centro los miasmas peligrosos de una descuidada educacion. Pero quizá se me dirá: esos maestros son personas que careciendo de lo mas necesario se valen de tales medios para proporcionarse la vida ordinaria. Mas yo contestaré: cada creatura ha nacido con las dotes necesarias para llenar una mision, otorgadas por la sabia mano que lo dispone todo; i tomar una senda que no conduzca al cumplimiento de su fin, es una idea anti-moral i anti-racional, i por otra parte el maestro de escuela no se forma á fuerza de hábitos rutinarios, no, el verdadero maestro *nace*, por decirlo así, para la Pedagojia, como el militar para la espada, la madre para el hogar, i aun cuando el ser maestro de aquella naturaleza es, sinó un medio cómodo, por lo menos honradoá su manera) de ganar la subsistencia ¿porque no se contraen tales maestros al estudio i aplicacion de los buenos sistemas i métodos? que si no alcanzan á ser pedagogos, por lo menos no sean perjudiciales á sus semejantes.

En cuanto á los padres neglijentes ó pretenciosos que prefieren confiar la educacion de sus hijos á tan malos institutores, por la vanidad quizá de que no se eduquen en union á los hijos de sus criados, les contestaré con las sábias palabras de Sócrates: «Con el saber, los hijos de la plebe se hacen grandes, i sin el saber, los hijos de los grandes van á confundirse con la masa del pueblo».

Reconocido lo defectuoso del Sistema Individual, ensayóse el Simultáneo que auguraba grandes triunfos. Verdad es que fué este altamente ventajoso sobre aquel, por que un maestro que tuviera á su cargo 50 educandos, aunque se hallaran divididos en dos secciones, tendrian tantas horas de enseñanza, cuantas correspondieran al término medio de las marcadas por

el horario ó igual número si fuera un solo grado ó seccion, puestos que tendrian todos iguales lecciones i recibirian á la vez las mismas esplicaciones.

La práctica de este sistema demostró algunos inconvenientes. Los alumnos inasistentes perderian doble ó triple número de lecciones al de faltas en la asistencia, i, como es imposible seguir adelante sin saber bien los principios, ya sea en Lectura, Aritmética, etc., i como tambien los niños no han sido dotados por la naturaleza del mismo grado de inteligencia, tratóse de buscar otro sistema que reuniera en sí mas ventajosas condiciones.

El Mútuo, ensayado en 1800 pareció en un principio, como el anterior, de excelentes resultados. En efecto, los Señores Bell i Lancaster al adoptarle i perfeccionarle, no hai duda que avanzaron mucho en la senda de la instruccion primaria, pero mucho mas lo fué en la escala económica, pues con el personal que empleamos hoi en una escuela concurrida por 200 alumnos ellos harian funcionar cinco que tuviera cada una de 800 á 1000 niños.

El mayor trabajo del maestro se reducia á enseñar un corto número, los que á su vez debian transmitir á los asistentes las lecciones dadas por él.

Bajo tan económico sistema, siendo Rivadavia Ministro de Dn Martin Rodriguez en 1821, fundó las Escuelas Gratuitas o del Estado, tanto en la ciudad como en la campaña, poniéndolas bajo la proteccion de la Sociedad de Beneficencia fundada tambien por él, i haciéndole adoptar en las escuelas que creara anteriormente.

En la aplicacion del Sistema Mutuo encontróse que la falta de intervencion directa del maestro en las clases, era un obstáculo para el aprovechamiento en la mayor parte de las asignaturas, pues un niño por inteligente que fuera i por bien preparado que se encontrara en la parte que le tocara enseñar, como carece del lenguaje que se adquiere con los conocimientos jenerales i la práctica del maestro, quizá no lograria hacerse comprender prontamente de sus condiscípulos, perdiendo así un tiempo precioso, ó talvez el poco respeto que impone siempre un igual, fueron causa unas que suficiente para buscar otro sistema que reuniera mejores condiciones.

El Sistema Misto, respondió en gran parte á esta necesidad sentida, puesto que reune en si las partes aceptables de los ya conocidos, i bajo el nuestras escuelas marchan rápidamente hácia un engrandecimiento, cuyos primeros triunfos se palpan ya como un preludio del renacimiento intelectual i glorioso de los pueblos argentinos.

«Las escuelas bien dirijidas i reglamentadas son la base de la prosperidad de cualquier pueblo» dice el Señor Sarmiento, por eso vemos á este hijo ilustre de una de las provincias mas aventajadas en materia de educacion, (San Juan), dedicarse al estudio de los sistemas de enseñanza pri-

maria en las primeras naciones europeas, para que fueran mas la prosperidad de su nacion.

En 1856, siendo Jefe del Departamento de Escuelas del Estado, lo encontramos introduciendo grandes mejoras en la educacion i fundando las Escuelas de Ambos Sexos.

Por decreto de 31 de Julio de 1874, créase la Escuela Normal de Varones de la Provincia bajo el buen sistema que nos ocupa.

En este mismo año fué nuevamente nombrado el Señor Sarmiento, Jefe del Departamento de Escuelas de la Provincia, é incorporándose en 15 de Enero de 1875 las Escuelas de la Sociedad de Beneficencia á las anteriores, hácelas marchar rápidamente bajo el mismo sistema.

¡Cuánta diferencia en la educacion de nuestros pueblos desde que Moreno le diera el primer impulso en 1810.

¡Cuánta abnegacion i desinteres en Belgrano, pobre militar, al deshacerse de los premios pecuniarios que le acordara el Gobierno por sus señalados servicios á la causa de la Independencia, para fundar las primeras escuelas públicas en cuatro de las provincias del interior.

¡Cuánta firmeza i constancia en Rivadavia para dar mayor vida á la educacion de su pais.!

¡Cuánto ardor i desvelo en Sarmiento hasta dar á la educacion popular el brillo que hoi la distingue.!

¡Cuánta diferencia, repito, entre aquellas primeras escuelas donde la rutina i la palmeta imperaban como única lei de educacion i la dictada por nuestras Cámaras en 14 de Setiembre de 1875, que hoi nos rije.!

No obstante, el Sistema Misto, nos daria mas espléndidos resultados si la enseñanza obligatoria dispuesta por la Lei en su art. 1. fuera un hecho en todos los distritos escolares i la admision de los alumnos solo tuviera lugar en las épocas que dispone el art. 9. del R. J. de E. C., por que las frecuentes inasistencias de algunos alumnos i el ingreso casi diario de los mismos perjudican constantemente la marcha gradual que debe llevar el establecimiento, i seguir adelante, dejando á los inasistentes que á su vez se perjudiquen en las pruebas anuales, es una idea á que ningun maestro querria sujetarse, por que llegada esa época la mayor parte de los alumnos tendrian mas ó menos un crecido número de faltas, por donde peligraria el resultado jeneral. Para privar esto, un buen maestro trabaja mucho mas de lo necesario para dar cumplimiento á unos programas que, con menos esfuerzos serian coronados con un éxito feliz, si se hiciera práctico lo ya dicho.

Estudiados los cuatro sistemas, pasemos á los métodos.

II.

Metodolojia es la parte de la Pedagojia que se ocupa del método, reuniendo en sí los principios jenerales i su mejor aplicacion

Métodos Jenerales, son aquellas condiciones impuestas por la Lójica i la experiencia para hallar la verdad y aprender con mas facilidad. Estos métodos son cinco:

1. El estudio debe ser sistemático.

2. Para que la enseñanza sea eficaz debe basarse en el alcance intelectual de los niños.

3. Debe procederse de lo fácil á lo dificil que es lo que constituye la verdadera gradualidad del método.

4. La enseñanza debe hacerse en lo posible agradable á la niñez.

5. Debe atender á ilustrar la intelijencia i desarrollar el pensamiento.

Detengámonos un momento en ellos:

I.—El estudio debe ser sistemático.—Es esta la primera condicion para la instruccion.

Una escuela sin método se asemeja à una embarcacion sin timon que marcha á merced de las caprichosas olas sin arribar jamas al puerto deseado.

Este método consiste en arreglar gradual i convenientemente los temas, lecciones, etc., de manera que tarde ó temprano conduzcan á la consecucion práctica del fin que les encamina, sujetándose á la analojia i relacion exacta de las cosas entre sí.

II.—Al hacerse cargo de una escuela ó clase cualquiera, el buen maestro debe entrar de lleno á estudiar el grado de intelijencia nativa de sus educandos por medio de ejercicios intuitivos.

Forzoso es que el maestro tenga conocimiento pleno i profundo de las materias que vá á enseñar i del alcance intelectual de sus alumnos, i arreglar concienzudamente esos mismos conocimientos i lenguajes hasta nivelarles con la capacidad de los mismos, obteniendo así satisfactorios resultados sin mayor esfuerzo por parte del maestro i de sus alumnos.

Si se descuidáre este principio, los afanes todos habrian sido inútiles, nulo el aprovechamiento de sus desvelos i malgastado un tiempo que no tardará en echarse de menos.

III.—Proceder de lo mas fácil á lo mas dificil es un principio lójico indispensable; debiendo empezar por lo simple, cercano, visible y particular, i siguiendo una marcha gradual que conduzca por fin á lo compuesto, lejano, invisible i jeneral.

Para dar cumplimiento á este principio necesita el maestro poner en juego toda su intelijencia i habilidad con el fin de mantener siempre creciente el interés que debe despertar en sus educandos la vista i explicacion

de un objeto que les induzca á imajinar mil cosas análogas, fomentando de este modo el entusiasmo por aprender i saber todo lo que existe en los niños, como una condicion de su naturaleza. De este modo se adelanta mas rapidamente en la enseñanza sin trabajo por parte de los niños, que con el método observado antes en nuestras escuelas de empezar por definiciones de memoria sin enseñar antes las cosas, convirtiéndoles así, en *fonógrafos ambulantes* que satisfacian las preguntas con respuestas tales cuales fueron enseñadas, sin darse cuenta de una sola de las palabras que con toda la candidez de su inocencia empleaban.

A este respecto dice Montaigne «Saber de memoria no es saber, es retener lo que se ha confiado á la memoria.»

No se debe abandonar lo simple i concreto hasta que el niño inducido por los ejercicios intuitivos i estimulados por el maestro invente por sí mismo definiciones propias de lo que ve. Es este recien el tiempo en que debe lanzírseles á las abstracciones, clasificaciones i definiciones, puesto que recien se les encuentra capaces de razonar sobre el jénero i diferencia de aquellas, pues ya tienen la previa intuicion de las ideas abstractas.

IV.—Para hacer agradable la enseñanza, es incuestionable que el maestro debe poseer i hacer uso de un gusto i tacto exquisitos para despertar una espontánea inclinacion hácia ciertas asignaturas que son por sí áridas i desagradables, tales como la Aritmética, Gramática, etc.

Para llegar á este fin es necesario que el niño estè persuadido que aprende algo bello por su utilidad, que le conducirá en mayor edad á prestar grandes bienes contribuyendo al bien-estar de muchos de sus semejantes. Para esto se hará uso de los objetos mas bellos i variados por su forma i colorido despertando así la idea de lo bello i útil, cuyas impresiones serán mas duraderas, porqué todo lo que predispone en favor es imborrable; i alternando aquellas que despiertan mayor interés con las que no reunen estas condiciones, á manera de un brebaje amargo que hace es pasar entre dos azúcares, sin que el niño tenga tiempo de apreciar su mal sabor.

El estudio forzado es de malísimas consecuencias para su aprovechamiento i la salud de los niños.

V.—La enseñanza debe tender siempre á ilustrar la intelijencia i desarrollar el pensamiento. Lo primero es el fin, lo segundo el medio.

Ante todo, debe hacerse creer al niño que tiene en el maestro un buen amigo que correjirá sus insuficiencias con palabras suaves i cariñosas, como pudiera hacerlo una buena madre, que no mezquinará una caricia á las mas espertos por el alcance de su capacidad, ni á los mas tímidos como un estímulo irresistible para su cortedad.

En cuanto á las lecciones, deben ser dadas por medio de ejemplos atrayentes i descripciones sencillas, propias de su edad, ofreciendo con ello un campo vasto para la imajinacion del niño, donde puede penetrar con las imájenes dadas, crear otras análogas i sucesivamente distintas en órden

naturaleza, dando así vida á las ideas i creándose un lenguaje propio.

A mi juicio, el maestro no debe enseñar jamás definiciones, sino amplificar las que el niño, mediante los ejercicios intuitivos inventáre, ó proponer alguna, induciéndoles á que la desarrollen, busquen otras semejantes ó animándoles á que desaprueben—fundándose en algo—si así lo juzgáre su intelijente alcance, con lo cual el niño se formará ideas propias i verdaderas de lo que ve ó aprende i desligándose por completo no de la triste costumbre de pensar i juzgar las cosas segun el criterio del maestro, acostumbrándose así á verlo todo nó como realmente es, sinó como lo oyen decir, adormeciendo de este modo una de las mas bellas facultades del alma, coartando la libertad del pensamiento i accion, i haciendo del niño de hoi, un hombre, instrumento de otros mas audaces, mañana.

III.

Procedimientos, son las diversas maneras de realizar los métodos en cada ramo de la enseñanza.

Lectura y Escritura simultáneas

Este método consiste en arreglar la lectura i escritura de manera que se auxilien recíprocamente. Para ello sigo yo el siguiente procedimiento:

Empiezo por la *i* por ser de pronunciacion fácil i cuerpo simple. Pongo la muestra cursiva en la pizarra mural de un tamaño suficientemente grande para que pueda ser vista por todos los niños, enseñándoles el nombre i haciéndoles notar cuál deben emplear para escribir i cuál es la impresa. Inmediatamente de borrada la copia i la muestra, se les dicta tantas veces cuantas sean necesarias hasta que sepan leerla en cualquier parte i escribirla.

Paso despues á la *u*, por ser su cuerpo formado de dos *i* unidas i, así que la saben leer i escribir, uno ambas formando el diptongo *iu*, procediendo en un todo con él como con la *i*, é invirtiendo el órden del sonido diptongado *iu* por *ui*, i siguiendo de esta manera, agrego cada vez que lo creo conveniente una nueva letra siguiendo la analojía de formas hasta llegar á la lectura corriente.

Respecto á métodos fáciles, tenemos el de la Anagnosia del Sr. Sastre que, hasta hace poco tiempo era reputado como el mejor; sin embargo, el defecto de no ser combinado con la escritura le hizo decaer á la aparicion de los simultáneos. El haber seguido el método de lectura puramente Silábico (silabeo) constituye tambien un defecto que lo hace desmerecer al lado de otros mas nuevos que no adolecen de él.

«El Rudimentista» de la Señora Caprile i el «Método Filosófico de Lectura i Escritura Simultaneas» del Sr. Santa Olalla son las mas usadas en nuestras escuelas dividiéndose la opinion entre los maestros sobre cual es mas ventajoso. Por mi parte, he usado ambos i el Filosófico me ha dado mas pronto i felices resultados que «El Rudimentista».

Aritmética

En este ramo se cumple ventajosamente con los principios del método: empezar por lo concreto, simple, etc., por esto usamos el marco-contador, para enseñar la numeracion, adicion, sustraccion, etc., á los principiantes. En esta asignatura, observo el siguiente procedimiento:

Numeracion hasta la primera decena: sustraccion gradual de uno en uno hasta llegar al primero: adicion de dos en dos i sustraccion al mismo tiempo de lo que se añade; haciendo notar al niño que dos veces dos, son cuatro, tres son seis, etc., i que en cuatro está contenido el dos, dos veces; en seis, tres, etc., hasta la decena, enseñándoles de este modo á sumar, restar, multiplicar i dividir á la vez hasta diez.

Despues que hayan aprendido las cuatro operaciones con la primera decena no será ya difícil seguir con las demas hasta la centena; siempre haciendo uso del marco contador i el excelente método de Perkins. A medida que aprenden á espresar los números se los enseño á escribir i á combinar entre sí para la formacion de los números compuestos. Al propio tiempo se les dá una idea practica de los quebrados con la mitad, tercera, cuarta parte, etc., de cualquier objeto que tengan á la mano, como un papel, hilo, etc., poniéndoles despues de enseñado que presenten la cuarta, sexta, media, parte, etc.; lo mismo hago con las subdivisiones del metro.

La docena, media-docena, decena i media-decena, en el marco-contador. En cuanto al conocimiento que de los billetes de banco habla el Reglamento, jamás lo he cumplido, por dos razones: 1.ª que no siempre he contado con un billete de esa naturaleza disponible para tal uso, i 2.ª por que los niños no necesitan que se les instruya en la escuela sobre ellos, pues desde el momento en que distinguen el pan de otro cuerpo cualquiera, saben tambien distinguir un billete de banco de otro papel. Y si esta enseñanza de billetes tuviera por objeto el conocimiento de los personajes que en ellos estan retratados, lo creo tambien inútil, puesto que eso puede hacerse mucho mas completo por el cuadro de los prohombres de la República que segun el mismo Reglamento debe haber en todas las escuelas.

En todo el curso de la enseñanza de este ramo precede la composicion, lo fácil i simple á lo compuesto i difícil; los enteros á los quebrados i estos á los denominados, regla de tres simple i compuesta, etc.

Lengua nacional

Mi procedimiento es el siguiente:

Enseño primeramente á pronunciar bien, dando su verdadero nombre á cada cosa, á sus partes principales, á las cualidades i acciones del hombre i seres irracionales, supliendo i corrijiendo lo mal dicho. Luego descomponen palabras simples de sílabas biliteras i triliteras mandándoseles escribir cinco ó diez de cada una, segun, sus conocimientos. Asi que han aprendido bien todo esto, les enseño el lenguaje con tendencia gramatical pero de un modo práctico, oral, sin definiciones ni reglas de memoria, en el órden siguiente:—*nombres*, distinguiendo masculinos i femeninos, singular i plural de personas, animales, objetos, frutos, vestidos, minerales, etc. *Adjetivos*, notando los que espresan colores, formas, cualidades contradictorias, compuestas con *in ó im, de ó des*, etc., *Verbos*, observando los que espresan acciones propias del hombre é irracionales, gritos de estos, oficios de aquel; verbos regulares è irregulares; i, finalmente la Gramática con todas sus reglas en los grados superiores.

La pronunciacion i pausas son enseñadas rigorosamente desde el principio de la lectura.—La ortografía en las cópias i dictados.

Composicion escrita i dictada

Para la composicion observo lo siguiente:

Un niño narra en alta voz cualquier acontecimiento, algo que haya visto en el trayecto de su casa á la escuela, etc., ó se lee por cada niño un párrafo del texto de lectura i concluido, uno ú otro es el tema que deben desarrollar, dejándoles en libertad de usar las palabras que juzguen convenientemente, las que son correjidas si no fueren oportunas.

Tambien he ensayado i me ha dado mui buenos resultados lo siguiente: cada alumno nombra dos ó tres de los objetos que tiene á la vista i fijándose en las cualidades, posicion, naturaleza, etc., relacionan sencillamente uno con otro de manera que formen una corta oracion que escriben inmediatamente.

Moral i religion

Entiendo por moral, las reglas de las acciones humanas fundadas en estos tres principios: nocion del bien, i del mal; conocimiento profundo del deber de hacer bien i evitar el mal; nocion del mérito ó del demérito de nuestras acciones con el convencimiento que serán premiadas las buenas i castigadas las malas, es decir: premiadas las buenas con la satisfaccion que trae consigo la persuacion del deber cumplido, i castigadas las malas con el mal estar que como una voz justiciera nace desde el fondo del corazon.

En los niños es mucho mas necesaria esta enseñanza por que aquellas primeras impresiones, aquellos primeros hábitos i creencias no se borran jamás; son como cimientos esparcidos en terrenos bien abonados que jerminarán con el desarrollo intelectual mas tarde, dándonos madres virtuosas i hombres útiles.

Estas simientes yo trato de sembrarlas, no con la narracion de anécdotas tomadas de los libros, sinó con la aplicacion constante de los ejemplos que diariamente ofrecen los mismos niños y que nunca pasan desapercibidos para un maestro que vive solo para la educacion de sus alumnos. Aristóteles ha dicho: «La cultura de la inteligencia sin las habitudes morales, no sirve mas que para corromper al hombre.».

Geografía

Para la enseñanza de la Geografía procedo de la siguente manera.

Empiezo con el estudio práctico de las posiciones relativas á los puntos cardinales y la instruccion de los elementos sólidos y liquidos del globo, segun el mapa fisico de Colton.

En otro grado se estudian las definiciones de estas mismas partes ya observadas: siguiendo luego con la Jeografía Física i despues Política de la Provincia natal, la de la República, de la América entera, i por fin, una idea jeneral del mundo i algunas aplicaciones jeométricas, como los círculos etc.

Como la mision fecunda del maestro es cultivar la intelijencia al par de las demás facultades, de la Jeografía puede sacar un gran partido haciéndole un ramo educativo i no de pura resistencia. Al efecto, siempre hago fijar la atencion de los niños sobre los fenómenos variados i sorprendentes que presenta el mar, erupciones volcánicas, las costumbres curiosas, los animales i plantas interesantes, todo esto sin perjuicio de la observacion directa que provoca de parte de aquellos.

Una parte mui recomendable es la de empeñar á los alumnos adelantados en la copia de mapas, pudiendo llevar este ejercicio hasta combinarle con las proporciones del dibujo.

La Cosmografía debe ser la última que se enseñe por ser su estudio mas complicado.

Historia Nacional

La historia es uno de los ramos que mas interés dispiertan en los niños i uno de los mas necesarios para la verdadera instruccion, por los diversos ejemplos que sus hechos nos proporcionan.

El Reglamento prescribe la enseñanza de la historia recien en el 3er Grado, mas á mi juicio, fundado en los resultados de los procedimientos que la práctica me ha sujerido, he enseñado la historia desde el 1er Grado, lo que me ha proporcionado favorables consecuciones.

Para hacer interesente esta materia á mis educandos, la he presentado en forma de cuentos ó biografías, con todo el aparato dramático de la vida de los personajes, despertando de este modo el entusiasmo por las buenas acciones de los unos i aversion por las malas de los otros. Verdad es que no les he mentado jamás el órden cronolójico por conceptuarlo de difícil consecucion, pues á un niño de corta edad es imposible hacerle retener fecha ninguna, por que en este caso, en vez de despertar la intelijencia tenderia á fatigarla, perdiendo de este modo todo el interés que la hacia agradable.

Para que los horarios no fueran alterados en materia alguna, mis lecciones han sido dadas i las doi aun en las horas de recreo ó en las dedicadas á los labores, para que asi se habituen los niños á escuchar i trabajar al mismo tiempo, sin ese vicio de no comprender lo que se les dice, si no miran á quien les habla, lo que muchas veces hace atrazar un trabajo de urjencia. De este modo se consigue tambien una buena disciplina, pues no hai mayor castigo para los niños de mi escuela que ser separados de sus compañeros en las horas de las lecciones de historia.

Conocidos los mas notables hechos de la historia en el Grado 1er, se los amplifico en el 2do con algunos apuntes cronolójicos, i estudiándola con toda la estension posible en los grados siguientes:

La premura del tiempo me impide continuar con las demas asignaturas, mas debo advertir que al hacer esta pobre reseña de algunos de los procedimientos que empleo diariamente en el establecimiento á mi cargo, no creais, señores, que lo hago con la vana intencion de que merezcan vuestra aprobacion, pues de ningun modo puedo atreverme á nivelar mi mezquina intelijencia con la de ninguno de vosotros; que las aves pequeñas en vano intentarian seguir en su rápido vuelo al águila real que se oculta entre las nubes. Si me veis arrojadamente pisar en este terreno es por cumplir un deber moral que cada uno de nosotros voluntariamente nos hemos impuesto, al llamamiento que del cuerpo docente de Belgrano hizo nuestro Presidente el Dr. Larrain, cuyos desvelos por la educacion son conocidos por todos y mucho mas de los maestros de esta ciudad, que lo vemos constantemente dedicado á la ruda tarea de velar por la Educacion Comun, y, si sabemos cumplir siempre con nuestros deberes atendiendo su voz que nos guia, los niños que hoy educamos, serán mañana honra de la Nacion Arjentina y satisfaccion íntima de nuestros corazones por haber cooperado á tan magna obra con nuestro pobre esfuerzo.

Conferencia del 23 de Marzo de la Maestra Superior Señorita Segunda Duprat

Penas y recompensas escolares.

Señor Presidente

SEÑORES:

Quisiera antes de dar principio á la esposicion del trabajo que se me ha determinado, pedir ante todo disculpa de mi humilde obra, pues estoy convencida que mi tema es vasto y requiere por lo tanto un estudio detenido, tanto teórico como práctico, lo cual no he podido hacer aún cuando mi propósito ha sido cooperar á los nobles fines que se ha propuesto conseguir el infatigable Inspector Dr D. Nicanor Larrain, nobles sí, pues se trata nada menos que de elevar la condicion de la educacion en sus diferentes faces, lo cual sabemos nos guia á cumplir nuestro destino, que es llegar al mayor perfeccionamiento.

Tratando de desarrollar el tema. «Penas y recompensas escolares,» tenemos por un momento que dirijir una mirada investigadora hácia el hogar privado, pasar en seguida á examinar su gobierno.

Convencidos debemos estar que esta pequeña sociedad, desde la cual irradian todos los sentimientos al gran centro social, no dará un resultado satisfactorio toda vez que no predomine en ella el sentimiento del amor. Tiene su fin bien marcado.

Poniendo en juego todos los medios que se le presenta, que estan á su alcance, llegará á equilibrar las facultades del niño, colocándolo así, en un camino donde no le será fácil desviarse y habrá formado de esta manera, hombres útiles, que es el fin que debe tener en vista.

Ahora bien, el gobierno de la escuela es el gobierno de la familia prorogado á la escuela.

El fin que debe conseguir ésta es el mismo; el maestro entonces es el que representa la autoridad paternal. Es su tutor, el segundo padre de sus discípulos, cuya suerte se entrega en sus manos al ponerlo bajo su cuidado y vijilancia.

Si el maestro ignora los derechos y deberes de sus alumnos y los suyos propios, de ninguna manera podrá organizar los trabajos que debe poner en ejecucion; sus leyes no descansarán en bases seguras, ni tampoco la disciplina podrá darle un resultado satisfactorio. Si por el contrario, se trata de un maestro que sabe desempeñar sus funciones, que sus méritos sean reconocidos, el cumplimiento de las leyes que rijen su profesion, serán de fácil práctica. Los alumnos reconocen la autoridad del maestro, saben respetarlo y obedecerlo.

A pesar de esto, sucede con frecuencia hallar alumnos cuyos caractéres se inclinan con mas facilidad al mal que al bien; entonces el maestro hállase en el caso de tomar ciertas medidas para desviarles y dirijirles por el verdadero sendero que conduce á la felicidad. Estas disposiciones que debe tomar el maestro, se conocen bajo el nombre de *penas y recompensas.*

Bajo el nombre de penas se comprende todo lo que afecta ó hiere moral ó fisicamente al niño.

Para aplicar con acierto las penas debemos tener en vista la naturaleza humana, la cual siempre consultaremos para llegar á un fin verdadero y noble.

Si recorremos la Historia veremos que se ha andado siempre por caminos torcidos y escabrosos, hablando con propiedad, que no se ha consultado la naturaleza humana, que como he dicho antes, es el primer punto hácia el cual nuestra mirada debe estar siempre fija.

Hánse empleado los castigos corporales durante largo tiempo en muchas escuelas y quizá se emplean en algunas todavia; aunque no debiera suponerlo, desearia equivocarme.

La disciplina no es una obra de violencia, es sí de autoridad y de respeto.

El fruto que debe obtenerse al aplicar una pena cualquiera es: mejorar, correjir al alumno, educarlo, y el maestro que emplea los castigos corporales no consigue esto. Debe confesar la persona que de tales medios se vale, que ha cedido á un momento de impaciencia, dando con esto el mas triste ejemplo, se ha rebajado; su autoridad, su dignidad, su prestijio han descendido á un bajo nivel moral.

A mas de esto tienen el gran inconveniente de ser ineficaces; pues como lo he manifestado otras veces, el maestro que levanta su mano para castigar á un niño hoy, tendrá mañana que emplear otro medio mas violento, mas fuerte; de esta manera el niño se habituará á esos torpes castigos concluyendo por perder la vergüenza, no consiguiéndo entonces fruto alguno.

Debo sin embargo, reconocer que hay alumnos cuyos caractéres no ceden á sanos consejos, que las penas que ordinariamente se aplican, las amonestaciones tanto públicas como privadas etc, no influyen de una manera benéfica en su ánimo; pero á mi humilde juicio, cuando el maestro ha agotado, por decirlo así, todos los medios posibles y dignos, su mision no es seguir adelante, el alumno que tal conducta observe debe para bien de la escuela ser devuelto al hogar paterno, allí unicamente allí, donde hay el sagrado deber de inculcar buenos sentimientos, de cultivarlos, de formar los caractéres, pues á la escuela le resta solo continuar adelante, no es él que debe echar los cimientos, es solo el que debe seguir; por eso llamamos al maestro el obrero del progreso.

Señores: creo que todos regocijados debemos esclamar: se acabó, terminó ya el tiempo aquel de «la letra con sangre entra», pues la luz benéfica del progreso ha irradiado, se ha esparcido por todas partes y ha venido á sustituir á ese dicho, otro mas bello, mas noble «la letra sale por medio de la persuacion, del cariño, en una palabra, del amor que recíprocamente deben inspirarse maestro y discípulo.»

El maestro debe conocer el grado de la pena ó castigo que debe aplicar al niño, pues de lo dicho anteriormente se desprende el conocimiento de la naturaleza de este, por lo tanto tendrá buena eleccion antes de ponerlo en práctica. Desde luego se vé que la intensidad del castigo depende del caracter del culpable, pues es sabido que un maestro no trata á sus alumnos igualmente. No seria justo castigar de la misma manera á los niños cuya sensibilidad es estrema, como aquellos que tienen un elevado sentimiento del honor, otros que la menor palabra de censura basta para afectarlos, como aquellos que son insensibles, que nada les hiere.

Debemos fijarnos que la magnitud, el grado de la pena depende de la causa que guió al niño á hacer mal.

Sucede con frecuencia que hay maestros que no tienen un elevado criterio para juzgar con acierto el grado de culpabilidad respecto á las faltas cometidas por sus alumnos; de aquí que aumenten ó disminuyan la gravedad de estas y las interpreten por la idea que ellos tienen formada acerca del bien y del mal; cuando por el contrario debiera juzgarse por una regla muy distinta. Jeneralmente predomina en la niñez la irreflexion, siendo esto lo que los induce á cometer ciertos actos que mas tarde á vista de las consecuencias, vienen á darse cuenta de la impropiedad de aquellos.

Debe el maestro tener, si asi puede decirse, cierta habilidad para distinguir entre la accion mala cometida sin meditacion y la que se hizo con intencion, entre la que ejecuta un niño confiado, crédulo, y la que consuma un atrevido, bullicioso, que inventa planes para persuadir á los demás que se adhieran á ellos, entre la que se comete arrastrados ó dominados por la cólera y la que es obra de la meditacion.

El que comete abiertamente una falta no es tan malo como el que la consuma despues de meditada; pero el que deliberadamente forja, inventa planes, enredos para que no se llegue á conocer á su autor, ese es el peor de todos.

Hay algunos actos que son malos por naturaleza, que no se conocen con tanta facilidad como otros y es lójico que al aplicar las penas tendremos en consideracion estos hechos.

El grado del castigo depende tambien de las veces que una falta se haya cometido.

Los maestros deben tener poderes mas ámplios para hacer un estudio respecto de los castigos que siguen á las faltas, y hacerse cargo de todas las consideraciones de que depende la intensidad de la pena; es conve-

niente no ceñirse simplemente á las leyes designadas con tal objeto, sinó apartarnos un tanto siempre que encontremos un castigo apropiado á la falta que comete el alumno.

Una de las penas mas comunes es la reprension que dirije el maestro á los alumnos neglijentes en el cumplimiento de sus deberes.

Esta reprension puede aplicarse directa é indirectamente; en caso de conocerse los culpables es mejor hablarles directamente.

El maestro jamás debe temer en el desempeño de su deber, debe hacer conocer á cualquiera sus faltas; pues las reprensiones indeterminadas dirijidas á todos, cuando debieran referirse á un determinado número de alumnos, casi nunca responden al fin que se proponen. A pesar de esto, cuando de la falta cometida son unos mas culpables que otros; cuando no se puede determinar el grado de culpabilidad de algunos, ó cuando la mayoría de los alumnos, ó la clase en jeneral ha contraido hábitos que puedan dar malos resultados, haciendo así suponer complicidad de parte de todos, en tal caso la reprension puede tener un carácter jeneral.

El nivel moral de la escuela puede elevarse teniendo suma escrupulosidad al correjir las faltas ó errores, aunque no se refiera á personas determinadas

La reprension puede administrarse privadamente ó delante de la clase. En la mayor parte de los casos es mejor reprender al alumno en el primer sentido, porque así no dá lugar el maestro á las manifestaciones de aprecio por el culpable de parte de sus compañeros, y presentasele el momento más propicio para inculcar buenas impresiones en su mente, é impulsar sentimientos generosos en su corazon. El maestro está en mas íntimo contacto con el alumno cuando le habla separadamente de sus compañeros, el niño confiesa muchas veces de esa manera la verdad. A pesar de esto hay faltas que deben ser castigadas delante de todos. Si el alumno desobedece al maestro delante de toda la clase, inediatamente debe ser reducido á la obediencia. Si la gravedad de las faltas es tal que los alumnos todos la reconozcan; seguramente que el mejor medio que deba emplearse es la reprension pública.

Las faltas que recaen directamente á la escuela en jeneral, deben ser castigadas valiéndose de la reprension, malas notas, cambio de puestos etc. pero siempre teniendo cuidado que todos tengan conocimiento de ello.

Otro de los castigos que se aplican en las clases es: privar á los niños del recreo ó bien dejarlos despues de terminadas las tareas; jeneralmente se hace esto cuidando que el niño esté siempre ocupado y bajo la vijilancia inmediata del maestro; olvidando en estos casos que si se aplica el estudio como un castigo, de ninguna manera podemos pretender que el niño conserve aficion hacia él, y además, no es solo al niño que se castiga sinó tambien al maestro que lo cuida.

Respecto á la privacion total de recreo, no es tampoco conveniente; pues como sabemos el niño necesita horas de descanso durante las cuales pro-

porciona algun alimento al cuerpo y esta es una necesidad importante que no debemos coartar, así como la movilidad.

Debe existir en toda escuela un libro llamado de *penitencias*, en el cual se note la falta cometida por el alumno, la pena que se le aplica y el nombre del maestro que la puso en práctica. Esto produce en jeneral buen resultado.

Al fin de cada semana el maestro debe recordar al niño, por medio de la lectura de dicho libro, la conducta por él observada y agregar las clasificaciones de buena, regular y mala en las pequeñas libretas que deben tener con dicho objeto, á mis esto sirve para que sus padres se cercioren de la conducta de sus hijos.

Pero no solo el maestro debe reprender á los alumnos cuya comportacion no haya sido digna, sinó tambien que ha de aprobar, ha de recompensar á aquellos que cumplieron su deber.

Se entiende por recompensas ó premios todo lo que produce en el niño una satisfaccion más ó ménos intensa segun el grado de desarrollo en que se encuentre la sensibilidad de este. Todos sabemos las recompensas que se adjudican en las escuelas y debemos tambien conocer cuales son sus resultados.

Respecto á la costumbre de adjudicar premios, que se observa por parte de los maestros ó de los consejos escolares, es en mi concepto un error gravísimo.

Si las recompensas fueran en número proporcional á la cantidad de alumnos, podrian coronarse los esfuerzos de todos, teniendo en vista sus aptitudes, sus adelantos y su buena conducta; pues de esta manera habriamos seguido un órden natural. Pero como vemos que su distribucion es tan diversa, pues solo se guian por las clasificaciones que obtienen los alumnos en el exámen anual, medio por cierto nada justo para apreciar las aptitudes de cada alumno, como lo tenemos comprobado por la práctica.

Por regla jeneral, los niños trabajan guiados por ese movil mezquino que se llama interes, así vemos que el alumno no se afana por adquirir mayor número de conocimientos, no porqué reconozca redunden en provecho suyo, sinó por la vana satisfaccion de ostentar ante sus compañeros, ante el público, ante la sociedad entera, que ha conseguido ocupar un puesto de honor y que ha conquistado el aplauso jeneral de la sociedad, llegando tan solo á este resultado: producir el exceso de vanidad que dejenera en orgullo en los niños que han obtenido el premio, y sentimientos de baja emulacion como ser: la envidia y el ódio en los que no alcanzaron esa distincion, los cuales constituyen en jeneral la mayoria.

Mas importancia tiene el premio moralmente adjudicado que el materialmente entregado.

Nada eleva tanto al que desea poseer conocimientos, como el fin tan noble que se propone conseguir. Regocijado en esta idea sus actos serán buenos y elevados y cuando obtiene un resultado satisfactorio esperimenta un gran placer.

Sucede á menudo que una vez conseguido el premio, por el cual muestran gran empeño, sus esfuerzos se atenúan y se muestran indiferentes á todos los estudios.

Teniendo la esperanza de ganar un premio, trabajan con ardor; pero cuando llega el momento que comprenden que es imposible, desechan esta idea y el resultado que se obtiene es la falta de amor hacia el estudio.

En vez de esponer á los niños á tan lamentable condicion, donde se perjudica su porvenir, es más aceptable confiar en la satisfaccion que esperimenta ante los resultados obtenidos por la comision que aprobó ó desaprobó; teniendo en cuenta esa comision ante todo, la aprobacion del maestro que es la persona verdaderamente capaz de apreciar sus méritos.

Es tarea difícil dar con acierto un premio, pues por regla jeneral se incurre en graves errores al adjudicarlo; en este caso es perjudicial á todos; al que lo obtiene, al que realmente lo merecia y á las personas que cometieron el error.

Los que dan una prueba satisfactoria ú obtienen mayores ventajas en los exámenes, jeneralmente no son los mejores, los que verdaderamente lo merecen.

Algunos alumnos tienen facilidad para aprender, estos pues se encuentran en un grado más elevado que aquellos que deben hacer un gran esfuerzo intelectual para llegar al fin que desean.

Debemos tambien tener en cuenta el tiempo que cada alumno puede dedicar al estudio, pues como sabemos unos disponen de breves horas mientras que otros es su ocupacion esclusiva; así el hijo de familia pudiente y el del humilde jornalero.

Antes de adjudicar un premio cualquiera debe tenerse presente que es el maestro el que ha de designar el que realmente es acreedor á él; apesar de esto, sucede con frecuencia que se equivoca ó que por protejer á un determinado alumno, accion por cierto nada noble, perjudica á los demás y por consiguiente relaja la disciplina de la escuela.

El único medio de que las recompensas sean estensivas á todos los alumnos y que por consiguiente puede juzgarse con más acierto sus méritos, sus adelantos y su conducta, es sin duda alguna el sistema llamado de *clasificaciones*; constando estas en certificados confeccionados al efecto, donde se determine la conducta, aplicacion y aseo: á mas de esto, otra clasificacion no como resultado de su exámen, sinó como resultado de la observacion continuada que cada maestro haya hecho de sus alumnos.

Debo tambien manifestar que las clasificaciones, tal cual las usamos hoy, son eficientes, pero la reforma hecha por el «Reglamento de las Escuelas» viene á salvar este inconveniente, pues nos ofrece un horizonte mas vasto, pudiendo de esta manera proceder con más equidad.

Los certificados ya referidos no solo servirán de estímulo entre los educandos, sinó que sus padres se cerciorarán del adelanto de sus hijos y de la competencia del maestro.

Señores: de una manera incompleta he desarrollado el tema que se me ha designado; pues para esto se necesita una observacion continuada, no de un año, tiempo que llevo de práctica, sinó que se requiere un estudio minucioso hasta en sus menores detalles, para poder juzgar y definir la cuestion acertadamente. Ruego pues seais benévolos y considereis que lo he hecho en cumplimiento de mi deber.

Conferencia del 24 de Marzo del Sub-Preceptor L. Evaristo Badia.

Jubilaciones y cajas de ahorros.

Señores y Señoritas.

Estimados cólegas:

Designado cual vosotros, por nuestro activo Inspector General Dr. D. Nicanor Larrain, para tomar parte en éstas conferencias, presentome hoy á llenar mi cometido.

Al dár una rápida ojeada sobre vosotros, y el público que nos honra con su presencia, siéntome con las fuerzas desfallecidas, máxime cuando pienso que voy á sujetarme á un exámen sério y profundo por parte vuestra, dada la rectitud que os es característica.

Me he hallado durante mi infancia en exámenes escolares, y no me he dado cuenta de que mi espiritu se hallára tan acobardado como en el presente, si bien debemos tener en cuenta, que me encontraba rodeado de mis profesores, que con su sola mirada, dispaban de mi todo temor, inspirándome al mismo tiempo confianza; pero en este momento faltame esa palanca poderosa y vengo en cambio á pediros vuestra benevolencia para que disculpeis á este pobre trabajo de los errores de mi intelijencia, pues, él es hijo tan solo del deber.

«Enseñad al que no sabe»

Este precepto, pronunciado al pié de la montaña, por el Mártir del Gólgota, á las multitudes que se hallaban reunidas; es uno de los primeros que para ganar la voluntad celestial debe tener en cuenta todo hombre.

La sociedad actual, compuesta en su mayor parte de hombres libres, inteligentes y por consiguiente con perfecto conocimiento de la série de deberes y derechos que tienen para con sus semejantes, no ha descuidado un momento de su vida en dár cumplimiento al precepto que me sirve de epígrafe á fin de que puedan con perfecto conocimiento de causa llevar á cabo la realizacion de su fin, cuales, el de llegar al mayor grado de perfeccion posible.

El modo de ser útiles á nuestros semejantes, formados cual nosotros, de dos naturalezas completamente distintas: el alma y el cuerpo, será contribuyendo por medio de la educacion y de la instruccion, al perfeccionamiento de ambos.

Ahora bien, ¿podremos llevar á cabo nuestro ideal, si por un momento nos dejamos entregados á nuestras propias fuerzas? No. Unicamente con los esfuerzos reunidos de todos y ayudándonos con toda nuestra energia y nuestra fuerza; pues ligados como nos hallamos por nuestra comunidad de sentimientos, efectos, ideal, necesidades y deberes, tenemos que sernos útiles los unos á los otros.

La sociedad, por intermedio de su representante, (el gobierno) nos proporciona los medios de podernos educar é instruir, poniendo bajo la disposicion de la familia, esos templos que llamamos Escuelas, en donde constantemente se combate contra la ignorancia y la falta de educacion y unos sacerdotes, los Maestros, encargados de dichos templos y disipar dicha ignorancia y reglamentar la educacion. Alli es donde recibimos el pan de la educacion, tanto física, como intelectual y moral.

La física, que tiene por principal objeto el desarrollo gradual y armónico de los órganos que constituyen nuestro cuerpo, desarrollo que se adquiere, teniendo en cuenta los preceptos hijiénicos y las reglas de la gimnasia, de la natacion, equitacion, etc, educacion que se halla en relacion tan intima con la moral, cuanto que trata de distraer al hombre de los malos hábitos y tiende de un modo poderoso, á desarrollar la inteligencia.

La intelectual, cuyo fin es el desarrollo del conjunto de las facultades del alma, que llamamos, percepcion, memoria, juicio, raciocinio, atencion, é imaginacion, facultades que van paulatinamente poniendose de manifiesto en el niño, y que el Maestro está encargado de ir educando.

Tanto la educacion física como la intelectual, se dirigen al perfeccionamiento de todos los instrumentos que pueden llegar á ser servidores del mal, á no ser la influencia de la moral que regula nuestra conducta, y gobierna nuestra vida haciéndonos llegar hasta el conocimiento de Dios, fuente de toda sabiduria y de todo bien.

Dicho esto, y si por un momento nos proponemos hacer ver la importancia que ejerce en la sociedad, el Majisterio, no tenemos mas que dar una pequeña ojeada sobre todos los oficios y profesiones. En efecto, si medimos la importancia de una cosa, por los servicios que ella nos reporta si todos los oficios y profesiones tienden al mayor desenvolvimiento, bienestar y

progreso de nuestros semejantes, ¿podremos vacilar por un momento, en concederle al Majisterio el primer puesto, sabiendo él, el que tiene bajo su custodia, los bienes mas preciosos de la sociedad? No.

El Maestro, es el que está encargado por la sociedad, de hacer de modo que los hijos que esta le entrega, sean educados bajo las reglas y preceptos que han de constituir su felicidad, colocándole en la verdadera condicion, á que puedan y deben aspirar, estando llamados á ser mas tarde, los que rijirán los destinos de aquella.

Con mucho acierto, se ha dicho que:

«El hombre obra en la sociedad, segun la educacion que recibió en los primeros años».

Prescindid por un momento, de los Maestros de Escuelas, y el mundo volverá á caer en la barbárie de los tiempos primitivos.

Por eso los gobiernos, se entregan actualmente con verdadero calor al estudio, en busca de los medios necesarios para procurar el mayor grado de perfeccion posible á los establecimientos donde se van á educar las generaciones que nos han de suceder. ¿Desea el gobierno contar con un personal educado é instruido que vele por el perfeccionamiento de esas generaciones? quiere recibir las bendiciones de todos ellos? Si? Pues el remedio es facil y quizas con la aplicacion de él, el enfermo podria recobrar las fuerzas que estan languidecientes.

Remunerad bien los servicios del Maestro de Escuela; mejorad su suerte; sacadle de esa apatia en que parece queda estacionario, y vereis los esfuerzos sobrehumanos que realizará, pués como todo hombre, no es indiferente á la aspiracion; gratificad cual se hace en otros paises, Chile por ejemplo, los desvelos de ellos en beneficio del Estado; preparadle para su vejez una pension que le permita vivir comodamente y pueda esperimentar esa satisfaccion que llamamos moral, cuando hemos cumplido los dictámenes rectos de nuestra conciencia.

Tal cual dejo apuntado, pienso que creerá toda persona que tenga conocimiento, de lo que es el Maestro, del objeto de las citadas gratificaciones de las cuales haré pronto mencion, y de la sèrie de compromisos que la sociedad actual le ha creado, distinguiéndolo del Maestro de principios de este siglo, compromisos que no le es posible llenar, por lo cual se ve privado de alternar con las familias de los niños, con la sociedad, etc; relaciones que es necesario que el Maestro mantenga segun lo establecen los mas acreditados pedagogos, á fin de dar impulso á la educacion y elevarse el mismo.

La República de Chile en su «Ley orgánica de Instruccion Primaria» título IX, articulos 75-78-79-80 y 81, fija gratificaciones á los Maestros, que prueben tener una asistencia diaria, de ciento cincuenta alumnos, para las Escuelas elementales; asigna tambien para las superiores una gratificacion, siempre que su asistencia exceda de doscientos alumnos, lo mismo que todo maestro que hubiere servido seis años.

Por mi parte, no pretendo tanta gratificacion como la que gozan los Maestros Chilenos; nó, solo sí, pido que dada la enfermedad que imposibilite á un Maestro el ejercicio, el continuar en el desempeño de sus funciones y fuere dado de baja por el gobierno; siempre que dicha enfermedad tuviera por causa la misma enseñanza á que se habia dedicado, se le acordara como lo establece la misma ley á que ha hecho mencion, el sueldo íntegro durante los seis primeros meses de su enfermedad, y dado al caso de que no se restableciera, fuera jubilado con arreglo á la ley.

La jubilacion, se presenta á mi pobre inteligencia, bajo dos formas bastante distintas; la primera, me parece ser aquella en que la sociedad por intermedio de sus gobernantes, renumera en virtud de ley á los viejos servidores imposibilitados en sus servicios; la segunda tiende á mi modo de ver á cambiar los elementos gastados á causa de tanta labor, por otros mas jóvenes, á fin de que por medio de su actividad puedan entregarse con mas ahinco, á la gran obra del perfeccionamiento social.

Decrétese una ley que, teniendo en cuenta los servicios prestados, por esos luchadores constantes contra la ignorancia, no se vean en la triste necesidad de golpear las puertas del Congreso ó de la Legislatura, á solicitar una pension á la cual se han hecho acreedores por los servicios prestados. Fíjense dos periodos, uno de 15 y otro de 20 años de un intachable servicio para tales pensiones; designando la mitad del sueldo que gozaba en ejercicio para los 15 años y del sueldo íntegro para los 20 años.

Al mismo tiempo que dicha jubilacion se haga extensiva, hasta la viuda de los jubilados para que pueda atender á la educacion de sus hijos.

Se dirá que tanta jubilacion, se hará sentir de una manera demasiado pesada para el erario público, creo que nó, pues si alguno es merecedor á una ley de jubilaciones, es el Maestro. Decreten los Sres. Lejisladores una ley en ese sentido, y oirán que la voz de su conciencia les dice «habeis cumplido con un deber sagrado, al acordaros de esos seres que consagran toda su vida, en bien de la humanidad, y por ello sois merecedores á los mas fervientes aplausos.»

Los deberes que todo hombre tiene para consigo mismo, se hallan comprendidos en estas dos clases: deberes para con el cuerpo y deberes para con el alma. Para poder dar cumplimiento á estos deberes, para poder dar el desarrollo que cada uno de ellos necesita, á fin de cumplir del modo mas perfecto posible nuestro ideal, necesitamos poner coto á todos los obstáculos que cual el hambre, la sed, el frio, etc., se oponen á tal realizacion, contribuyendo á rebajar la dignidad moral del individuo.

¿De qué modo podremos cumplir con nuestros deberes? ¿de qué modo llenar el fin que nos proponemos? Por medio del trabajo, pues por él podemos conservar dignamente nuestro cuerpo, proporcionándonos el alimento, que recupera nuestras fuerzas perdidas, el vestido y la habitacion

que nos guarden contra las inclemencias del tiempo y las armas que nos sirven de defensa.

El trabajo lo dividimos en dos grandas ramas, el material y el intelectual, el uno que nos pide gran habilidad en nuestro cuerpo, y el otro el desarrollo de nuestras facultades intelectuales, ò bien el empleo del material y del intelectual á la vez.

En el órden material tenemos por ejemplo: el carpintero que por medio del hacha, la sierra, el cepillo, etc, transforma el tronco de un árbol, y millares de útiles de los cuales hacemos uso en nuestra vida privada y en la vida comercial; el marmolista que transforma el mármol en preciosos objetos de arte etc;

En el órden intelectual, el médico que mediante su ciencia y cuidados restablece nuestra salud; el juez que haciendo respetar las leyes dictadas por los legisladores, hace que entre los hombres reine la mas completa justicia; el maestro de escuela que tiene bajo su cuidado la educacion del pueblo etc.

Todos estos trabajos, necesitan ser recompensados por los servicios que nos prestan; unos se recompensan al dia, à la semana, al mes etc.

Ahora bien, si nosotros consumimos de una vez, lo que nuestros servicios nos producen, sin echar una mirada al porvenir; nos veremos expuestos á momentos de verdadera amargura, á que nuestras fuerzas se debiliten y á ser un estorbo para nuestros semejantes.

La posicion de una cantidad de dinero, por pequeña que ella sea, es de suma útilidad, pues que con ella podemos hacer frente à muchas de nuestras necesidades.

¿Como podremos hacer, para estar en posesion de esa cantidad?

De dos modos, por medio del trabajo y el ahorro.

La mision que se me ha dado es el estudio de los cajas de ahorros entre los maestros.

Muchos de los que se dedican al Magisterio se preguntarán y ¿que caja de ahorros quiere formar con nosotros, si lo que recibimos, como retribucion de nuestro trabajo, apenas nos alcanza para cubrir nuestras necesidades?

Sin embargo, por medio de una privacion voluntaria que cada uno se imponga, sin querer decir este que dicha privacion la llevemos hasta el estremo de hacer peligrar nuestra naturaleza, no nos veremos en la triste necesidad de caer en manos de esos *protectores de los pobres* (los usureros) en momentos de carestia, crisis, enfermedades, etc; pues con el pequeño depósito mensual de una parte de su sueldo en uno de los Bancos ó Agencias de estos donde se reciben depósitos desde 2 $ podria hacer frente á esa crisis, carestia, enfermedad etc.

Es verdad, que esa privacion es penosa en un principio; pero concluye uno por habituarse á ella recogiendo mas tarde los frutos de tales privaciones y trasformando las privaciones pasadas en goces presentes.

Por otra parte, esos ahorros, nunca los hemos de sacar de los gastos necesarios, sinó de los supérfluos y aunque esos depósitos sean muy mínimos y de pequeña importancia por su valor, nunca debemos olvidar estas palabras de Franklin: «Los grandes rios están formados por las pequeñas corrientes.» Los fondos que en dichos establecimientos se van depositando, son destinados á facilitar el comercio, y dar impulso á la industria, ciencias, artes, etc., los cuales abonan un interés que viene á aumentar las economias de los depositantes.

Es una ley universalmente reconocida, que siempre debemos guardar una parte por pequeña que ella sea, de nuestras entradas, pues de lo contrario nos veremos expuestos á lo que dice la siguiente maxima: «cuando el pozo está seco, se conoce lo que vale el agua.»

Conferencia Marzo 24 de la Maestra Elemental Sta. Beatriz Lataillade

Condiciones del Maestro de Escuela

Sr Presidente:

SEÑORES:

Antes de dar principio á la esposicion del trabajo que se me ha designado, me es honroso dirijirme á tan digno auditorio, pidiendo se me conceda indulgencia, pues estoy convencida que el tema que se ha confiado á mis débiles fuerzas, es estenso y requiere por lo tanto un estudio minucioso, al que no he podido consagrarme satisfactoriamente como hubiera deseado, debido al tiempo que me adsorben las tareas escolares; sin embargo, me es imposible rehuzar á los propósitos tan laudables que trata de conseguir el activo é infatigable Inspector Dr Dn Nicanor Larrain, llevando cada vez mas adelante la Educacion Comun, lo cual como sabemos, eleva á la ciudad de Belgrano á un grado mas de progreso y por consiguiente dignifica la *condicion del maestro.*

Como primer fundamento de la educacion, citaremos el hogar privado, la familia; alli es donde deben inculcarse los buenos sentimientos y reprimir ó desviar aquellos que fueren contrarios al fin que aquella se propone, es decir; encaminar las facultades del niño hácia al bien.

Si todos los padres supieran cumplir rigurosamente con tan sagrado deber impuesto por la Naturaleza, la obra de la educacion actual se encontraria en un nivel mas elevado, puesto que estaria fundada sobre bases incomovibles; pero desgraciadamente vemos que han transcurrido muchos siglos sin poder obtener la cooperacion necesaria quedeba prestarnos el hogar.

La educacion é intruccion ó sea el desarrollo de las facultades del niño, continúan fuera del hogar y es entónces confiada á los maestros.

Siendo la obra de la educacion tan difícil, es necesario que el que deba dirijirla esté convenientemente preparado para desempeñar tan delicada mision, como es la del majisterio, para esto debe reunir ciertas condiciones que pueden clasificarse en: *físicas, intelectuales* y *morales*.

Llamamos condiciones físicas, á las que debe reunir el cuerpo para el mejor desempeño de sus funciones, las cuales son las siguientes: buena salud, voz, pronunciacion y presencia.

I.

Ante todo se requiere que el maestro goce de buena salud, es decir: que posea una organizacion fuerte y vigorosa, para lo cual debe observar estrictamente las reglas de la Higiene.

De nada serviria una persona de constitucion enfermiza puesto que no puede desempeñar con regularidad las tareas que impone tan delicada mision, pues es sabido que sus nervios se encontrarian con frecuencia mortificados por dolencias, por lo tanto, le será imposible conseguir ese espíritu alegre que es necesario para el buen desempeño de sus funciones.

Cuidará el maestro de observar la ley referente al trabajo, pues un órden trabajo intelectual es saludable, toda vez que no se abuse de este, teniendo en vista alternar las horas de ejercicio con las de recreacion; puesto que sabemos que las funciones de la intelijencia se hallan intimamente relacionadas con las del cuerpo, y que sin el ejercicio de este último no puede la primera desempeñar bien sus fines.

Así el maestro debe proporcionarse todo trabajo que sea conveniente para el desarrollo y conservacion de su físico.

En cuanto á los alimentos debe tomar aquellos que sean propios á su constitucion, es decir; nutritivos, de facil dijestion, no muy concentrados ó estimulantes, tomados siempre con regularidad y nunca en mayor cantidad de lo que exije su naturaleza; en fin, observar todos los preceptos que la Hijiene nos dá para la conservacion de la salud.

Además debe tener en cuenta las leyes que se relacionan con el aire, guardará que tanto sus habitaciones como las de la escuela, se hallen con buena ventilacion; debe estudiar, hacer ejercicio y dormir donde el aire sea puro y fresco.

No hay ocupacion que mas debilite los nervios que la enseñanza, por lo tanto, se requiere dar al organismo horas propias de descanso para conservar ó mantener así sus fuerzas en cierto estado de equilibrio, para que no se note irregularidad en sus tareas.

Con seis ú ocho horas de descanso puede desempeñar sus funciones debidamente y gozar de esta manera buena salud.

Es necesario que cuando el maestro haya terminado su trabajo diario, se proporcione ratos de distraccion, buscando la sociedad de buenos amigos, no queriendo decir con esto que deba malgastar su tiempo; sinó por el contrario, que encuentre en esta pequeña sociedad, medios tanto instructivos como educativos.

Entre otras de las cualidades físicas del educacionista, citaremos la voz.

Requiérese que el timbre de esta sea agradable, vigorosa en su estension y rica en sus modulaciones, dandole mayor ó menor fuerza segun lo exija el número de alumnos, cuidando empezar en un tono bajo para ir ascendiendo gradualmente siempre que sea necesario, pues como sabemos esta tiene la tendencia natural de elevarse.

Es conveniente un ejercicio moderado para robustecer la voz cuando esta se halle débil.

Respecto á la pronunciacion debe ser clara y distinta, porqué las palabras deben sonar tales como son, con todas sus sílabas y letras acentuándolas gramaticalmente y modulándolas segun su valor y sentido.

En cuanto á la presencia diré que no podemos dudar que una figura noble y magestuosa, contribuye poderosamente á infundir cierto respeto i despertar las simpatías de los niños hácia el maestro; por el contrario, un aspecto desagradable por el descuido en el traje, ó la inconveniencia en las maneras, produce un mal efecto y suscita prevenciones desfavorables hácia él.

II

Llamanse cualidades intelectuales aquellas que se relacionan directamente con la intelijencia.

El maestro debe tener el conocimiento mas perfecto que le sea posible de todas las materias que se propone enseñar, cualquier deficiencia á este respecto enervará su autoridad, contribuyendo á que sus alumnos desconfien de sus aptitudes.

Se requiere para que su enseñanza sea mas completa, que el maestro posea ó conozca otras materias además de la que enseña, porqué sabemos que todas las ciencias se relacionan entre sí.

Hay dos fuentes de las cuales emanan todos los conocimientos; una es: los conocimientos que se adquieren por medio de los libros y otra la que nos proporciona la propia observacion en el trato diario y comercio social de

la vida; las dos son de suma importancia, puesto que con el conocimiento de ellas podemos llegar á discurrir con mas acierto.

El educacionista debe estar al cabo de los acontecimientos recientes es decir: que observe lo que pase en el mundo, que se interese por él, aún cuando no sea mas que mero observador.

No haciéndolo de esta manera no podrá adoptar su enseñanza á las exijencias de los tiempos, ni comunicar interes á su instruccion rifiriendose á los acontecimientos que se desarrollan.

Es de suma importancia que el maestro observe una estricta disciplina intelectual. Lo que saben los maestros es importante; pero el cómo lo saben es mucho mas.

Pueden haber adquirido sus conocimientos de una manera antilojica estando acumulados en su mente en porciones confusas ó en fragmentos in conexos.

Si asi fueren, jamás pueden ser buenos maestros. Solo una intelijencia bien disciplinada puede disciplinar otra intelijencia, y la disciplina mental es el mas alto fin de la Educacion.

No todo el que tiene conocimientos puede ser maestro, sinó que se requiere cierta habilidad para poderlos trasmitir

Sobre todo, debe tener amor á la niñez, es decir: vocacion, teniendo de esta manera ya el camino preparado para poder seguir con mas facilidad.

La educacion profesional solo puede adelantar; pero no crear el talento.

De aqui se deduce que las primeras cualidades necesarias del maestro son: esas dotes naturales de la intelijencia y del corazon que constituyen «la actitud de enseñar».

Con ellas todas las otras condiciones profesionales, se adquieren facilmente, sin ellas el éxito de la enseñanza es imposible.

El maestro debe saber como ha de buscar los medios educativos, reducirlos á sistema y adaptarlos á los fines de la educacion.

Si la memoria, la razon, la imajinacion, la conciencia y otros poderes mentales necesitan cultivo, el maestro debe ser capaz de elejir los medios adecuados para realizarlo.

Para poder elejir los estudios mas convenientes, el maestro debe conocer todos los medios empleados en la educacion y estar además familiarizado con las relaciones de sus diversas partes, para de esta manera ser capaz de discutir cualquiera materia en su órden lójico.

El maestro debe asegurar la disciplina de las facultades empleadas en las tareas escolares.

La enseñanza no es una manifestacion muda, es una vida activa; el maestro es un obrero que debe dedicarle todo su talento y habilidad.

Las fuerzas que va á emplear debe someterlas al mejor sistema.

Necesita una intelijencia activa, fuerte y bien disciplinada, una voluntad decidida y el don de la palabra.

Sus almacenes de riqueza intelectual, deben ser abundantes y estar siempre listo para usarlos toda vez que sea necesario.

Sus ojos deben verlo todo, sus oidos escucharlo todo, y su buen discernimiento estar en condicion no solo de resolver cuánto ocurra sinó de prevenir cuánto pueda ocurrir.

III.

Bajo el nombre de cualidades morales se comprenden todas aquellas prescripciones que tienden á metodizar nuestras costumbres ó sea á guiarnos en el cumplimiento de nuestros deberes.

Las cualidades morales mas importantes que deben caracterizar al maestro son: ser un lejislador sábio en su pequeña república (la escuela) es decir: que las leyes no solamente deben tender á la perfecta conformidad con el réjimen escolar, sinó que todo debe hacerse respondiéndo al gran fin de la enseñanza moral; estas leyes no solamente deben cooperar á establecer el órden sinó tambien la virtud,

El maestro debe dictar sus disposiciones para asegurar el órden y los progresos en su escuela, no olvidando que el objeto principal, es el bien de sus alumnos.

Debe además el maestro proceder con toda rectitud, es decir: que tendrá en cuenta los interéses de sus alumnos, por lo tanto, se requiere sea imparcial en sus juicios, asi castigará ó recompensará con justicia.

Otra cualidad indispensable en el maestro es que sea activo, firme, dueño de si mismo, persistente y pronto en todo aquello que puede acontecer.

El maestro, por la posicion que ocupa, debe ser un obrero perfecto.

Su ocupacion no solamente debe concretarse á dictar, exponer y ejecutar las medidas que constituyen el plan de organizacion de su escuela; sinó que debe trabajar personalmente; pues su ocupacion requiere el mas árduo trabajo. Debe tener la voluntad de trabajar y ser capaz de llenar su cometido debidamente, de esta manera conseguirá un resultado satisfactorio para la escuela.

Para enseñar bien se requiere pericia, deseo y actividad; pericia para saber que hacer y como hacerlo, y deseo y actividad para conseguir el objeto que se propone.

En el maestro debemos hallar un modelo de hombre de trabajo, puesto que como modelo ha de ser imitado, y su manera de trabajar copiado por sus alumnos.

Si el maestro sabe trabajar con habilidad, esta cualidad la encontraremos indudablemente reflejada en sus alumnos, pues la imitacion en la niñez la vemos predominar. Por el contrario, maestros imperfectos hacen discipulos que nada valen.

Además de las cualidades ya enumeradas de un buen maestro, no debemos olvidar otras que son importantes como ser: la enerjia, la perse-

verancia y la confianza en sí mismo; estas condiciones son como los elementos característicos del verdadero maestro.

La escuela no es puesto para hombres sin energía, pues los trabajos que le son inherentes, nunca se han desempeñado sin poderosos esfuerzos; no es puesto para hombres que no tienen perseverancia, pues los obstáculos que le son insuperables jamás se vencieron con el soplo impotente del débil, no es en fin, un cargo para el que desconfía de sus propias fuerzas, porqué los que no tienen confianza en sí mismo, mal pueden captarse la confianza de los otros.

Hay algunos que parecen nacidos propiamente para mandar, se reconoce en ellos cierto aire de autoridad que lo atrae el respeto.

La escuela debe considerarse como un mundo en miniatura; pues allí se reflejan ó se producen en pequeña escala lo que en la sociedad, como ser contiendas, divisiones ó partidos. En tal caso el maestro se ve en la necesidad de mostrarse ajeno á estas discusiones; pero tratándose de aprobar ó censurar, debe hacerlo con el espíritu de la mayor imparcialidad. Debe además el maestro cuidarse de que sus ideas no sean ni estremas ni sus juicios violentos.

Ha de mirar las cuestiones bajo sus diferentes faces; es decir: tiene que estudiarlas, para de esta manera no poder equivocarse.

Toda vez que tenga que emitir alguna opinion, debe escuchar, ante todo, con calma, todas las razones que se aduzcan para de esta manera discernir con precision.

Otra de las cualidades morales que debe reunir el maestro es ser: un buen compañero y amigo agradable de sus mismos discípulos.

Es indispensable que el maestro, para poder llegar á desempeñar con mas éxito las funciones, alterne con la sociedad culta, en la cual como sabemos adquirimos un caudal mas de conocimientos.

Durante las recreaciones, el maestro debe asociarse á sus discípulos, conversar con ellos, tratarlos familiarmente; pudiendo sacar de esto gran partido, pues se le presenta la ocasion para conocer la diversidad de caractéres, sus tendencias y sus inclinaciones.

En presencia de los niños debe ser cortés, comunicativo, insinuante y aún alegre, de esta manera conseguirá captarse la confianza de sus alumnos.

Señores Consejeros:

Ruego á vosotros me permitais dirijiros unas breves palabras.

Como sois los encargados de la eleccion de maestros, debeis observar un gran tino.

Vosotros no dudais que el título es una garantía que acredita estar preparado para la profesion; pero debeis vigilar muy especialmente si la persona qun tiene bajo su direccion un establecimiento, al poner en práctica sus conocimientos, reune las condiciones enumeradas.

Así tendréis el beneplácito de los padres que son los que juzgan el adelanto de sus hijos, y á la vez el de estos que verán en la eleccion que habéis hecho de su maestro, una persona digna de respeto y estimacion, lo que indudablemente será motivo de orgullo y satisfaccion para vosotros.

RECAPITULACION

de las Conferencias Pedagójicas de Belgrano el 29 de Marzo de 1884, por el Inspector Jeneral de Escuelas

Doctor D. Nicanor Larrain

I

Señores Preceptores:

Las conferencias pedagójicas que acabais de celebrar, y en las cuales habeis demostrado el amor al estudio y el rico caudal de conocimientos que poseis, como consecuencia lójica del estudio mismo, formarán sin duda alguna, una época en la vida educacional de esta ciudad, y un timbre de gloria para vosotros que habeis lucido en este certámen de la inteligencia, desarrollando con maestría los mas difíciles temas de la Pedagojía moderna.

He visto en cada uno de vosotros, el entusiasmo con que emprendisteis la tarea, la constancia con que la habeis continuado, y la fé que habeis tenido en sus resultados.

Como compañero y como amigo vuestro, nuestros corazones han palpitado, movidos por el mismo sentimiento; nuestra inteligencia ha hecho esfuerzos comunes; un mismo propósito nos ha unido en la labor diaria, y vuestros triunfos, vuestras caídas, ó vuestra ansiedad en el debate y solucion de los árduos problemas pedagójicos que se han tratado en estas conferencias, nos pertenecen á todos y á cada uno.

Las dulces fruiciones que he experimentado, escuchando la palabra magistral del viejo pedagogo, del maestro práctico, avezado á las luchas de la inteligencia en la tarea cotidiana de ilustrar é instruir, solo son comparables con el vivo placer de que he gozado viendo á la modesta y tímida joven, la ayudante de escuela, hacer sus primeras armas en esta lucha contra la ignorancia.

Solo entónces ha podido esclamar, con satisfaccion,y hasta con orgullo, ¡marchamos adelante! y grandioso es el porvenir que espera á nuestro pais, á este ídolo de nuestro amor y cariño.

Señores: con juicio recto é ilustrado criterio habeis tratado cuestiones que están muy arriba de los conocimientos generales; y si nuestras disertaciones forman un cuerpo de doctrina que mas tarde será objeto de estudio y de consulta, las conclusiones que de aquellas se desprenden y que habeis reducido á precepto axiomático, seran la síntesis preciosa de vuestra larga esperiencia en la carrera del majisterio.

En estas conferencias habeis mostrado, sin vanidosa pretension, lo que sabeis, lo que sois y lo que buscais al fin de vuestra noble profesion, y por este medio tan sencillo, habeis llegado á dignificar al maestro con la manifestacion de los mas santos propósitos que forman la base de vuestro apostolado.

Siempre saludaré en vosotros á los soldados de la inteligencia, en lucha contra la ignorancia. Siempre admiraré vuestro abnegado entusiasmo en el desempeño de la ímprobas tareas que la ley os ha confiado.

Siempre miraré con respecto, amor y gratitud al educador de mis hijos, al educador del pueblo, en cuyas manos se elabora el porvenir de la Patria.

He hecho los esfuerzos posibles para que desaparezca el dogmatismo de la palabra, y os he rodeado de toda la independencia posible para que sin restricciones de ningun género pudieseis emitir vuestras opiniones, porqué vuestras conferencias han jirado mas allá de los limites reglamentarios, desde que la ciencia no tiene, ni puede tener valla alguna que la limite en sus investigaciones.

He conseguido que el maestro, al tratar cualquiera de las cuestiones que nos han ocupado en estas conferencias, diga lo que es, y porqué es de cada tema, estudiando el hecho en sí, sus causas productoras y las consecuencias ó resultados lójicos que se desprenden de cada uno.

La maestra, con ese sentimiento esquisito que la distingue en todos los actos de la vida, con ese amor á la niñez que forma su vocacion en las tareas de la enseñanza, y con esa inteligencia natural ó adquirida que ha manifestado en todos los momentos de este verdadero certámen pedagójico, ha ultrapasado todas mis esperanzas, dándome la intuicion del grandioso porvenir que nos espera en la vida educacional.

Pero mi mayor satisfaccion está en que ella dejando su habitual timidez, haya tomado, compartido con nosotros esta tarea, que en general es superior á sus fuerzas, por la falta de costumbre de tomar parte en estos actos públicos, que sin embargo debieran serle esclusivos, ya porqué la mujer es el maestro del porvenir, como porque solo ella sabe verdaderamente entusiasmarse por causas tan nobles como la presente:—educar é instruir.

Permitidme, señores, que pase en revista, aunque sea muy á la ligera, la parte de labor que á cada uno ha tocado en la obra comun que acabamos de realizar, no porqué sea necesario que traiga á vuestra memoria un hecho que es de presente y que estoy seguro recordareis siempre con placer y satifaccion, sinó porqué él será el fundamento de las conclusiones que leeré al final de esta breve esposicion.

II

El tema «Horario Escolar», que el Sr. Scasso ha tratado con un acopio de conocimientos poco comunes, ha sido indudablemente uno de los que han requerido mayor labor.

El no ha podido ni debido presentar un patron comun de horario escolar, cuanto que éste es tan diverso, como diverso es el carácter de las escuelas.

La categoria de cada uno de estos establecimietos, los grados en que estan distribuidas las materias, la edad de los alumnos, el local en que funcionan, las estaciones y hasta la ubicacion de las escuelas, debian consultarse, como lo ha hecho el Sr. Scasso, para distribuir convenientemente el tiempo destinado al trabajo ó al descanso.

La movilidad es la ley del niño, y á éste no podiamos condenarlo á la inmovilidad del adolescente.

La escuela de ciudad no podia estar al mismo nivel que la de campaña ó rural, porqué las distancias que deben recorrerse para ir á la escuela es tan distinta como el carácter y necesidades que rijen á los centros de poblacion y á las poblaciones dispersas de nuestra dilatada campaña.

Tampoco ha olvidado el discertante la parte histórica de este asunto, que es de vital importancia para la marcha y progreso de las escuelas.

El dia escolar, dividido en dos periodos de estudios, como sucedia en la escuela antigua, concurriendo los niños dos veces á la escuela, tenia los inconvenientes que se han espuesto en la disertacion del Sr. Scasso.

El artículo reglamentario que reduce á un solo periodo de estudio las seis horas del dia escolar, no aliviana el peso de la tarea con los intermedios de descanso de diez minutos entre dos clases continuadas.

El estudio del dia dividido en dos periodos con una hora intermedia de

descanso en la misma escuela, tambien ha sido objeto de la crítica razonada del conferenciante.

El Sr. Scasso no habia hecho hasta este momento mas que demoler pero anticipandose á la crítica posible, ha edificado en seguida presentandonos tres horarios, en que el dia escolar está dividido en tres períodos de estudio con dos recreos intermedios de media hora cada uno, que comienzan respectivamente á las 12 del dia y dos de la tarde.

Ya habeis juzgado la disertacion de este laborioso maestro, y podreis sacar de su estudio el mejor partido posible.

III

La preceptora Sta Ricagno, desarrollando su tema: Educacion física, intelectual y moral, no ha tratado una tèsis nueva, y por esto se hacia mas difícil el desempeño de su cometido.

Esta señorita ha sabido dominar el tema, y no hemos visto en su trabajo esas repeticiones ó reminiscencias sospechosas que son posibles al tratar un asunto que como éste ha sido ya muy estudiado.

El espíritu de observacion y de prolijo análisis que ha precedido á su trabajo la ha llevado á estudiar en la naturaleza del niño la marcha que debe seguirse en su enseñanza, buscando en la senda de la humanidad el verdadero método; pues como dice Marcel, «el método de la naturaleza es el arquetipo de todos los métodos.»

El niño es primero individuo y despues persona; esto es, un organismo sensible antes que el asiento de las facultades intelectuales, y, por consiguiente, antes que asome el ser moral responsable de sus actos.

La disertante ha sentado estos principios, que son una verdad axiomática.

La educacion física tiene por fundamentos la higiene y la gimnacia, aforismo precioso que preparó el camino al conocido axioma «de: mens sana in corpore sano».

La observacion como la fuente principal de nuestros conocimientos, tiene bien merecido el lugar presente que le asigna la disertante, como el verdadero fundamento de la educacion intelectual.

La responsabilidad moral, que solo es propia del ser consciente de sus actos, debia necesariamente coronar la obra, y servir de ley á las acciones del hombre, este ser maravilloso que no sin muy buenos derechos pretende ocupar el primer puesto en la creacion.

IV.

La Sta Tejera encargada de desarrollar el tema difícil de la «Enseñanza del Idioma Nacional» presentó su trabajo, no obstante haber cesado de formar parte del personal docente en esta ciudad, circunstancia que debe tenerse muy presente para agradecer su empeño y buena voluntad.

La disertante contrajo su tarea á la historia del idioma entre nosotros, estudiando aunque muy á la lijera las lenguas matrices europeas ó americanas, el carácter asimilador del castellano, y los modismos que le son peculiares en la República Argentina, y que dan un sabor esencialmente criollo á la lengua de Cervantes.

Sin desconocer el mèrito de la disertacion de la señorita Tejera, debo hacer presente que aquella no respondió al tema señalado, aun que haya un parentezco muy estrecho entre la tèsis que debió tratar y el tema que desarrolló.

Tratando de llenar este vacío, solicité de mi amigo y colega el inspector Gallardo, el concurso de su inteligencia y buena voluntad para tratar sobre la Enseñanza del idioma nacional, y ya sabeis las causas que imposibilitaron á aquel para llenar su compromiso.

Estas referencias nos indican que el tema referido ha sido desgraciado entre nosotros, no obstante su interés é importancia, pareciéndose en esto á ciertos hombres perseguidos por la fortuna, á quienes ni el mérito ni la labor eximen de los rigores de la suerte.

V

El señor Ponce de Leon tratando de la Enseñanza simultánea, de la Historia y la Geografía, desarrolló magistralmente el tema, haciendo resaltar las afinidades que hay entre estas dos ramas importantes de la ciencia histórica.

El cataclismo de Java, acontecimiento que ha consternado á cuantos han tenido noticia de él, es un hecho histórico que tiene su causa en la naturaleza volcánica de aquel suelo.

La batalla de la Tablada, en que la civilizacion representada por el General Paz, y la barbarie que tiene á su frente el Tigre de Los Llanos, sustentan un duelo á muerte á las puertas de Córdoba, no solo significa en sí el triunfo que alcanza la estrategia y la pericia militar sobre las masas indisciplinadas, sinó la verdadera ciencia del militar que aprovecha hasta de los mas simples accidentes del terreno para batir con ventaja á su contrario.

Estos ejemplos, que adujo el Sr Ponce en apoyo de su tésis, venian á probar que el estudio de los acontecimientos se comprende y esplica mejor, estudiando el teatro en que ellos han tenido lugar.

Si alguna prioridad debiéramos dar á la Geografia ó á la Historia, me atreveria á decir que aquella debia ocupar el primer lugar, como que lo primero es el escenario y despues los sucesos que en el se desarrollan, pero pienso, como el disertante, que su estudio en nuestras escuelas debe ser simultáneo y marchar armónicamente por la estrecha afinidad que hay entre ellas, y porqué el niño al estudiar un acontecimiento no puede hacer abstraccion del teatro del suceso.

VI.

La Sta. Sibthorp, al desarrollar su tema sobre «Organización Escolar», ha estudiado prolijamente los mejores medios para llegar á ese resultado que forma la síntesis de toda buena escuela.

Un análisis minucioso sobre el local de la escuela, sus condiciones de luz, calor, ventilacion y la division mas conveniente de sus compartimientos, acreditan el detenido exámen que sobre este tema importante ha realizado la señorita disertante.

El estudio hecho sobre el mobiliario escolar, útiles de escuela, colocacion de los niños, segun su edad y conocimientos, la época mas conveniente del ingreso á la escuela, y en fin, el estudio sobre los métodos de enseñanza mas propios para alcanzar el resultado, que constituye la esencia del, tema tratado, hacen de dicho trabajo una obra digna de encomio, y de la disertante una maestra inteligente y laboriosa que ha sabido dominar y lucir en la difícil tarea confiada á su cuidado.

—La Sta. Ruiz, tratando de la «Disciplina Escolar», no ha sido ménos feliz que la anterior, aunque el tema confiado á su ilustracion no haya sido tratado en todos sus detalles.

La Sta. Ruiz, combatiendo los castigos corporales en sus causas, aplicacion y resultados, ha tenido probablemente en cuenta este rigoroso medio disciplinario de la escuela antigua, pues en las nuestras no se aplica ni puede aplicarse, desde que los reglamentos lo prohiben de una manera terminante.

VII.

La Enseñanza de la Moral, tema asignado á la señorita Iriarte, ha sido un bonito trabajo en que la disertante ha demostrado la precision en los

conceptos y la galanura en el estilo; pero él se ha apartado de la idea pedagógica que nos ha guiado en todos nuestros estudios.

La Enseñanza de la Moral debemos hacerla llevándola al terreno práctico, hacerla puramente esperimental por el ejemplo y la moral en acciones, y no seguir á esta importante rama de las ciencias filosóficas en el terreno de las abstracciones, de una metafísica que no está al alcance de los niños.

Sin embargo, como un primer ensayo,la disertacion de la señorita Iriarte merece calorosos aplausos.

—El señor Hidalgo al tratar su delicado tema de «Los exámenes, lo que son, lo que deben ser», ha tenido que pugnar con las viejas prácticas; hallarse limitado por los reglamentos vigentes,ser combatido por ideas arraigadas, y provocar largas y calorosas discusiónes que prueban la importancia de la materia confiada á su inteligencia.

El señor Hidalgo nos ha demostrado un gran acopio de teoria escolar, y como buen maestro práctico ha sabido sacar de aquella el mejor partido posible.

En su estudio analítico que con tanto placer hemos escuchado todos, el señor profesor Hidalgo ha hecho la verdadera anatomía del maestro y de la santa mision que le está confiada por las leyes; de la escuela y su mision regeneradora en la vida de las sociedades; de los exámenes, su manera de realizarlos, la época en que deberian tener lugar, la manera como estos darian un mejor resultado, y la formacion de las mesas, que, en su concepto, deberian estar formadas por maestros esclusivamente.

Ya sabeis, señores, que esta última idea fué combatida con calor y sostenida con entusismo, y que su rechazo en la forma de conclusion ó tesis final, tuvo por causa principal la necesidad de dar toda participacion en aquellos actos al padre de familia, al vecino de la localidad, al pueblo todo.

Me complaceré en decir que la disertacion del señor Hidalgo merece felicitaciones sinceras por los tópicos delicados de que se ocupa, y por ser uno de los trabajos mas metodizados que se han presentado en estas Conferencias.

VIII

El Sr. Bravo, en su breve disertacion sobre «La Enseñanza del Dibujo», nos ha demostrado la competencia que es propia del especialista, y la importancia que el Dibujo tiene como hermano de la Geometria, y como fundamento de las artes arquitectónicas, de la estatuaria y la pintura.

Hasta en el hogar privado tiene su asiento el dibujo, y por eso la ob-

XI

La señorita Lataillade, al tratar su tema sobre las «Condiciones del Maestro de Escuela», no ha sido menos feliz que su antecesora en estas referencias.

Sus juiciosas observaciones, la llevan á tomar al maestro desde el hogar privado, y es fuera de duda que en la vida pública, cualquiera que sea la importancia del puesto ó papel que en ella se desempeña, casi siempre traemos al escenario público las virtudes ó pasiones del hogar, pudiéndose sentar este axioma: la vida pública es un fenómeno reflejo de la vida privada, como es regla general que los buenos padres han sido excelentes hijos.

La disertante, haciendo un análisis prolijo de las condiciones del maestro en el órden físico, intelectual y moral, ha tenido que reconocer como factores indispensables del buen pedagogo,la hijiene, el estudio y la moral enseñada por el ejemplo.

Es bajo estas condiciones, que la señorita Lataillade ha podido decir con gran verdad y justicia: «damos maestros en estas condiciones y os respondo de las buenas escuelas y del porvenir de la sociedad que se elabora en ellas, como de la retorta del químico sale el divino específico para la salud.

XII

«Las jubilaciones y las cajas de ahorros», tema desarrollado por el señor Badia; presentan desde luego el carácter de la novedad, no obstante algunas tentativas hechas por nuestros legisladores para dictar una ley de jubilaciones en favor de los maestros.

No sin cierta amargura se pregunta el señor Badia:

¿Qué fin espera al maestro al término de su penosa carrera?

Tal vez ni la prevision del ahorro puede responderle favorablemente, porque una renta tan exigua como la que goza el maestro de escuela apenas basta para lo estrictamente necesario.

Efectivamente, la situacion del maestro de escuela es tan precaria y angustiosa, cuando tiende las miradas al porvenir y piensa en el invierno de su vida, en que faltan las fuerzas y el espíritu decae, que más de una vez pensará en la cama de un hospital si no ha formado una familia que comparta con él sus dolores.

¡Y la viuda! ¡y los hijos!

¡Benditos seais, mártires de la abnegacion y del deber!

Siquiera estuviera presente aquí alguno de nuestros hombres públicos, alguno de nuestros legisladores, que oyendo estas palabras de justo lamento, corriese á provocar ó dictar la ley salvadora del pobre maestro, que con verdadero pánico piensa en los últimos dias de su vida, de esa vida de improbas tareas consagrada á la educacion de sus semejantes.

El señor Badia nos ha recordado la ley de Chile sobre jubilaciones. Sin citar nombres propios, ha podido enumerar en el mismo sentido á las naciones mas civilizadas de ambos continentes, porqué todas ellas se han ocupado y preocupado de este asunto.

Solo nuestra incuria ha podido dejar de mano una cuestion como esta, reclamada por la justicia y hasta por la caridad

XIII

Señores: anoche habeis oido al profesor Berghmans, en su luminosa exposicion sobre la enseñanza de la caligrafía basada sobre el óvalo y la cuadrícula.

El ha descorrido con mano maestra ante vuestros ojos, la marcha que este arte ha hecho á través de los siglos, desde los indios babilonios y egipcios hasta nuestros dias, desde los caractéres cun-eiformes, escrituras simbólicas y criptográficas hasta los variados y lucidos caractéres de las escrituras modernas.

Si al examinar los caractéres de las letras, española, itálica, gótica, inglesa, no ha hablado sobre la persistencia de sus trazos sobre el papel, acaso es porqué la mision de la escritura no está destinada á perpetuarse por mucho tiempo, como sucedia en los tiempos antiguos, gracias al divino invento de Guttemberg, pues como decia muy bien: "la imprenta es hoy la memoria de la humanidad", y los viejos manuscritos, añadiré yo, han dejado de ser el tormento de los ojos para convertirse en los lindos impresos del arte moderno.

CONCLUSIONES

TEMA—Instruccion Cívica
DISERTANTE—*Dr. Dn. Nicanor Larrain*

I La enseñanza de la Instruccion Cívica, debe comenzar en el tercer grado de los programas oficiales.
II La enseñanza de la Instruccion Cívica, no debe basarse sobre los preceptos escritos de la Ley, sinó en el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones determinados por aquella.
III El hombre es ciudadano ante todo.

TEMA—Educacion física, intelectual y moral
DISERTANTE—*Sta. E. Riccagno.*

I Las bases de la educacion física, son la hijiene y la jimnasia.
II El principio de la educacion intelectual, es la observacion.
III La enseñanza de la moral, solo puede hacerse eficaz, por el ejemplo y los casos prácticos.

TEMA—Enseñanza de la Geografía é Historia Arjentina, simultáneamente.
DISERTANTE—*Sr. Dn. M. Ponce de Leon*

I Siendo la Historia una ciencia puramente especulativa, debe relacionarse su enseñanza con la Geografía.

TEMA—Sistemas, métodos y procedimientos
DISERTANTE—*Sta. R. Piedra Buena*

I El sistema Mixto, es el que mas se adapta á las necesidades de nuestras escuelas.
II El maestro no debe enseñar jamas definiciones.

TEMA—Condiciones del Maestro de Escuela
DISERTANTE—*Sta. B. Lataillade*

I La base de la adquisicion y retencion de los conocimientos, es la disciplina mental.
II Deben ponerse en práctica los preceptos de la moral, por medio del ejemplo

TEMA—Importancia de la enseñanza del Dibujo
DISERTANTE—*Sr. Dn. F. Braco.*

I La enseñanza del Dibujo debe empezar en el tercer grado.
II La enseñanza del Dibujo y de la Geometria debe ser simultánea.

TEMA—Horarios escolares
DISERTANTE—*Señor D. G. D. Scasso.*

I La duracion de la enseñanza de cada ramo debe estar en razon directa: con su importancia, con la estension de su respectivo programa, no debiendo exceder de 45 minutos en los grados infantiles y de 1 hora en los elementales ó superiores.
II La sucesion en la enseñanza de las distintas asignaturas, debe ser tal, que se alternen las que desarrollan una facultad con las que ejercitan otra de distinta naturaleza, de modo que, el estudio de las unas sirva de descanso al de las otras.
III En la confeccion de un horario escolar, deben consultarse las condiciones particulares y circunstancias especiales de cada escuela, para adoptar á estas la marcha establecida por aquel.

TEMA—Enseñanza de la Moral
DISERTANTE—*Señorita L. Iriarte.*

I La moral es una ciencia cuya enseñanza debe ser universal.
II La enseñanza de la moral debe empezar en el hogar siendo teórico-práctica.

TEMA—La disciplina escolar.
DISERTANTE—*Señorita D. Ruiz*

I La disciplina es la base del órden y marcha regular de la Escuela.
II El fin de la disciplina es que: el niño conozca el mal y lo evite.
III Ni el castigo ni la recompensa nos conducen al fin de la disciplina; pero sí, la razon y el juicio.

TEMA—Organizacion de Escuelas
DISERTANTE—*Señorita D. Sibthorp.*

I Las bases de la organizacion de una escuela son: edificio espacioso, ventilado y con luz suficiente.
II Cada escuela debe tener edificio propio.
III Los alquileres son la carcoma de las rentas escolares.

TEMA—Exámenes, lo que son, y lo que deben ser
DISERTANTE—*Señor D. J. Hidalgo.*

I Los exámenes anuales deben empezar el dia 1°. de Diciembre y concluir el 20 del mismo.
II Los exámenes deben ser teórico-prácticos, individuales ó por secciones segun las materias, y las comisiones deben ser mixtas.

TEMA—Enseñanza de las labores
DISERTANTE—*Señorita C. Scasso.*

I El primer instrumento educativo de una niña, es la aguja.
II La costura es de mayor importancia que el bordado.

TEMA—Penas y recompensas escolares
DISERTANTE—*Señorita S. Duprat.*

I No deben aplicarse mas penas que aquellas que sean de carácter moral.
II Las únicas penas, que deben aplicarse en las Escuelas son: cambio de puesto, reprensiones tanto privadas como ante todo el grado ó la Escuela, malas notas y la espulsion; solo despues de haber agotado todos los medios posibles y dignos.
III Las recompensas deben tender sobre todo á producir un efecto moral.

TEMA—Jubilaciones
DISERTANTE—*Señor D. Evaristo J. Badia.*

I Deben ser jubilados los maestros que prueben haberse dedicado á la enseñanza por espacio de 15 ó 20 años de constante labor; fijándose para los de 15 años, la mitad del sueldo; y para los de 20 años el sueldo íntegro del que gozaba en el ejercicio de sus funciones.
II Son merecedores á jubilacion, los maestros que, en ejercicio de sus funciones y por causa de estas, contrajesen alguna enfermedad que los imposibilitase para el trabajo.
III Hácese estensiva la jubilacion, á las viudas de los Preceptores á que se refieren los números anteriores.

CIENCIE

MEMORIA SOBRE LA EDUCACION COMUN

EN EL DISTRITO DEL BRAGADO

(Continuacion)

Escuela Elemental de Mujeres N°. 2

Esta escuela es mixta y está contigua á la n.° 1, ocupa un edificio propiedad del Consejo, exactamente igual al anterior, se encuentra á cargo de la preceptora diplomada Sta. Dolores Mallarino quien tiene por Ayudantes á las Stas. Corina Barrera y Petrona Garcia que gozan de los siguientes sueldos:

Sta. Dolores Mallarino, Maestra	1600	$ m/c
» Petrona Garcia, Ayudante	400	» »
» Corina Barrera, »	400	» »

A la apertura del año escolar esta escuela contaba con 78 alumnos de los que eran 70 mujeres y 8 varone habiendo quedado á la clausura de ella el 1° de Noviembre 157 alumnos.

Las condiciones higiénicas de este establecimiento son identicas á las de la escuela n.° 1.

El inventario adjunto indica los útiles y mobiliario de que se encuentra provista que, merced á las exigencias de su Directora, se ha conseguido renovar completamente en el presente año.

ESCUELA DE MUJERES Nº 2

INVENTARIO GENERAL

Utiles y textos

1 Bandera Argentina
1 Busto de Rivadavia
1 Cuadro de Bolivar
1 « de los prohombres de la R. A.
1 Reloj de pared
1 Lavatorio con toballero
12 Tohallas
2 Armarios
2 Perchas
2 Pizarrones
35 Bancas de dos asientos
53 Tinteros de porcelana
4 Sillas de esterilla
1 Sillon «
2 Mesas escritorio
1 « de la escuela con 2 bancos
2 Tarimas
2 Botellones de barro para agua
4 Vasos de vidrio «
9 Repisas
5 Rinconeras
1 Lámpara de colgar, de 2 luces
1 Balde de pozo, con cadena y polea
1 Escalera
2 Plumeros
1 Almanaque movible
1 Caja sólidos geométricos completa
1 « « incompleta
1 Coleccion de pesas y medidas métricas
1 « « cuadros y reglas de varias formas
3 Compases de madera
5 Trasportadores
1 Caja de colores
1 Caja compases
1 1/2 « pizarrines
1 « tiza
7 Docenas lapiceras
6 Punteros
1 Pequeña brújula
1 Telurio
1 Planetario
117 Pizarras de mano
1/2 Litro tinta
1 Coleccion de Cuadros de fechas históricas
1 Globo terrestre liso
1 « « de relieve
1 « « de pizarra
2 Mapas de la provincia de B. A. por Ch. de Motto
1 « « « autor desconocido
2 « « R. A. por Coltons
1 Mapa-Mundi « «
1 « de A. del S. « «
1 « « « N. « «
1 « definiciones geográficas por C.
2 Cuadros de Fisiologia por Johnston
2 « Anatomia «
8 « Zoologia «
2 « Mineralogía «
1 Diccionario Castellano
4 Cartillas de Física por Mantilla
4 Compendio de la Gramática Castellana por A. Bello
3 « « por G. Marti
8 « Ciencias Naturales por Gayoso
24 « la Gramática por L. Alemani
31 Lecturas Populares por Gayoso

6 Geografias de la R. A. por J. M. G.
1 Elementos de Geografia por Cosson
28 Adolescencias por Delapalme
13 Infancias «
14 Historia Argentina por J. M.
11 Aritméticas por J. Perkins
5 « F. Wiedemann
8 « M. Otamendi
11 Geometrias por A. Valcarcel
32 Silabarios por Sta. Olalla cuad. 1º
18 « « « « 2º
1 Coleccion cuadernos de dibujo por Krüsi (parte sintética)
1 « « (« analítica)
1 « « (« de perspec.)
3 Manuales «
90 Cuadernos de escritura
22 Cuadernillos papel de oficio (rayado)

Biblioteca

1 Constitucion Nacional
1 « de la provincia de B. A.
1 Historia Universal por Mantilla
Números de «La Revista de Educacion» correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de 1881 y Enero, Febrero y Marzo de 1882
Coleccion muy incompleta de «La Educacion Comun» desde 1876 hasta Febrero 1880
Memoria de la Educacion Comun correspondiente al año 1882 por el Dr. D. Nicolás Achával
2 Reglamento General de las E. Comunes para el año 1884
1 Censo General de la provincia de B. A. (1881)
1 Informe de las escuelas en los E.U.

Archivo

7 Coleccion incompleta de Registros Diarios desde 1873 hasta 1882
Coleccion incompleta de notas del Consejo Escolar del Partido
Coleccion muy incompleta de planillas desde 1876 hasta 1882

Bragado Noviembre 15 de 1883

Dolores Mallarino
Preceptora

Escuela de Mujeres N°. 3.

Esta escuela ubicada en la calle Gral. Belgrano esquina Rauch es Elemental mixta y se encuentra á cargo de la Sta. Rosa Mallarino Preceptora diplomada de la Direccion Gral. de Escuelas de la República Oriental del Uruguay y del Consejo Gral. de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, tiene por Ayudantes á las Stas. Juana y Petrona Doll.

La casa que ocupa es propiedad de D. Blas Bonahora y paga 800 $ m/c de alquiler.—Dicho edificio, si bien adolece de algunos defectos bajo el punto de vista higiénico, es el que en el Distrito llena mejor las exigencias de este punto de la higiene escolar, se compone de dos salones que se unen en ángulo recto y que pueden alojar 140 alumnos, es bien ventilado y cuenta con un espacioso patio.

Dicha escuela cuesta mensualmente al Consejo 3200 $ m/c sin incluir los gastos de útiles y mobiliario, á saber:

Rosa J. Mallarino,	Maestra . .	1600 $ m/c
Juana Doll,	Ayudante . .	400 » »
Petrona Doll,	» . .	400 » »
Alquiler de casa	. .	800 » »

La escuela se abrió el 15 de Febrero con 58 alumnos, cerrándose el 1. de Noviembre con 159.

Tiene una pequeña bibliotéca y cuenta con el completo surtido de útiles y mobiliario que espresa el inventario adjunto.

CENDIE

ESCUELA DE MUJERES N° 3

INVENTARIO DE LOS TEXTOS Y UTILES

Útiles de Inventario

1 Busto de bronce de Rivadavia
1 Cuadro « «
1 « de los prohombres argentinos
1 Bandera completa
23 Bancos sistéma van Gelderen
70 « otro sistéma, de un asiento
1 Mesa escritorio con 5 cajones
1 « « 3 «
1 « « 2 «
2 Mesas pequeñas « 1 cajon
2 Armario archivos
1 Biblioteca
3 Pizarrones con pié
3 Tarimas
3 Sillas esterillas
2 Relojes
1 Percha
1 Papelera
1 Carpeta
1 Termómetro
2 Brújulas pequeñas
2 Tableros contadores
3 Reglas T
5 Transportadores
4 Compases de madera
4 Escuadras
5 Reglillas
2 Almanaques movibles
2 Tinteros cristal, de mesa
2 Timbres
1 Caja compases
5 Punteros
1 Horquilla
6 Repisas
1 Coleccion completa de sistema decimal
2 Cajas sólidos geométricos
30 Tinteros porcelana pequeños (nuevos)
44 « « (en uso)
1 Globo terrestre de relieve
1 « liso con satélite
1 « pizarra
1 Telurio
1 Planetario
2 Colecciones carteles de lectura
2 Cuadros de Anatomia y Fisiologia por Johnston
8 « Zoologia «
2 « Mineralogia «
1 « pesas y medidas métricas por Hernando
2 Mapas de la República por Colton
1 « América del Sud «
1 « « Norte «
2 « mundi «
2 « definiciones geográficas
3 « la Provincia de Buenos-Aires por Ch de Motte
3 « « (autor desconocido)
2 Escaleras de mano
17 Frascos cristal conteniendo metales
6 Muestras de maderas
1 « mármol
4 Toallas
1 Toallero
1 Lavatorio con pie
2 Peinillas
1 Tinaja
1 Jarro
1 Balde de pozo
1 Cadena
1 Polea

Utiles de consumo diario

138 Pizarras de mano cuadriculadas en uso
3 Cajas pizarrines
1 « de colores
1/2 « tizas
1 Esponja
6 Lápices de dibujo
1 Papel secante pliegos
1/2 Litro Tinta
1 Goma de borrar
107 Cuadernos de escritura
2 Cepillos para el pizarron
3 1/2 Cajas plumas de acero
152 Cortaplumas nuevas
50 « en uso
3 Escobas en uso
1 Plumero
5 Planillas cuatrimestrales
2 « mensuales

Textos

1 Reglamento Gral de Escuelas de la provincia de B-A 2ª edicion 79
6 La Escuela Moderna 1er cuaderno E. M de Sas Olalla en uso
29 « « 2º « «
30 « « 2º « nuevos
10 La Infancia M. Delapalme en uso
22 La Adolescencia « «
5 Lecturas Populares. Luis Nata Gayoso «
8 Primer libro de Aritmética Francisco Wiedman nuevos
10 Aritméticas Elementales Jorge Perkins «
4 « Decimal Melchor Otamendi «
2 Gramática Castellana Andres Bello «
2 « « Gregorio Marti «
14 Elementos de Gramática Castellana Lorenzo Alemani «
13 Historia Argentina Juana Manso en uso
2 Cartillas de Física Balfour Stewart (nuevos)
2 « « Luis F. Mantilla «
1 « Fisiología M. Foster «
2 Manual de Anatomia y Fisiología William Turner (nuevos)
4 Manuel de Historia Natural reino animal C. Gilbert Wheeler «
1 Historia Natural (reino mineral) «
3 Atlas de Geografía Aciselo F. Vallin y Bustillo en uso
1 Geografía Elemental Asa Smith «
1 Elementos de Geografía Física y Política Alfredo Cosson «
1 Atlas de Geografía Nicolás Grondona «
1 Compendio de Historia Argentina J. M. Gutierrez «
1 Constitucion de la República nueva
1 Memoria sobre Agronomia Alfredo Biraben
1 Reglamento Gral de Escuelas de la provincia B-A del 83
1 Higiene Escolar Dr Delpech
1 Historia Natural A. Bassch
1 El Mosaico Bastinos y Puig en uso
1 Vida de Jesucristo H. Wallon «
1 Moral Práctica D. Cesar C. Guzman «
1 Manual de dibujo (série analitica) Krusi
1 « « (« sintética) «
1 « « (« perspectiva) «
6 Cuadernos (« analitica) «
4 « « (« sintética) «
4 « « (« perspectiva) «

1 Cantos Escolares Fernandez Beron y Rojas
1 Método de solfeo J. F. Panizza
13 Cuadernos de dibujo lineal J. S. O. y R. B.
4 El Progreso del Brazado, Dr Eulogio Fernandez (nuevos)
1 Ley de Educacion Comun

Archivo

2 Anales de la Educacion Comun Eulalia N. Manso (nuevos)
17 La Educacion Comun de 1876 á 1881 D. Gral de Escuelas «
4 Revista de Educacion (coleccion incompleta) « «
1 Catálogo de Circulares « »
6 Registros diarios del 76 á 1882
3 « general « «
1 Coleccion de planillas
1 Registro General 1883
1 « diario del 83

Biblioteca

1 El Rudimista, método de lectura y escritura simultánea Emm N. de Capelle
5 Método de escritura inglesa. Fernando Berhgman
1 La Educacion Infantil. Luis F. Mantilla
1 Educacion Moral de la niñez Gregorio Uriarte
1 Memoria de Educacion Comun de la P. B. A. Dr Nicolás Achával
1 Educacion Municipal y organizacion de las Comunas José F. Lopez
1 Tratado de Pedagogia A. van Gelderen
1 Reglamento General de las Escuelas de las Provincias de Buenos Aires 2ª edicion del 79.
1 Enseñanza Objetiva. N. A. Calkins
1 Higiene Escolar. Dr. Delpech
4 Nos El Monitor Popular. Manuel Chueco
1 Reglamento Gral de Escuelas de la Provincia de B-A. edicion del 83
1 Reglamento Escolar de Distritos
5 Nos Revista de Educacion del 81
Direccion Gral de Escuelas
12 id id id 82
9 id id id 83
2 Programa de Anatomia y Fisiología. Dr Eulogio Fernandez
1 Ley de Educacion Comun

Obras literales

3 Tomos selectos de Literatura. Alfredo Cosson
1 La América Literaria. F. Lagomaggiore
1 Poesias. Juan Cruz Varela

Historia

3 Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas. A. Zinny
1 Historia Argentina Nicanor Larrain
1 » » » Juana Manso
1 » de las Provincias unidas del Rio de la Plata. El Dean Funes
2 Historia Universal Luis F. Mantilla
1 » Sagrada.—Vida de Jesucristo. H. Wallon
1 » » Narraciones Bíblicas. N. Ponce de Leon
1 Efemérides Americanas. Pedro Rivas
1 Historia Argentina. C. L. Fregeiro

Geografía

1 Geografía Nacional. Nicolas Grondon
1 » Elemental de J. Veitellea
2 » » Asa Smith
1 » física, política é histórica. Alfredo Cosson

1 Astronomia ilustreda. Asa Smith
1 Nociones de Geografia física. Archibaldo Geikie
1 » » » astronómica. F. Norman Lokyer
1 Altas de » Aciscio F. Vallin y Bustillo

Física

1 Nociones de física. Balfour Stewart
1 Física esperimental y aplicada. Ortiz
1 Cartillas de Física. Luis F. Mantilla

Lectura

1 Anagnosis .1° Marco Sastre
1 » .2° » »
1 » .3° » »
1 La Escuela Moderna 1° cuaderno. E. M. de Santa Olalla
1 » » » 2° » »
1 La Infincia. M. Delapalme
1 » Adolescencia » »
1 Lecturas Populares. Luis Nata Gayoso
1 El Raudal de la Lectura. Frias, Sabater y Montoy
1 El Mosaico. Bastinos y Puig

Gramática

1 Gramática Castellana. Gregorio Marti
1 » » Andres Bello
1 » » Marco Sastre
1 » » Lorenzo Alemani

Aritmética

1 Aritmética Elemental. Jorge R. Perkin
1 » » Aciscio F. Vallin y Bustillo
1 Primer libro de Aritmética. Fco. Wiedemam
1 Arit. Decimal. Melchor Otamendi
1 » práctica. Augusto Larguier
1 » curso teórico-práctico 1°. cuaderno. Manuel C. Chueco

Geometrias

1 Geometría de los niños. Aciscio F. Vallin y Bustillo
1 Compendio de Geometría y topografia. Antonio Valcarcel
1 Geometría de los niños. Juan J. de Armas
1 Estereometria. A. Pressinger

Ciencias Naturales

1 Ciencias Naturales. Luis Nata Gayoso
1 Historia Natural. Antonio J. Bassch
1 Nociones de Fisiologia. M. Foster
1 » » Geologia. Archibaldo Geikie
1 » Química. H. E. Roc coe

Moral

1 Elementos de Moral. A. D. Franck
1 Moral Práctica. Pedro de Alcántara García
1 » » T. H. H. Barras

Diccionarios

1 Diccionario de la lengua castellana. Una Sociedad Literaria

Obras diversas

1 Censo Gral. de la Provincia de Buenos-Aires. Dr. Dardo Rocha
1 Constituciones vigentes del 82° Inglaterra, Estados-Unidos, Zuiza. Luis V. Varela
1 Leyes municipales y jurídicas" España, Bélgica Estados-Unidos Suiza, Hungría é Inglaterra 1883
2 Lecciones de Higiene privada y pública. Pedro Mallo
1 Memoria sobre Agronomia. Alfredo Biraben
1 Demostracion de la constitucionalidad y ley de impuestos sobre herencia. Pedro Quiroga
1 Constitucion de la República Argentina

1 Const. de la provincia de Bs. Aires
1 Nociones de Economia Política. W. Stanley Javons
1 Nociones de Economia Doméstica. Pilar Pascual de San Juan

Bragado Noviembre 21 de 1883

Rosa J. Mallarino.

Escuela Infantil de Varones N°. 4.

Esta escuela á cargo del Preceptor, sin diploma, D. Juan Fernandez y del Ayudante D. Luis Fernandez, se encuentra situada en la calle Brandzen entre Rivadavia y Gral. Paz, ocupa una casa propiedad de D. Juan Delás, que bajo todo punto de vista es inadecuada para escuela; ella cuesta al Consejo 2300 $ m/c mensuales del modo siguiente:

Juan Fernandez, Maestro . . 1300 $ m/c
Luis Fernandez, Ayudante . 400 » »
Alquiler de casa . . 600 » »

Dicha escuela contaba á la apertura del año con 25 alumnos, teniendo á la clausura de los cursos una inscripcion de 64 alumnos.

De útiles y mobiliario está dotada del modo que indica la planilla adjunta

---

ESCUELA INFANTIL DE VARONES N° 4

INVENTARIO GENERAL

Movilario.

1 Biblioteca.
1 Plumero
2 Pizarras murales con caballetes
24 Bancas de dos asientos, s/n pintar (con cajones)
2 Mesas escritorios
1 Sillon esterilla
2 Sillas id.
1 Reloj de pared.
1 Tarima.
1 Almanaque movible
1 Timbre (roto)
1 Escalera (rota)
1 Balde con cadena y rondana

Utiles

1 Diccionario de la Lengua Castellana
2 Tinteros vidrio de mesa
1 Bandera con asta (particular)
1 Carpeta de ule
2 Registros diarios
2 Registros de matrículas.
1 Programa de estudios de las E. C.
2 Reglamentos nuevos » » » »
7 Cuadros de Historia Natural de Jhonston.
2 Mapas de la Provincia de Buenos Aires (chicos)
1 Mapa de la Provincia de Buenos Aires (grande)
1 Mapa de la República Argentina
1 Mapa de la América del Sud
1 Mapa de la América del Norte
1 Globo terrestre en relieve con brújula
1 Globo terrestre en relieve con meridiano
1 Cuadro Prohombres Argentinos de la Independencia.
1 Busto de Rivadavia
1 Atlas de Geografía Física
29 Infancias (16 nuevas) por M. Delapalme (textos de lectura)
28 Adolescencias (12 nuevas) por M. Delapalme (textos de lectura)
23 Lecturas Populares, por Nata Gayoso
14 Cuadernos de muestras de dibujo.
74 Cuadernos de escritura.
16 Cartillas primeras (usadas) de Santa Olalla.
24 Cartillas segundas (nuevas) de Santa Olalla.
9 Aritméticas nuevas de Perkins
8 Textos Ciencias Naturales de Nata Gayoso.
7 Cuadernos de explicacion de los cuadros de Historia Natural.
3 Textos de la Historia Argentina de la señora J. Manso
6 Textos de Geografía de A. Cosson.
1 Texto de Geometría
1 Caja sólidos de geometría (nueva)
2 Reglas T
2 Semicírculos graduados
1 Escuadra graduada (de madera)
3 Escuadras (chicas de madera)
24 Pizarras (chicas) nuevas.
24 id. id. (usadas)
15 id. id. (nútiles)
19 Tinteros de loza (chicos)
26 Lapiceras nevas
1 Botella de tinta.
11 Carteles de lectura de Santa Olalla
4 y 1/2 cajones de lápices de pizarra
2 Cajones de tiza.
3 Compases de reduccion (uno roto)
4 Gomas de borrar.
2 Pliegos papel secante
1 Resma papel de oficio.

Bragado Noviembre 13 de 1883

Juan Fernandez.

Escuela Infantil de Mujeres Nº 5.

Esta escuela mixta, ubicada en el extremo sudoeste de la poblacion, se encuentra á cargo de la Sra. Clara B. de Carballeda, Maestra sin diploma, que tiene por Ayudante á la Srta Marta Arévalo, ocupa una casa de propiedad de D. Sisto Farias que está en las mismas pésimas condiciones higiénicas que la escuela nº 4, gana 400 $ m/c. mensuales de alquiler, su costo mensual es de 2100 $ m/c.

Señora de Carballeda Maestra	1300 $ m/c.
Sta. Marta Arébalo Ayudante	400 »
Alquiler de casa	400 »

Esta escuela se abrió en Agosto con 30 alumnos de ambos sexos, contando á la clausura de los cursos con 104 alumnos.

Como se verá en la planilla correspondiente, dicha escuela no concurrió á los pasados exámenes por ser de reciente creacion.

Sus útiles y mobiliario, aunque en parte es usado, satisface por el momento á las exigencias de dicho establecimiento segun, lo demuestra la planilla adjunta.

ESCUELA INFANTIL DE MUJERES Nº 5

INVENTARIO

Utiles de Escuela

7 Mapas de «Ilustraciones de Historia Natural» Jonthons	2 Reglas
1 Mapa Ilustrado de Definiciones Geográficas	1 Abaco
1 Cuadro de los Prohombres Argentinos de la Independencia	2 Pizarrones
1 Busto de Rivadavia (bronce)	2 Caballetes
1 Mapa de la República Argentina	58 Pizarras chicas
1 Mapa de Sud-América	2 Cajas de plumas
2 Mapas de la Provincia de Buenos Aires	2 Cajas de tiza
1 Globo Terrestre	24 Tinteros (losa)
1 Semicírculo (madera)	1 Caja de lápices (pizarra)
1 Compas (madera)	4 Punteros
1 Caja de sólidos geométricos	1 Escritorio
	1 Tarima
	1 Biblioteca
	1 Reloj (pared)
	2 Sillas finas

1 Timbre
1 Carpeta
50 Bancos madera para dos alumnos
1 Ejemplar del Censo de la Provincia de Buenos Aires
11 Carteles de lectura Sta. Olalla
64 Cuadernos para Caligrafia
60 Anagnosias surtidas S. Olalla
7 Geografias Coson
4 Libros de «Ciencias Naturales» M. Cayoso
7 Aritméticas surtidas
6 Libros de Lectura populares
1 Gramática Castellana
1 Libro de enseñanza objetiva
15 Adolescencias (Delapalme)
14 Infancias id.
1 Libro de Reglamento General
55 Lapiceras
1 Goma
7 Cuadernillos de papel
4 Lápices de papel
1 Plumero
2 Escobas
1 Balde
1 Cadena
3 Jarros
1 Libro de Matrículas
1 Libro de «Registro Diario»
1 bandera seda con asta (Completa)

Bragado Noviembre 20 de 1883

Clara B. de Caballeda

Escuela de Varones Nº. 6.

Esta Escuela es rural; y se encuentra ubicada en el 4º cuartel bajo, la direccion del Preceptor, sin diploma, D. Marcelo Chueco, quien tendrá por Ayudante á su esposa. Se inauguró en Abril en la casa del vecino D. Juan Angel Montenegro, quien donó gratuitamente parte de su establecimiento para que se instalase dicha escuela, no tardando su generosidad y patriotismo en dar los óptimos frutos que era de esperarse, pues convencido el resto del vecindario de la importancia de tan benéfica institucion, se reunió, para construir por suscricion el edificio en que actualmente se encuentra, que por su comodidad y demás condiciones higiénicas hace que sea considerado como uno de los primeros establecimientos en su género, teniendo capacidad para mas de cien alumnos.

Esta escuela que dista 4 leguas del pueblo, en direccion este, cuenta en la fecha con 55 alumnos, provista de los útiles y mobiliario que indica el inventario correspondiente.

Solo cuesta mensualmente los 1300 $ m/c que gana el Preceptor, quien por su contraccion ha sabido granjearse la simpatia general; el edificio ha

sido donado generosamente al Consejo y entregado en debida forma por la comision de vecinos que se encargó de su construccion, comision compuesta de los Srs. Barrera, Mendez, Dominique etc. que se han hecho acreedores á la estimacion del vecindario y el Consejo por haber llevado à cabo,con desinteres y patriotismo, obra de tan trascedental importancia.

ESCUELA DE VARONES Nº. 6.

INVENTARIO

Utiles de Escuela

36 Bancos varias clases para dos alumnos
1 Mesa
1 Botella tinta
36 Tinteros
2 Mapas de la República Argentina
1 » » » Provincia de Buenos Aires
2 Mapas de Geografía física
1 » » Chico de la Provincia
5 » » Historia natural de Johnston
1 Reloj de pared
1 Regla T
2 » chicas
3 Semicírculos
7 Punteros madera
1 Marco contador
2 Colecciones de cartones de lectura S. O.
2 Escuadras madera
1 Juego sólido
1 Caja tiza
1 Paquete lapiceras usadas
1 Pizarra mural
2 Compaces madera
86 Cuadernos en blanco
20 Cartillas segundas S. O.
3 Aritméticas para niños. Perkins
2 Libros de ciencias naturales. Nata Gayoso
1 Paquete planillas mensuales
1 » » cuatrimestrales
2 Gramáticas castellanas
1 Caja cartones geometría
1 Cepillo de pasarse
1 Paquete de boletos de faltas
1 Caja con plumas
4 Lapiz papel
1 Ley de educacion
1 Reglamento general de educacion E. C.
1 Constitucion de la nacion
1 Registro diario
1 Libro de matrículas
18 Cuadernos en uso
4 Cuadernos dibujo kruai
15 Adolescencias
9 Infancias
22 Cartillas surtidas
26 Lapiceras
55 Pizarras mano
1 Libro geografía
1 » historia universal
1 » aritmética decimal
1 paquete lapiz pizarra

Bragado Noviembre 4 de 1883

Manuel Chueco

Escuela de Varones N°. 7.

Esta escuela rural, ubicada en el 5° cuartel, dista cinco leguas del pueblo en direccion sudeste y se encuentra instalada en el establecimiento denominado «Las Cañas» de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres quien ha donado gratuitamente las habitaciones necesarias para el funcionamiento regular de ella.—Se halla dirigida por el Preceptor sin diploma D. Pio Mazarello quien goza un sueldo mensual de 1300 $ m/c.

Esta escuela inaugurada en Setiembre cuenta, actualmente con una asistencia de 41 niño y se encuentra dotada de los útiles y mobiliario que indica la planilla adjunta.

ESCUELA DE VARONES N° 7

INVENTARIO

Utiles de Escuela

21 Bancos «2 asientos»
20 Tinteros
2 Pizarras, una grande y una chica
11 Cuadros de lectura
1 Mapa de la América del Sud
1 » de la República Argentina
1 » de la Provincia de B. A.
1 Mapa de Geografía física
1 Mesa para el Maestro
1 Tintero para la mesa del maestro
6 Reglas surtidas
1 Caja de sólidos
3 Punteros
2 Cajitas de tiza
1 » de lápices de pizarra
1 Contador
50 Pizarras distribuidas á los niños
2 Manual de enseñanza objetiva
5 Lecturas populares
8 Adolescencias
20 La infancia
12 Cuaderno 2.° por Santa Olalla.
1 Lecciones de Aritmética elemental,
2 Elelementos de Geografía física política é historia.
1 Ley de educacion comun
2 Reglamento para los Consejos E.
1 Reglamento general para las E. C.
1 Registro de Matriculas
1 Registro diario
1 Plumas (1/2 caja)
1 Compas de madera
1 Trasportador
1 Armario para libros
30 Cuadernos para escritura

Pio Mazarrello

Bragado, Noviembre 20 de 1883.

Escuelas Nocturnas

Contando con la buena voluntad del Preceptor D. Juan Fernandez y de las Srtas. Mallarino, que se ofrecieron gratuitamente á regentear dichas clases, el Consejo inauguró en el mes de Marzo las escuelas nocturnas que funcionaron en el local de las escuelas n° 1 y 2—Para la creacion de tan importante institucion solo se contó, al principio, con la abnegacion de los maestros y el patriotismo del Sr. Presidente de la Municipalidad del partido, D. Narciso Lugones, quien consiguió que dicha corporacion dotara á escuelas de mesas, lámparas y demas útiles necesarios para el funcionamiento regular de ellas—Por lo que sesnos permitido manifestar al Sr. Lugones y demás municipales la espresion mas sincera de nuestra profunda gratitud, por los importantes servicios que han prestado al Consejo, contribuyendo poderosamente á secundar nuestros trabajos en bien de la educacion local, siendo esto un ejemplo que no dejará de ser provechoso para otros distritos, en que la Municipalidad y el Consejo viven en continua lucha, olvidando que sin la union y acuerdo de ambas Corporaciones el progreso general de la escuela es ilusorio.

En el mes de Junio, por razones que aquí no son del caso enumerar, se clausuró la escuela nocturna de mujeres, continuando funcionando la de varones bajo la direccion del Sub-preceptor Dr. Ventura Parachat quien percibe desde esa fecha 400 $ m/c mensuales, que la Direccion General se sirvió acordar para luces y demás gastos de dicha escuela.

Es de sentir que dichos establecimientos no hayan dado el buen resultado que el Consejo deseaba, ello se debe sin duda, á la falta de educacion del pueblo y al egoismo y mala voluntad de los titulados patrones que se hicieron cargo de pobres indios para convertirlos en ignorantes esclavos, olvidándose que cuando la virtud cívica y el patriotismo de Adolfo Alsina sacó á esos seres de la Pampa, arrebatándolos á la barbarie para entregarlos á la civilizacion, lo hizo, no para que los convirtieran en máquinas de trabajo, sinó para que formaran con ellos ciudadanos libres é instruidos, que venerando su gloriosa memoria, se encargaran de sacar de nuestra historia los sangrientos borrones que ella tendrá cuando se escriba el modo como se ha concluido de hacer la conquista del Desierto.

La escuela nocturna de varones ha tenido una asistencia media de 25 alumnos, de los que solamente 3 han sido adultos, 7 sirvientes y el resto alumnos de las escuelas comunes que concurrian voluntariamente á ella.

La de mujeres solo era concurrida por las Sub-preceptoras y alguna alumnas de los cursos superiores de las escuelas comunes, por lo que se resolvió su clausura oficial, siguiendo funcionando, con carácter de clases estraordinarias bajo la direccion de las S.ras Preceptoras y el Presidente del Consejo que continuan dictando las clases de Anatomia, Filosofia, Historia Arjentina, Historia Natural y Pedagogia que el Reglamento prescribe, y á las que asisten con buena voluntad los mejores socios del «Club Infantil.»

ESTADÍSTICA ESCOLAR

y censo del distrito.

Es indudable que la importante ciencia de la estadistica en general y en particular de la escolar, es una de las cosas que mas se han descuidado en este como en los demás distritos escolares, por lo que nos vemos obligados á indicar ligeramente lo que à este respecto nos indica la memoria del Dr. Achával y el último censo levantado en el distrito, reasumiendo la estadistica escolar en las adjuntas planillas que tan escrupulosamente y con tanta perfeccion ha confeccionado nuestro activo y laborioso Secretario Dn Pedro Herrou, que con tanto acierto desempeña sus funciones.

En la página 130 de la Memoria del estado de la Educacion Comun durante el año de 1882 en la provincia de Buenos Aires, figura el Bragado con una poblacion infantil de 2566 niños de ambos sexos de los que solo 277 concurrian á nuestras escuelas comunes cuando se redactó dicha memoria; es indudable que en la fecha dicha poblacion ha aumentado aunque el último censo no nos muestre tan claro este punto—En la fecha se han borrado de la matricula á todos los alumnos que han estado mas de un mes sin concurrir á la escuela, por cualquier causa que haya sido, y apesar de esto, tenemos que el 1° de Noviembre nuestras escuelas comunes eran concurridas por 710 alumnos de ambos sexos, de los cuales 359 son mujeres y 351 varones—Comparando esto con la inscripcion del año anterior se vé que en ella ha habido un aumento de cerca 500 niños contando con los que fueron borrados el 1° de Noviembre—El siguiente cuadro hará mas evidente esta verdad.

	1882	1883
Número de niños inscriptos	277	710
Varones	149	351
Mujeres	128	359

CENDIE

	1882	1883
Número de niños inscriptos	277	710
Varones	149	351
Mujeres	128	359

Este parangon habla bien alto en favor del adelanto que ha sufrido la educacion local, y si bien ello nos llena de satisfaccion, honrándonos sobre manera, lejós de enorgullecernos por haber sido los que mas poderosamente hemos contribuido á la realizacion de tan beneficia obra, este dato solo sirve para estimularnos à poner mayor empeño, en impulsar nuestro progreso, en disipar las sombras que nos circundan, sin darnos por satisfechos por ventajas relativas, mientras nos quede por remover esa gran masa de la ignorancia, que segun la feliz espresion del redactor de «La Nacion» es la negacion de todo progreso.

Siguen los cuadros demostrativos de la Estadistica Escolar correspondiente al año de 1883.

ESTADISTICA ESCOLAR

Del distrito del Bragado, correspondiente al año de 1883.

Escuelas	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
N. 1 de varones											
Existencia al fin del mes	—	97	80	89	96	100	105	111	112	124	131
Entradas en el presente	—	80	14	11	5	9	6	6	16	10	4
Salidas en el pasado	—	—	5	4	1	4	—	5	4	3	5
Quedan en el presente	—	80	89	96	100	105	111	112	124	131	130
Dias hábiles	—	11	24	25	23	25	25	25	24	27	19
Total de asistencias	—	802	1911	2118	1997	2240	2203	2377	2571	2885	1940
Asistencia media	—	72	80	86	87	89	92	95	108	106	102
N. 2 mujeres											
Existencia al fin de mes	—	00	78	113	130	122	122	137	126	147	157
Entradas en el presente	—	79	33	17	4	10	15	10	14	10	3
Salidas en el pasado	—	1	—	—	11	10	—	1	—	—	1
Quedan en el presente	—	78	111	130	119	122	137	146	140	157	159
Dias hábiles	—	11	20	25	22	25	20	25	24	27	25
Total de Asistencia	—	639	1447	2152	1111	1907	1396	2070	1936	3579	2253
Asistencia media	—	58	72	86	50	76	69	82	80	132	98
N. 3 niña											
Existencia al fin del mes	—	00	58	66	70	74	85	89	108	125	149
Entradas en el presente	—	58	8	9	5	16	7	20	21	24	3
Salidas en el pasado	—	—	—	5	1	5	3	1	4	—	1
Quedan en el presente	—	58	66	70	74	85	89	108	125	149	151
Dias hábiles	—	11	22	25	19	25	23	25	24	27	24
Total de asistencias	—	400	1184	1254	1287	1522	1589	1789	1945	2723	1632
Asistencia media	—	41	53	50	53	63	69	71	81	101	68

N. 4 infantil de varones											
Existencia al fin del mes	—	26	32	35	42	41	40	40	54	63	64
Entradas en el presente	—	26	4	10	2	3	3	4	5	—	11
Salidas en el pasado	—	—	1	3	3	4	6	1	2	—	6
Quedan en el presente	—	26	35	42	41	40	37	43	57	63	58
Dias hábiles	—	11	23	34	23	25	23	25	24	27	23
Total de asistencia	—	249	608	784	757	770	584	9.6	999	1168	970
Asistencia media	—	22	29	32	32	35	26	36	43	43	40
N. 5 infantil niña											
Existencia al fin del mes	—	—	—	—	—	—	—	30	30	71	104
Entradas en el presente	—	—	—	—	—	—	—	—	41	33	3
Salidas en el pasado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan en el presente	—	—	—	—	—	—	—	30	71	104	107
Dias hábiles	—	—	—	—	—	—	—	8	24	27	24
Total de asistencia	—	—	—	—	—	—	—	232	1509	1406	1252
Asistencia media	—	—	—	—	—	—	—	29	65	56	52
N. 6 de varones (rural)											
Existencia al fin del mes	—	—	—	—	—	42	43	50	52	55	55
Entradas en el presente	—	—	—	—	42	1	7	2	3		—
Salidas en el pasado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quedan en el presente	—	—	—	—	42	43	50	52	55	55	55
Dias hábiles	—	—	—	—	23	25	23	24	24	26	24
Total de asistencias	—	—	—	—	609	821	875	988	900	1187	1068
Asistencia media	—	—	—	—	26	33	38	41	38	45	44
N. 7 de varones (rural)											
Existencia al fin del mes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	34	41
Entradas en el presente	—	—	—	—	—	—	—	—	34	8	1
Salidas en el pasado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Quedan en el presente	—	—	—	—	—	—	—	—	34	41	42
Dias hábiles	—	—	—	—	—	—	—	—	24	27	25
Total de asistencia	—	—	—	—	—	—	—	—	703	904	860
Asistencia media	—	—	—	—	—	—	—	—	29	34	34

RESUMEN GENERAL

Del Censo Escolar levantado en el distrito del Bragado.

	Cuartel 1º	Cuartel 2º	Cuartel 3º y 4º	Cuartel 5º	Cuartel 6º	Cuartel 7º	Cuartel 8º	Cuartel 9º	Cuartel 10	Cuartel 11	Cuartel 12	Cuartel 13	Cuartel 14	Total
Suma de los que en este cuartel han sido empadronados	582	376	256	103	193	121	72	116	153	222	147	149	54	2544
id de los que resultan ser varones	294	178	135	53	104	67	39	59	80	115	76	80	23	1303
id de los que resultan ser mujeres	288	198	121	50	89	54	33	57	73	107	71	69	31	1241
id de los varones empadronados que asisten á las escuelas	223	81	47	13	38	5	—	6	—	1	7	1	3	425
id las mujeres » »	192	102	9	8	2	1	—	5	—	4	8	—	3	334
id de varones que saben leer y escribir	170	48	62	14	4	7	10	6	2	2	16	4	3	348
id de mujeres que saben leer y escribir	166	54	17	13	5	4	8	11	5	5	18	5	3	314
id de los varones que saben leer solamente	15	19	1	4	30	1	—	1	—	7	3	1	3	85
id de las mujeres que saben leer solamente	15	41	2	1	4	3	—	—	—	2	8	—	7	83
id de los varones que no saben leer ni escribir	109	111	73	35	70	59	29	52	78	106	57	75	17	871
id de las mujeres que no saben leer ni escribir	107	103	101	36	80	47	25	46	68	100	45	64	21	843
id de los huérfanos empadronados	2	5	4	2	6	1	6	3	1	10	—	2	de p. 22	64
id de sordo-mudos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
id de ciegos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
id de albinos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
id de jorobados	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1

INSPECCION

El Consejo del distrito ha visitado é inspeccionado con regularidad todas las Escuelas Comunes de su dependencia y puedo asegurar, sin temor de equivocar, que rara ha sido la semana, que el que suscribe solo ó acompañado de otros miembros, no haya penetrado en todos los establecimientos de educacion—El Consejo ha invitado reiteradas veces á varias personas *competentes* de la localidad para que lo acompañasen á efectuar dichas visitas, con el objeto de que se pudieran formar un juicio exacto y dar opiniones ciertas sobre la marcha de la educacion, é indicar al mismo tiempo las mejoras que pudieran introducirse en las escuelas; pero la mayor parte de los invitados han contestado con una negativa bochornosa ó se han retirado despues de penetrar en la primer escuela, manifestando cansancio ó estar satisfechos, estendiendo su *autorizada* opinion al resto de las escuelas (que no conocen) para salir en seguida á hablar *por boca de ganzo*, cosas que ponen de manifiesto la indiferencia con que miran la importante y trascendental cuestion de la enseñanza y la lucha tenaz y constante que tiene que sostener contra la indiferencia de uno y la ignorancia de otros, á fin de poder sostener la educacion local á la altura que hemos conseguido elevarla.

En cuanto á las visitas Inspectoras que tienen entre otros objetos, regularizar el servicio de la educacion, facilitando á los maestros el difícil camino que recorren, poniéndolos al corriente de los adelantos de la ciencia pedagógica, incitando y fomentando entre ellos ese saludable espíritu de actividad tan benéfico para la educacion, no han podido practicarse en el Bragado del modo que el Consejo ha deseado — La culpa no ha sido nuestra, ni lo es tampoco de nuestro Inspector el Sr. Luis Gilardon cuya actividad, inteligencia y buena voluntad son bien conocidas — La culpa es del modo como está organizada la Inspeccion General. Por eso las importantes visitas inspectoras que son á las escuelas, *lo que el oxígeno es al fuego y á la vida animal* tienen que ser defectuosas é irregulares en todos los distritos — ¿ Que podrá decir el Inspector de una escuela que solo le ha sido dado visitar una vez en el año? Conocerá ligeramente las aptitudes del Maestro, la organizacion de la escuela y nada mas — Pero no podrá jamas asegurar que el Maestro cumple con su deber y que trabaja, teniendo que limitarse á oir las opiniones, muchas veces parciales y erradas, de Consejos incompetentes que no pueden ni saben cumplir con su deber, sacando un resultado negativo en las pocas, malas é irregulares visitas que hacen á las escuelas.

Pero apesar de esto, el Bragado figura *este año* como uno de los distritos mejor inspeccionados. El Señor Gilardon visitó todas las escuelas en el mes de Abril, asistió á las conferencias de Maestros en Mayo, Junio

y Noviembre y ha presenciado todos los exámenes anuales en las 7 escuelas del Distrito. Por todo lo que el Concejo que presido, ha resuelto manifestarle publicamente su gratitud.

Las Comisiones, Inspectoras nombradas para las escuelas rurales, en cumplimiento á una Circular de la Direccion General, han llenado satisfactoriamente su cometido, sujetándose en todo á las indicaciones de este Consejo y continuarán en adelante prestando importantes servicios á la educacion de los cuarteles, para que han sido creadas, así lo asegura la competencia de las personas en que han recaido ultimamente dichos nombramientos, estos son: para la escuela Nº 6 del cuartel 4º los vecinos Dº José Barrera y Dn. Manuel Méndez cuyo interés por el adelanto de la educacion es digno del mayor encomio; para la escuela Nº 7 del 5º cuartel los vecinos Dº Cárlos J. Costa y Dª Julio Anon cuya aptitudes, y buena voluntad para desempeñar debidamente su cometido nada dejan que desear, el primero es el patriota Comandante de la Guardia Nacional del partido quien haciendo á un lado y sacrificando sus intereses personales, ha dado el bello ejemplo, que no tardará en ser imitado, redundando en bien de la educacion de las masas, de obligar á la mayor parte de sus peones á mandar sus hijos á la escuela confiada á su inmediato cuidado.

En cuanto á la comision de Señoras, propuestas por algunos consejeros é indicadas por el Reglamento, no se han nombrado, porqué participo de la opinion que en general estas funcionarias, lejos de ser útiles, son perjudiciales y un estorbo para el verdadero adelanto de la escuela, segun lo hace constar nuestro amigo el Inspector Santa Olalla en la Pag. 218 de la Memoria General.

EXÁMENES

De acuerdo con la Direccion Gral de Escuelas los exámenes públicos anuales de las E. C. del distrito empezaron el 2 de Noviembre concluyendo el 14 del mismo, habiéndose empleado 13 dias y 8 noches en llevar á cabo acto de tanta importancia por el adelanto y mejora de la educacion local.

Con el sentimiento de no tratar este punto con la detencion que deseáramos, porqué las comisiones examinadoras nombradas á este respecto no se han dignado pasar el informe correspondiente y porqué el Sor Inspector D. Luis Gilárdon que asistió á todos ellos lo ha hecho ya ante la Direccion General con la sinceridad y elocuencia que lo carateriza, damos á continua-

cion un resúmen de dichos exámenes con sujeccion al Art. 52 del Reglamento para las Escuelas Comunes. (j)

Número categoría sexo de la Escuela	Niños					Exámen	
	examinados	inscriptos	distinguidos	buenos	medianos	incompleto	malos
1. Rural varones	131	94	1	58	33	2	37
2. id Mixta	157	119	3	15	72	29	38
3. id Mixta	159	105	3	46	48	8	54
4. Infantil varones	63	36	7	26	3	0	27
5. id Mixta	104	0	no se examinó por ser de reciente creacion				
6. Rural varones	54	47	2	18	27	0	7
7. id id	42	40	1	38	1	0	2

La Escuela nº 5 no se examinó por no hacer sinó dos meses que ella funcionaba con regularidad, limitándose la comision examinadora á ir con el Sr. Inspector á visitar dicho establecimiento revisando los libros que acreditaban su reciente creacion. Por no entrar en detalles minuciosos y enojosos suprimimos el cuadro comparativo de los exámenes habidos en el Distrito en los 6 últimos años. El nos mostraria no solo la irregularidad con que siempre se han llevado á cabo los exámenes sinó la escaces de niños ó exámenes con relacion al número de los niños inscriptos, haciendo aumentar en un setenta por ciento el número de niños examinados en 1883 con relacion á los años anteriores.

En cuanto á las clasificaciones merecidas hay una notable disminucion en los distinguidos de los pasados exámenes comparados con los de épocas anteriores, entre las causas principales de esta aparente anomalia se encuentra: la rigidez con que se han efectuado los exámenes, la predisposicion de las comisiones examinadoras, (compuesta en su mayor parte de personas que han formado los Consejos anteriores y con los cuales es pública y notoria la lucha que sostiene el Consejo actual) el haberse examinado considerable número de niños que apenas contaban 2 meses de inscripcion en la escuela, y sobre todo la rectitud de algunos maestros al clasificar la conducta y aplicacion; así p. e. en la escuela nº 3 que ha dado solo 3

(j) Comisiones Examinadoras

Primera Mesa	Segunda Mesa
Presidente D. G. Iteil.	Presidente Dº E. Fernandez
D. Ernesto Caval	D. Victor Pechlen
D. Juan J. Garcia	D. Pedro Arzais
D. Julio Salas	D. Leopoldo Cuetand
D. Pedro F. Sempé	

distinguidos, hubiera dado un 20 °/o de ellos, si su Directora hubiera sido más pródiga en la clasificacion de dichos puntos, esto ha complacido sumamente al Consejo que ha visto con satisfaccion que los maestros cumplen estrictamente con su deber, tratando de enseñar para que los niños aprendan, sin cuidarse del efímero resultado de las clasificaciones obtenidas en el exámen que por otra parte están sujetas á mil eventualidades que no son del caso enumerar aquí.

Los alumnos de todas las escuelas han satisfecho en los pasados exámenes las exigencias del programa especial segun el grado en que han sido presentados, y sobre esto entraré en algunas consideraciones con el objeto de satisfacer los deseos de algunos padres de familia que han preguntado al Consejo ¿Porqué todas las escuelas no se encuentran en igual grado, y porqué en algunas se han atrazado en dichos grados á sus hijos?—Para mayor comprencion y facilidad vamos á estudiar por órden numérico las escuelas haciendo notar lo que en ellas haya ocurrido á este respecto.

Sobre la escuela nº 1 á cargo del Sr. Ronco nada se ha dicho por cuanto ella se presentó satisfaciendo los 4 grados que exige el programa.

En cuanto á las escuelas 2 y 3 á cargo de las Sras. Mallarino, las estudiaremos conjuntamente por cuanto ellas se encuentran en iguales condiciones, estas escuelas solo han podido satisfacer en los pasados exámenes á los tres primeros grados del programa á pesar del trabajo y contraccion de las Maestras que han dictado sus clases aun fuera de las horas oficiales, ¿á que se debió esto? En el acto de entregar el Consejo anterior estos establecimientos á las citadas maestras, ellas tuvieron ocasion de mostrar pública y prácticamente, el estado de abandono y atrazo en que se encontraban las escuelas que se les confiaban, atrazo que dependia indudablemente, no solamente del antiguo y perjudicial método de enseñanza que se habia seguido en ellas, sinó de la mala costumbre que habian tenido sus antecesoras de formar los grados superiores con alumnas que no tenian pleno conocimiento de los inferiores, esto lo hacian sin duda por alhagar la susceptibilidad de ciertos padres, que cometen el error de gozar al ver que sus hijos son colocados en grados superiores, sin comprender que son víctima de sí mismo, al ignorar los inferiores. Muchos ejemplos palpables nos presentaron á este respecto y tuvimos el pesar de ver que niñas que habian sido aprobadas varias veces en tercero y cuarto grado con clasificacion de distinguidas no respondian satisfactoriamente á las generalidades de primer grado, por lo que se les aprobó á las nuevas Maestras la justa indicacion que hicieron de poner ambas escuela en un solo y esclusivo primer grado dividido en tres pasos ó secciones. Esta es la razon porqué dichas escuelas solo respondieron el año pasado al primer grado y porqué en los exámenes que han terminado solo han respondido á los tres primeros grados del programa. La comision examinadora cumplió con el deber de hacer públicamente justicia á las Maestras y al Consejo á este respecto

y los Sres. Juan José García, Julio Salas, Pedro T. Sampe y otros de ella se mostraron descontentos y criticaron el que se presentaran á exámen en tercer grado, niñas que segun ellos debian estar en segundo, ahora bien esas mismas niñas habian sido aprobadas por ellos con clasificaciones distinguidas en grados superiores á los que ahora se presentaban y en los que escasamente eran aprobadas con bajas clasificaciones.

Si las alumnas eran las mismas y durante tres años consecutivos no habian dejado de asistir á la escuela, ¿Cómo podra explicarse esta contradicion, en la opinion de los citados Sres.? á no ser por una injustificable dejadez y descuido en los años anteriores, en que prodigaron altas é injustas clasificaciones á manos llenas haciendo poco caso del importante acto del exámen, ó por estar predispuestos contra las actuales maestras, á lo que nos inclinamos por el hecho de haber reprovado en las escuelas 2 y 3 á 27 niñas que no estuvieron presentes en el acto del exámen por encontrase enfermas y 2 de ellas muertas de viruelas en el mismo momento en que dichos Sres. examinadores clasificaban á su antojo á imaginarias examinadas.

La escuela nº 4 solo respondió al segundo grado por haberse creado en Octubre del 82.

La nº 5 no se examinó por haberse creado en Agosto del corriente año y haber estado dos meses sin Maestra por distitucion de su primera Directora, de modo que el dia del exámen solo habia funcionado con regularidad 46 dias.

En cuanto á las rurales 6 y 7 solo han satisfecho el primer grado por ser de reciente creacion, la primera se inauguró en Abril y la segunda en Setiembre del corriente año, dándose ellas por indicaciones del concejero Sr. Doll preferente atencion á la enseñanza de la lectura, escritura y aritmética, útiles é importantes materias con que se ha conseguido alhagar á los padres y despertar entre ellos el entusiasmo por la escuela.

PREMIOS

El Consejo que presido obedeciendo á las justas indicaciones del jóven é inteligente Inspector Dr. Alejandro Bergalli, ha introducido una reforma destinada á eliminar los premios consistentes en medallas, diplomas etc que traerá incalculables beneficios á la enseñanza. El dia 25 de Mayo de 1884 tendrá lugar la solemne distribucion de los premios acordados á los alumnos de las Escuelas Comunes del Distrito, ellos consistirán unicamente en la *libreta testimonial* que contendrá el nombre y apellido del alumnos la clasificacion obtenida en el exámen en cada materia, la de la conducta

aplicacion, asistencia etc. firmada por el Maestro y con el 7º Bº del Presidente del Consejo Escolar.

Creemos con el Señor Bergalli que este documento reemplaza ventajosamente á todas las diversas clases de premios que se han usado hasta el dia, porqué no enorgullece á los niños sinó que los estimula, no resienta á los padres, y al contrario les obliga á tomar interes en la educacion de sus hijos, sirve de pase de una escuela á otra, habilitando á los preceptores á que se formen una idea del grado de adelanto del niño que ingrese á la escuela munido de un documento que es la historia completa de la marcha que ha seguido en otro, cumpliéndose con esto una de las mayores exigencias de la pedagogia moderna cual es, la de inculcar conocimientos, no procurando ganar la atencion de los alumnos prometiéndoles el premio, como una recompensa á los afanes escolares, sinó haciéndoles sentir la satisfaccion que se esperimenta despues del deber cumplido. La satisfaccion interna del que cumple su deber y el remordimiento del que no lo cumple, he ahi, el premio y el castigo que debe tratarse de hacer eficaces.

La sociedad italiana «Amor Fraterno que con tanto entusiasmo nos ha acompañado en todos los actos escolares, ha cedido gratuitamente al Consejo su magnifico edificio para que tenga lugar en él la futura distribucion de premios, el Consejo abriga la esperanza, que en ese dia, glorioso aniversario de nuestra libertad, el pueblo del Bragado se levantará del letargo bajo el cual se ha quedado adormecido, y desechando la indiferencia que hasta hoy ha tenido por la educacion del Distrito, presentará un espectáculo sublime y grandioso, digno de los pueblos que confian en la educacion como el único médio eficaz de su regeneracion y que el Señor Director que tanto se interesa por el adelanto de la educacion del pais, nos honrará con su presencia concurriendo á dar mayor brillo á nuestra simpática fiesta.

CONFERENCIAS DE MAESTROS

Recordando que la obra de la educacion es obra de la vida, que necesita el concurso de todos y que nadie en consecuencia, por ilustrado que se considere puede dispensarse de estudiar y discutir las múltiples cuestiones que á su desárrollo interesan, el Consejo ha continuado con entusiasmo las conferencias de Maestros y cábele el honor de haber sido *el primero en la Provincia* en instituir tan benéficos actos, enorgulleciendose de haber conseguido con su actitud y ejemplo despertar el estimulo en los

demas pueblos de la provincia que siguiendo nuestras indicaciones han empezado á verificar dichas reuniones pedagógicas. (1)

Ellas han hecho experimentar una grata satisfaccion á los padres de familia que han visto que los mentores de sus hijos se congregan en público y fraternal consorcio, para ilustrando al pueblo, ilustrarse reciprocamente, sembrando asi de flores el camino del estudio á la niñez educanda, en sustitucion de los innumerables abrojos de que estuviera cubierto en no muy lejanos dias.

La primer conferencia tuvo lugar en la noche del 29 de Abril en los salones del Club «Union».

A las 8 p. m. el presidente declaró en breves palabras abierto el acto cediendo la palabra al Preceptor de la escuela nº 4, Dᵉᵃ Juan Fernandez, quien resolvió con precision el tema que se le habia designado: «*Necesidad é importancia de la enseñanza de la Higiene de todas las escuelas.*» haciendo en seguida uso de la palabra la directora de la escuela nº 3. Sᵒʳᵃ Rosa J Mallarino, que desarrolló el tema:« *Necesidad de una reforma radical en las Escuelas Pública del Bragado.— Conveniencia de estender su programa actual de estudio y enumeracion de los ramos que deben introducirse.*

La Sᵒʳᵃ Rosa Marallino estudió la cuestion con la precision y elocuencia que el auditorio esperaba, despues de haber hecho una prolija reseña histórica sobre las diversas faces que habia tenido la educacion en las diferentes épocas y pueblos, desde el origen de la sociedad hasta nuestros dias, en cuya reseña hizo rezaltar en ambas márgenes del Plata los inmortales nombres de Rivadavia y José Pedro Varela; trató de resolver su tema apoyándose en la Estadistica y en la Historia, mostrando que el Bragado no podia permanecer indiferente á la magestuosa corriente del progreso de nuestros dias, que en sus escuelas habia alumnos que en 1884 alcanzarian á satisfacer los 4 grados del programa elemental, que por consiguiente, creia que una reforma radical era necesaria á este respecto, consistiendo ella, á su juicio, en la introduccion de un 5º grado que seria concurrido por los alumnos superiores de ambos sexos que hoy frecuentan las clases extraordinarias del Dᵉ Fernandez, y en cuanto á los ramos que debian introducirse serian los indicados en el Reglamento General de las Escuelas Comunes (2) con algunas modificaciones que se sirvió indicar con arreglo

(1) Se han dirigido notas ó instrucciones á este respecto á la mayor parte de los Consejos de otros Distritos que han sabido responder en altura á nuestras indicaciones.

(2) Indicando de paso algunos defectos que tenia el programa oficial (y que para honor suyo la D. G. lo ha mandado modificar.)

al art. 61; manifestando que esto evitaria los enormes gastos que demandaba la instalacion de una Escuela Superior, única institucion que podria reemplazar su proyecto, que se habia atrevido á lanzar, en vista de que el Consejo del Distrito no estaba en condiciones de sufragar los gastos que demanda el sostenimiento de dicho establecimiento.

Enseguida tomó la palabra el Señor Dn Antonio Ronco, preceptor de la escuela nº 1, tratando el siguiente tema: «*Clasificaciones de las diversas facultades humanas—¿Porqué órden se desarrollan? ¿Que relacion tiene su desarrollo con la edad*». El Señor Ronco no solo desarrolló con estension y precision el punto, sinó que estuvo muy oportuno impresionando agradablemente al auditorio.

Pasó en seguida á hacer uso de la palabra la Preceptora de la escuela nº 2, Srta Dolores Mallarino, quien estuvo muy feliz en el siguiente tema: «*Objeto de la educacion en general— Efectos que ella produce. Diferencia entre la educacion y la instruccion.*»

El Sr. Preceptor de la Escuela Nº. 6 Dn. Marcelo Chueco, trató en breves, pero elocuentes palabras, el punto que se le habia encomendado: "*Necesidad é importancia de las Escuelas Rurales*"

Concluido el acto, el Presidente declaró libre la réplica, y no habiendo querido ninguno de los presentes hacer uso de la palabra, él se limitó á hacer ligeras objeciones á todos los disertantes, mas por mera formula, que porqué sus trabajos admitieran réplica.

El 15 de Junio en el mismo local y á la misma hora se efectuó la segunda conferencia desarrollándose los temas designados.

Abrió el acto el Presidente de la Conferencia, Sr. Luis Gilardon, Inspector Gral de Escuelas, con breves pero elocuentes palabras acerca del carácter de la educacion y de la trascendental importancia de las conferencias,felicitando á las autoridades escolares por haberlas establecido, y al cuerpo docente por la buena voluntad con que en ellas toma parte.

En seguida el Sr. Juan Fernandez, director de la escuela Nº 4, pronunció un animado discurso sobre la *enseñanza de la historia patria*, mereciendo la aprobacion de la concurrencia.

La Srta Rosa J. Mallarino, leyó un notable trabajo acerca de la *enseñanza de la Geografia*. Demostró con lucidez su importancia y el rol activo que habia desempeñado en el progreso de la humanidad. Enumeró los distintos métodos que para su enseñanza se habian ideado, y despues de criticarlos, haciendo ver sus errores é importancia relativa, dió á conocer su nuevo y excelente procedimiento que con tan buenos resultados habia ensayado con las niñas de su escuela, que ya tienen algunas nociones de él.

La siguieron en la palabra sus Ayudantes las Señoritas de Garcia y Doll, cuyos trabajos versaron sobre las condiciones higiénicas de dicha escuela y el espectro solar.

Tocóle su turno al Sr. Ronco cuyo trabajo trataba del *método objetivo* y del abuso que de él suele hacerse. Demostró cómo de una cosa muy buena se hace en muchas partes una mala, confirmando asi el adagio tan verdadero enunciado por él: "De lo sublime á lo ridículo solo hay un peso" En corroboracion de lo que decia, leyó un diálogo original entre un maestro y un discípulo, que impresionó agradablemente á la concurrencia.

Una vez que el Sr. Ronco hubó concluido, el Presidente del Consejo, Sr. Fernandez le hizo como réplica algunas consideraciones sobre tan notable trabajo, preguntándole en seguida, si habia visto lo mismo que criticaba puesto en práctica en las escuelas del distrito, por el actual personal enseñante, á lo que el señor Ronco contestó *que nó*. El Sr. Presidente añadió, que dicho método usado por quienes no sabian apreciarlo ni aplicarlo, habia reducido en años anteriores las escuelas al estado lamentable que todos conocian, pero que hoy él abrigaba la conviccion que el actual cuerpo docente no solo sabria hacer uso de él, sinó que al mismo método objetivo se debia el estado floreciente de las Escuelas del Brugado, que segun la autorizada opinion del Consejo Gral nada dejaban que desear.

Despues del Sr. Ronco, hizo uso de la palabra su Ayudante al Sr. Parachat, demostrando la necesidad de enseñar agricultura en nuestras escuelas rurales, indicando además el método que debe seguirse en su enseñanza.

En seguida la Srtas. Dolores Mallarino leyó desde su sitio un importante trabajo donde esponia con precision y claridad el método que ella seguia en la enseñanza de la Geometria.

La siguieron en la palabra sus Ayudantes las Srtas. de Bonahora y Barrera, criticando la primera los cuadros de Johnston y hablando la segunda sobre los nuevos limites de la República.

El joven Luis Fernandez, Ayudante de la escuela Nº 4, expresó en una corta pero sentida composicion, sus pocas fuerzas y su deseo de adelantar para tomar parte mas activa en las próximas conferencias, diciendo algo sobre el estado pasado y presente de las escuelas del Brugado.

Si leyó el trabajo del Sr. Mazarelli sobre escuelas rurales. Finalmente, el Sr. Marcelo Chueco, director de la escuela rural Nº 6, pronunció un patriótico discurso sobre la educacion del gaucho argentino, en que fué muy aplaudido.

Habiendo ya disertado *todo* el cuerpo docente y no habiendo quien replicara, el Presidente Sr. Gilardon dió por terminada la conferencia, felicitando al mismo tiempo al pueblo del Brugado, por ser este el único punto de la Provincia en que tienen lugar conferencias periódicas de maestros.

La 3a. conferencia se efectuó el 12 de Octubre en el mismo local en conmemoracion del descubrimiento de América.

Para dicha conferencia el Consejo señaló á los maestros los siguientes temas:

1 Sr. Ronco, "Consideraciones sobre exámenes"
2 Srta. Dolores Mallarino, "Métodos y sistemas de enseñanza"
3 » Rosa J. Mallarino, "La Geografía y el descubrimiento de América"
4 Dr. Juan Fernandez, "Consideraciones sobre premios"
5 Srta. Margarita Fraccia, "Lectura y escritura simultánea"
6 Sr. Marcelo Chueco, "Disciplina escolar"
7 » Pio Mazarelli, "Importancia de la lectura"
8 Á los Ayudantes temas libres.

Tales son los puntos de trascendental importancia para su adelanto de la educacion local que le ha sido dado estudiar á nuestro Cuerpo Docente en el período escolar que hoy termina — En el período de vacaciones se reunirán para tratar de estas y otras importantes cuestiones que el Consejo ha sometido á su consideracion y estudio.

Algunos de estos trabajos se creyó poder enviar al Congreso Pedagógico seccional del Pergamino, respondiendo así á la galante invitacion que se hizo al Consejo Escolar y Cuerpo Docente del distrito; pero nos vimos privados del placer de concurrir con nuestro pobre contingente á la realizacion del proyectado torneo, porque dichas producciones estaban en opinion con el Reglamento de dicho Congreso que prohibia terminantemente tocar la cuestion religiosa—Nuestros maestros participan de la opinion de que, rara es la cuestion pedagógica que puede estudiarse sin tocar aunque sea ligeramente la cuestion religiosa. ¿Quién podrá p. ej. al estudiar Geografía tratar los movimientos de la tierra sin recordar á Galileo y sus opositores? ¿Como estudiar los progresos de esta ciencia sin recordar á Colon y al célebre Consejo que clasificara de loco y visionario al inmortal descubridor de la América?

CLUB INFANTIL

La escuela es un mundo, una sociedad en pequeño, en la que á cada paso presentanse ocasiones propicias para hacer que el sentimiento de la igualdad nazca y se robustezca en el corazon de todos los que á ella concurren, encarándose así, este sentimiento en el pueblo, que es indispensable para la vida regular de las democrácias. El Club Infantil tiende á realizar este grandioso pensamiento; y ha podido ofrecer en el Bragado, un bello ejemplo de igualdad y verdadera democrácia, viéndose confundidas en él, como se confunden en las aulas, las mal entendidas clases sociales, no habiendo actualmente en nuestras escuelas mas gerarquias, que la

contraccion, la inteligencia, el saber y la buena comportacion. Es por esto que el Consejo en su sesion del 2 de Abril aprobó la creacion del Club Infantil formado por los alumnos de ambos sexos de las clases superiores de todas las escuelas del distrito.

El Club ha puesto en práctica la idea de las sencillas conferencias juveniles, especie de exámenes parciales tan importantes bajo el punto de vista del adelanto y despejo de los niños, como tambien para estrechar mas y más los lazos de fraternidad que deben existir entre ellos, dichos actos se han realizado reuniendo en un solo local todas las escuelas.

Por indicaciones y bajo la direccion del cuerpo docente,el Club Infantil ha llevado á cabo tres conferencias oficiales con el objeto de festejar los faustos dias la patria y honrar la memoria de los prohombres argentinos. La primera se efectuó el dia 25 de Mayo, bajo la presidencia del Señor Inspector Gral. Don Antonio Tinny quien representaba con dicho acto al Presidente del Consejo Gral. Dr. Don Nicolás Achával nombrado Presidente honorario de dicha fiesta. Despues de ejecutar y cantar el Himno Nacional todos los sócios del Club, se escuchó con respeto la palabra autorizada del Sr. Tinny, ocupando en seguida la tribuna el niño Guillermo Doll de 10 años de edad, para dirigir la palabra inaugural de tan simpática fiesta, llenándose después el programa, en el que tomaron parte 24 niños de ambos sexos, ejecutándose trozos de escogidas óperas, y declamándose poesias de autores americanos, dedicados á San Martin, Belgrano, Moreno, Rivadavia, y otros prohombres de la independencia argentina. El acto concluyó con la ejecucion y canto del himno á Rivadavia, pronunciando el discurso de clausura el niño Enrique Sagastume; oyéndose por último el eco armonioso de la palabra inspirada del Doctor Adolfo Rawson miembro honorario de dicha asociacion.

La 2ª. se realizó el 11 de Setiembre, teniendo por objeto estudiar el movimiento revolucionario de tan memorable fecha. La 3ª. se llevó á cabo en el aniversario de la gloriosa batalla de Tucuman, con el objeto de honrar la memoria del puro educacionista, General Don Manuel Belgrano; ella fué una agrdable miscelánea cientifica, en la que se oyó la sublime inspiracion del poeta cantando el cálculo del matemático' viéndose confundidos los nombres de Fränklin, Galileo, Colon, Victor Hugo, y otros gènios, que en la historia de la humanidad ocupan las cumbres luminosas y excelsas de la inteligencia, en la música, la poesia y la ciencia.

A mas de esto el Club Infantil se ha encargado de la honrosa mision de averiguar cuáles eran los niños que por falta de recursos no podian concurrir á la escuela muchas y veces han penetrado á la choza del pobre conduciendo las ropas que el Consejo les enviara á sus futuros compañeros que mañana tal vez les honrarian en los bancos de la Escuela.

SECRETARIA

Secretaría del Consejo Escolar

Bragado Diciembre 10 de 1883

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar
SR. DON EULOGIO FERNANDEZ.

Adjunto á Vd. el Inventario del mobiliario y útiles existentes en Secretria en el dia de la fecha.

Segun las facturas que existen, la Direccion Gral. ha remitido á este Consejo, útiles y mobiliario por valor de 37010 ps. m/o. treinta y siete mil diez pesos moneda corriente, á cuya suma hay que agregar el importe del último pedido cuya factura aún no se ha recibido.

Todos estos útiles han sido repartidos proporcionalmente entre las 7 escuelas comunes del distrito, donde se me ha comunicado que dichos útiles han sido repartidos entre los alumnos por su órden sin admitir la remuneracion pecunária de ellos, se han recibido y contestado sesenta y tres notas de varias procedencias

Saludo á Vd. atentamente.

Pedro Horrou

INVENTARIO

del mobiliario y útiles existentes en Secretaría y Depósito.

1 Escritorio negal
6 Sillas » esterilla
1 Tintero de bronce
1 Busto Rivadavia
1 Sello completo
1 Carpeta de úle
1 Libro diario
1 » de caja
1 » mayor
1 » de actas
1 » » recibos
1 libro copiador de notas
1 b. tinta
1 Regilla y 1 transportador
1 Ley de Educacion Comun
1 Reglamento para Consejos Escolares
1 » » las Escuelas Comunes
1 Biblioteca
1 Constitucion de la República
1 » » Provincia de B.A.
1 Resma papel oficio
12 Lápices de dibujo

1 Mapa de la Provincia (pequeño)
41 Diplomas para premios
1 Armario de pino
1 Globo de relieve (roto)
1 Coleccion cuadros lectura. Sta Olalla
9 Cajas de tiza
5 » pizarrines
57 Pizarras de mano
537 Cuadernos cuadriculados
32 Cartillas 2da. Sta Olalla
43 Infancias por Delapalme
53 Adolescencias »
1 Aritmética. Perkins
1 Historia Argentina por Dominguez
6 » » » Larrain
8 Ciencias Naturales por Nata Gayoso
5 Gramáticas Castellanas por Martí
1 Elemento de Geografía. Cosson
67 Tinteros porcelana
10 Constituciones de la República
2 Tinteros cristal
2 Registros diarios
2 Libros matrícula
60 Pliegos papel secante
38 » » de dibujo
2 Mapas de la Provincia por H. Mont
1 » » definiciones geográficas
33 Punteros madera

Pedro Herrou

TESORERIA

Tesorería del
Consejo Escolar del Distrito

Bragado, Diciembre 10 1883.

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar

Dr. D. EULOGIO FERNANDEZ:

Adjunto á Vd. la planilla que demuestra el movimiento de la caja de este Concejo desde el 1º de Enero hasta el 30 de Noviembre del presente año.

Los fondos recibidos de la Direccion General durante este periodo, ascienden á la suma de ciento setenta y tres mil cuatro cientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente (173,458 $ m/c.) que agregados á ciento cuarenta y dos pesos moneda corriente (142 $ m/c.) existentes en caja del balance del año anterior, forman un total de ciento setenta y tres mil seis cientos pesos moneda corriente; deducido de esta cantidad, 170,120 $ m/c. importe de los haberes del Cuerpo Docente, alquileres de casas y demás gastos originados por el Concejo durante este tiempo, restan tres mil cuatro cientos ochenta pesos moneda corriente (3480 $ m/c.) que pasan al mes de Diciembre.

Los recursos con que ha contado este Concejo para cubrir esta deuda estan basados en el siguiente cálculo:

El 10 °/o de la contribucion territorial que importa $ m/c.	126,330
» 15 °/o » » rentas municipales » » » »	55,172
Importe de matrículas » »	1,500
Lo que hace un total de	183,002 $ m/c

Ciento ochenta y tres mil dos pesos moneda corriente.

Me es satisfactorio comunicar al Sñr. Presidente que la Municipalidad de este partido ha depositado religiosamente en la Sucursal del Banco de la Provincia en este pueblo y á la órden de la Direccion General de Escuelas como perteneciente á este Concejo, el importe del 15 °/o de sus entradas correspondiente á los tres trimestres vencidos, estando preparado el importe del cuarto que será depositado en el próximo Enero.

En cuanto al 10 °/o que le corresponde á este Concejo sobre la contribucion territorial de este partido creo que habrá sido abonado á la Direccion General.

El importe de las matrículas cobradas se ha gastado con la autorizacion de la D. G. en la forma que indica la planilla.

Saludo á Vd. atentamente.

Guillermo Doll.

Sigue la planilla del movimiento de Caja del Consejo Escolar del Bragado desde el 1º de Enero hasta el 30 de Noviembre de 1883.

MOVIMIENTO DE LA CAJA

del Consejo Escolar del Bragado desde el 1º de Enero hasta el 30 de Noviembre de 1883

ENTRADAS		SALIDAS													
Fondos recibidos de la D. G.	Total	Nombres de los abonados		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Set'bre	Oct'bre	Nov'bre	Total
Existencia en Caja. . . .	142	Antonio Ronco . .	Sueldo	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	1800	19800
Para pago de la planilla		Ventura Paratcha. .	»	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	11000
de Enero	11800	Juan Pomaredas. .	»	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	6600
» » » Febrero . .	11800	Dolores Mallarino.	»	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	17600
» » » Marzo . . .	11800	Elisa Bonahora. . .	»	400	400	400	400	400	400	400	400	400	—	—	3600
» » » Abril . . .	12100	Corina Barrera. . .	»	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4600
» » » Mayo . . .	134 0	Rosa S. Mallarino	»	1300	1300	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	1600	17600
» » » Junio . . .	13800	Juana Doll	»	600	600	400	400	400	400	400	400	407	400	400	4400
» » » Julio . . .	16075	Petrona García . .	»	600	600	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4400
» » » Agosto. . .	16075	Juan Fernandez. . .	»	800	800	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	1300	14300
» » » Setiembre .	16475	Ramon Trejo (Secr.)	»	235	235	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1200
» » » Octubre . .	17200	Juan C. Martinez.	Alquiler	40	30	600	600	600	600	600	—	—	—	—	4700
» » » Noviembre.	17600	Blas Bonahora . . .	»	—	60	800	800	800	800	800	800	800	800	800	8800
» » » refacciones		Fabian Trejo (apod.)	Comision	—	—	236	372	368	276	328	321	329	344	344	3382
practicadas en el edificio		Administr. de Correos	Franqueo	—	—	78	50	44	—	—	—	—			248
de las Escuelas 1 y 2 en		«El Pamperto» . .	Un aviso	—	—	—	25	—	100	50	100	—	—	—	335
el año ppdo	7495	Pedro Herron (Secr.)	Sueldo	—	—	600	600	600	600	575	600	600	600	600	5975
Para pago de los trabajos		Miguel Sarrieta . . .	Comision	—	—	60	—	—	237	—	90	110	200	171	868
practicados por D. Ma-		Ferro-Carril del O.	Cond. útil.	—	—	—	58	179	—	—	—	—			237
nuel Barreiro en armar		Joaquin Martinez .	»	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	20
las bancas y demas útiles		Juan Letlieri	Comision	—	—	—	29	30	—	—	—	—	—	—	59
y conduccion de estos		Marcelo Chueco . .	Sueldo	—	—	—	—	1300	1300	1300	1300	130	1300	1300	9100
mismos.	3408	V Paratcha (Encarg.													
Para pago de los gastos de		de la Esc. Note.)	»						400	400	400	400	400	400	2400
exámenes y premios. . .	2500	Francisco A. Cerallo	Comision	—	—	—	—	—	100						100
Importe de las matrículas		Margarita Fraccia. .	Sueldo	—	—	—	—	—	—	1300	975	—	—	—	2275
durante el presente año		Varios (1)	Utiles	—	—	—	—	—	—	1280	—	—	—	—	1280
escolar.	1530	Ambrosio Robo . .	Cond. id.	—	—	—	—	—	—	465	—	—	—	—	465
		Emilio Maroni y h's.	P. trabajo	—	—	—	—	—	—	—	5545	—	—	—	5545
		Tránsito Rodriguez..	»	—	—	—	—	—	—	1300	19631	—	—	—	1050
		Pio Mazzarelli. . . .	Sueldo	—	—	—	—	—	—	—	1050	1300	1300	1300	6500
		Juan Delías.	Alquiler.	—	—	—	—	—	—	—	1300	600	600	600	2400
		Palacios Hnos. Pe-													
		reira y Camp. .	Pr. útiles	—	—	—	—	—	—	—	600	130	—	—	158
		Reyes Galvan. . . .		—	—	—	—	—	—	—	28	50	—	—	100
		Sisto Farina	Alquiler.	—	—	—	—	—	—	—	50	400	400	400	1000
		Petrona Doll		—	—	—	—	—	—	—	400	—	400	400	800
		Clara B. de Carballeda	Sueldo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1300	1300	2600
		Marta Arévalo. . . .	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	400	400	800
		Blás Sampé (cocherís)	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	60
		Manuel Barreiro. . .	P. trabajo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3408	3408
		José Arribalzaga. . .	P. trabajo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	85	85
		Luis Fernandez. . .	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	400	400
		Existencia en Caja. .	Sueldo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3450
				11775	11825	11874	12060	13421	13913	17563	23950	15519	17204	21008	173600
Suma total.	173600														

Bragado, Diciembre 10 de 1883

GUILLERMO DOLL

BAZAR

El Cuerpo Docente encargado de la Direccion de las Escuelas Comunes del distrito, obedeciendo á las públicas y reiteradas indicaciones del Concejo y de acuerdo con lo prescrito en nuestros Reglamentos, se constituyó en comision con el objeto de dirigir la organizacion de un bazar, concierto y conferencia literaria, que *á beneficio de nuestros establecimientos de educacion* tuvo lugar en los dias 24, 25, 26 y 27 de Mayo.

La ignorancia de unos y la indiferencia de otros, hizo que el vecindario no contribuyera como era de esperarse á la realizacion de tan filantrópica obra.

. . . . . .

En la vida práctica, el hombre instruido es útil en todas las esferas sociales á la par que es útil á sí mismo; la instruccion escluye la pobreza, así como las sociedades mas ricas son las mas cultas.

La miseria y el pauperismo son en gran parte producidos por la ignorancia y de ello tenemos ejemplo constante en las sociedades que viven sumidas en el letargo estúpido del embrutecimiento á que se han visto sujetas las masas populares.

Así como de la ilustracion de estas nace la igualdad social que es la aspiracion legítima de la democrácia, de la ignorancia han surgido las clases sociales, la division de castas que aun hoy subsisten desgraciadamente en las ya gastadas y envilecidas sociedades que arrastran como pesado grillete el fruto de las preocupaciones y de los errores de épocas pasadas. Por eso aspiramos á que la sociedad del Bragado se posesione de estas grandes verdades, que le servirán de luz en las horas aciagas de la tentacion é incertidumbre y de fuerza en los dias de prueba que aun le esperan.

. . . . . .

. . . . . .

Continuemos nuestra tarea y esperando que nuestro pueblo convenciéndose del peligro que lo amenaza se pondrá en guardia contra él; pasemos á rendirle cuenta hasta del último cobre que ha pasado por nuestras manos, deteniéndonos especialmente en la rendicion de cuentas del bazar, de cuyo producto en mala hora nos hicimos cargo; pero antes séanos permitido hacer una franca y pública declaracion, en obsequio á la tranquilidad y buena reputacion del Concejo Escolar y del Cuerpo Docente que con tanta injusticia ha sido atacado respecto á este y á otros puntos.

Es público y notorio que fui el fac-totum del bazar y conferencia y que al recibir el dinero que él produjo, traté de satisfacer los deseos que tenia de ver en nuestras escuelas el busto de Rivadavia y el cuadro de los prohombres argentinos de la independencia, para que nuestra falange infantil se impregnara con ánimo tranquilo en esa fuente inagotable de virtudes, é imitando su consagracion á las instituciones democráticas y al trabajo, se

convirtiera en los ciudadanos libres y laboriosos que han de labrar mañana la prosperidad y la grandeza de la patria y que dotó á las escuelas de nuestra gloriosa bandera cuyos colores supo arrebatar al cielo el génio inmortal de Belgrano para convertirlos en el lábaro querido «Que Dios sea loado, jamás fué atado al carro triunfal de ningun vencedor de la tierra» —empleando el resto del dinero en vestir los niños pobres de la localidad, que por faltas de recursos no podian asistir á la escuela.

Habré sin duda mal gastado el dinero, pero no puede ponerse en duda que lo he gastado y que hay gran diferencia entre mal gastar y robar.

El siguiente balance será una mordaza para nuestros detractores y excólegas del Concejo, que siempre estuvieron animados de la mejor buena voluntad de no hacer nada en favor de la educacion del pueblo y que hoy miran con envidia el que corrigiéndoles la plana le hayamos dicho á ese Lázaro: "Levántate y camina", convenciéndose del extravio y del crimen en que incurrieron, siendo siempre responsables de él ante la sociedad de Bragado. Por nuestra parte seguiremos enseñando al pueblo el camino que lo llevará seguramente al puerto de sus aspiraciones, sin temor de sosobrar la nave en los tempestuosos mares en que brama furioso el desatado huracan de las pasiones y de los odios; seguiremos el camino que nos hemos trazado, esa ruta en que se avanza lenta pero constantemente dividiendo á cada dia nuevos horizontes sin celajes engañadores, en cuyo mar no se retratarán las alhagadoras ilusiones del espejismo sinó la realidad misma del progreso á medida que se va conquistando, ese camino ó ruta es la educacion del pueblo.

CUENTA DEMOSTRATIVA

Del Bazar Escolar realizado por el Club Infantil de este pueblo, á beneficio de los Colegios, los dias 24, 25, 26 y 27 de Mayo de 1883.

Debe

Mayo	25	á Miguel Sarrieta por conducir y repartir en Bs. As. 20 oficios con invitaciones, programas etc. para las fiestas Mayas.	200
»	»	por 1 pergamino para el tambor de la escuela N° 4	60
»	»	2 lanzas de bronce para las escuelas N° 4 y 5	160
»	»	200 medallas para el Bazar	700

Mayo 25 á	Miguel Sarrieta género de gró para las banderas de las escuelas Nº. 2 y 3	600	
»	» faroles de colores y letreros para el Bazar	267	
»	» 200 tarjetas para entradas á las conferencias del 24 y 25	90	
»	» comision y 4 telegramas	120	2197
»	26 á Carlos Fesurieli por 34 cuadros de Historia Argentina para la escuela Nº. 3		500
»	27 á Corsico Giuseppe por útiles de gimnasia para la escuela Nº. 4		500
»	» á María Ugarte por lavar y planchar las cortinas del Club para la conferencia		100
»	» á Feliciano Gayero por diferentes dias de trabajo en el Bazar y escuelas nocturnas		540
»	» á Luis Beunne por el almuerzo dado á los alumnos de la escuela rural el dia 25 de Mayo		500
»	» á Bustelo y Cª. por 70 v. arpillera para forrar los estantes del Bazar, á 2½		175
»	» á Ramon Ibarro por 13 escobas	65	
»	id. 460 lápices de pizarra á 25 m/n	115	
»	id. papel para cédulas	60	
»	id. 1 cajon velas estearinas para los faroles	100	
»	id. 1 traje completo para el niño Domingo Cresi	180	520
Mayo 27 á	Martinez Herms. por 600 etiquetas	15	
»	» » » 24 v., cinta	58	
»	» » » alfileres	9	82
»	» á Pedro Frigatti por tocar en el Bazar y enseñar á cantar el Himno Nacional y él de Rivadavia á los alumnos de las escuelas comunes		1000
»	» á Fernando Maliandi por dirigir la banda de música en la fiesta		300
»	» á José Mª. Salvielo por afinar 3 pianos y poneriles 7 cuerdas		200
»	28 á Pedro Dias por servicio de carruages		300
»	» á Manuel Barreiro por una tribuna	550	
»	» » » los estantes del Bazar	325	
»	» » » 2 lanzas para bandera	40	
»	» » » clavos y arreglo del Club	50	

Mayo 28 á	Manuel Barreiro por 6 porta lámparas	120	
»	» » » arreglo de muebles del Consejo	200	1285
»	» á Domingo Villafañe 1 q. cal viva, 2 tarros pintura, pinceles, 1 cerradura, aceite, y aguarrás para el colegio rural de «Las Escobas»		184
»	» » Oficina de Correos por correspondencia		152
»	» » Angel Estrada 5 cuadros prohombres argentinos		500
»	» » Martin Biedma 300 circulares	150	
»	» » » 200 ejemplares del "Progreso"	500	
»	» » » 100 programas	250	
»	» » » 300 ejemplares del discurso	650	1550
»	31 » Jorge D. Stetson y Cª. 1 sello de goma y caja		125
»	» » A. Cocqueteaus y Cª. 5 bustos Rivadavia á 225		1125
»	» » Miguel Sarrieta guias y comision de impresiones, » bustos &.		130
Junio 1	» Juan Giano, por flores y trabajo personal en el alumbrado		300
»	1 á Manuel Barreiro por un reloj de pared para la escuela Nº. 2	230	
»	» » » 12 rinconeras y rapisas	200	430
»	9 á Llorente Cildez y Cª. 1 lámpara de 2 luces		800
»	Martinez Herms. ropa para María Casú	38	
»	» » » » Samuel Reinoso	98	
»	» » » » Gregorio id.	28	
»	» » » » Genoveva Grano	66	
»	» » » » Mariano id.	74	
»	» » » » Angela y Elena Lescano	27	331
»	» Damian Palacios m/c. que se le entregó para ropa		200
»	27 Martinez Herm. ropa para Carlos Sompar	109	
»	» » » » Miguel Banejo	69	
»	» » » » Lucio Castillo	57	
»	» » » » Savero Peralta	25	
»	» » » » Norberto Palacosini	101	
»	» » » » Civilo Benavides	99	
»	» » » » Ramon Grama	93	
»	» » » » Pablo Roldan	99	
»	» » » » Nicolás Villalba	30	682
»	á El Oeste por imprimir los Nºs. 2, 3 y 4 de «El Progreso»		2300
»	M. Chueco tubos de Vacuna y demas gastos para su escuela rural		700
»	Caja por entrega en m/c. para el piso de la escuela rural Nº 6	600	
»	Por varios gastos de limpieza en las escuelas nocturnas	375	

Junio 1	Por aseo de las escuelas comunes antes de los exámenes.....	265	
» »	impresion de la Memoria	1000	
			2249
	(1) Suma total....		20057

Haber

Mayo 24	Venta de cédulas por las Señoritas Juana Doll y Cª. . .	306
» » » » »	Petrona García y Cª. . .	251
» » » » »	Corina Barrera y Cª. . .	206
» » » » »	Juana Doll y Cª. . . .	505
» » » » »	Petrona García y Cª. . .	524
» » » » »	Corina Barrero y Cª . .	2080
» » » » »	Juana Doll y Cª. . . .	1514
» » » » »	Petrona García y Cª. . .	1538
» » » » »	Corina Barrera y Cª. . .	686
» » » » »	Juana Doll y Cª. . . .	1280
» » » » »	Petrona García y Cª. .	561
» » » » »	Corina Barrera y Cª. .	336
» Compra »	por la Sociedad Española . .	800
» » »	» » Francesa . . .	500
» » »	» » Lógia Masónica.	200
» Venta de medallas en los 4 dias		350
» Producto de la conferencia		1400
» Donado por la Comision del baile del 25		537
» Objetos vendidos en remate		750
Junio 1 Donado por el Presidente y Tesorero del Consejo Escolar..		5728
	Suma total....	20057

Brogado 10 Dbre. 1883

(1) **Nota** Quedan en depósito 85 objetos de los donados al Bazar que no se realizaron y cuyo importe se estima en 650 p.s. m/c.

PERIÓDICO

Organizado definitivamente el Consejo, inauguradas cuatro escuelas nuevas, cuadruplicado el número de niños asistentes á ellas, instituidas las conferencias de maestros, formado el «Club Infantil», instaladas las escuelas nocturnas y abiertas seis clases extraordinarias que debian dictarse fuera de las horas oficiales, el Consejo creyó que era necesaria y útil la fundacion de un periódico de instruccion, que apareciendo mensualmente fuese el órgano de los intereses escolares del Distrito; y emprendió la honrosa tarea de redactar «El Progreso del Bragado» que vió la luz pública el 15 de Mayo de 1883.—En él cumpliamos con el deber de tomar una participacion mas activa en la obra de mas vital importancia para el país: el progreso intelectual en general, y en particular del Distrito del Brogado, donde ha combatido la ignorancia, luchando contra el error, no dando cabida en sus columnas mas que á lo que se ha relacionado con la educacion, sirviendo para llevar á conocimiento del pueblo el movimiento intelectual, encerrando en sus columnas los resúmenes de las importantes clases extraordinarias de Anatomía, Fisiología, Higiene, etc. que dictándose sin sujeccion á texto, se hacia sin estos resúmenes casi imposible el adelanto de los alumnos.—Pero apesar de esto, de haber sido el primer periódico en su género que haya visto la luz pública en el país, de haber despertado con su ejemplo el estímulo de los demás pueblos de la Provincia contribuyeron poderosamente á instalar en ellos las conferencias de maestros, llamando á la vida al «Boletin Escolar del Pergamino» y á otros cólegas que recien han aparecido, contribuyendo á organizar verdaderos Consejos Escolares é incitando á los Diputados provinciales á hacer algo por la educacion de sus respectivos distritos.—Sirviendo de ensayo para los alumnos de las clases superiores que bajo la direccion del cuerpo docente han colaborado en él, siendo á la vez una escuela de educacion de la opinion pública, y un punto de convergencia para fusion de todos los intereses, afecciones y propósitos de interes local, apesar de todo esto, y de la importancia intrínseca de la periódico, el Consejo se ha visto en la dolorosa necesidad de suspender su publicacion por falta de recursos y de la proteccion pública.—Abrigando la esperanza que en los ocho meses de vida que ha tenido, habrán germinado las benéficas semillas que ha sembrado, para que el pueblo recoja sus beneficios en el porvenir, y que los que nos sucedan en el Consejo, sabrán volverlo á la vida, inspirándose en los nobles propósitos que nos guiaban al hacerlo aparecer.

Esta es, Sr. Presidente, trazada á grandes rasgos la marcha que ha seguido el Consejo Escolar del distrito del Brogado que me ha cabido el honor de presidir en el período escolar de 1883, este es el resúmen de los trabajos que hemos emprendido y á cuya realizacion hemos consagrado todos los esfuerzos de nuestra buena voluntad única cosa con la que nos ha sido dado contribuir al adelanto de la educacion local.

Ahora séame permitido, y en cumplimiento á otras prescripciones reglamentarias, indicar con arreglo á mis débiles fuerzas las mejoras é innovaciones que respecto á educacion deben introducirse en el Distrito á fin de asegurar su marcha regular y su progresivo desarrollo.

EDIFICIOS ESCOLARES

Por reiteradas veces hemos manifestado á la Direccion General la urgente necesidad de introducir una reforma fundamental en lo atinjente con este importante tópico. Las casas particulares que ocupan las escuelas urbanas del Distrito son bajo todo punto de vista impropias para escuela, perjudican á los niños y rebajan la importancia del magisterio, ellas estan lejos de ser los modernos cuarteles donde el pueblo debe acudir, no para aprender el manejo y emplear la precision de las armas destructoras en luchas fratricidas, sinó para hacer las primeras evoluciones y recibir la consigna del demócrata, que le habiliten á ser el soldado conciénte é imperturbable de la gran lucha trabada, siglos ha, entre la *luz* y la *sombra*— Ademas no hay un solo educacionista que no haya convenido en que el aire puro y la suficiente luz, siendo principios constitutivos de la vida, no sean tambien los ajentes indispensables de un establecimiento educacional, no debiendo prescindir de ellos sin correr el riesgo de perjudicar gravemente la delicada salud de los niños encerrados en él, y ninguno de los edificios que ocupan nuestras escuelas satisfacen estas justas exijencias de la pedagogia moderna que tiende al desarrollo simultáneo gradual y armónico de las tres grandes facultades humanas: física, moral é intelectual— Esto solo basta para demostrar la urgente y vital necesidad de abandonar las casas que actualmente ocupan nuestras escuelas y hacerlas construir *exprofeso* las adecuadas con las condiciones hijiénicas necesarias.

Me hago el honor de presentar á la ilustrada consideracion del Señor Director el adjunto proyecto y planos que segun mis indicaciones ha mandado construir el consejero Señor Doll con el Arquitecto N. Mascarello, los edificios que el plano indica son sumamente sencillos y obedecen en todo á las exijencias de la ciencia moderna, son escuelas semi—rurales segun la feliz espresion del Señor Doll, que abrigarán en sus seis salones, con toda comodidad, á 600 alumnos; y cuyo costo total de 15,000 $ m/n. incluyendo las refacciones que se van á introducir en los edificios de propiedad del Concejo que ocupan las escuelas 1 y 2, es mucho menor que el de cualquiera de los edificios aislados que con este objeto se han construido hasta hoy en la Provincia— Una vez que se hayan construido dichos edificios la transcedental cuestion de la enseñanza obligatoria se habrá convertido en una halagüeña realidad, pues la objecion actual, justa, pero

transitoria, que en la localidad se le hace, falta de *edificios adecuados*, habrá desaparecido— La Municipalidad del Partido ha cedido gratuitamente los terrenos en que dichos edificios deben levantarse, y el Concejo ha tenido cuidado en la eleccion de ellos, de fijarse en las conveniencias del niño: llevándole lo mas cerca posible la escuela que en otros distritos tiene que buscar á grandes distancias, porqué ellos se han cuidado de hermoscar las plazas y otros lugares centrales de los pueblos, con dichos edificios, sin fijarse en las comodidades del niño.

Para esto se ha trazado un triángulo equilátero, en uno de cuyos ángulos, por la construccion especial del pueblo, viene á quedar situado el edificio que ocupan las escuelas 1 y 2 que debe ser reformado construyéndose en los ángulos restantes los dos edificios proyectados.

Haciendo centro en cada uno de estos ángulos, se han trazado tres circunferencias tangentes entre si, en las que viene á quedar comprendido todo el pueblo, por lo que, de cualquier parte de él, que un niño deba concurrir á la escuela tendrá siempre un establecimiento *mixto* de educacion que distará lo mas ocho cuadras de su casa. Olvidando viejas preocupaciones, y teniendo solo en cuenta la naturaleza de nuestra poblacion infantil se ha hecho de modo que cada edificio contenga una escuela de mujeres y una de varones, para que la concurrencia á ella sea mas facil, sirviéndole el hermano de compañero á la hermana y viceversa. Esperamos que la Direccion Gral. convenciéndose de la importancia de este proyecto contribuirá poderosamente á su realizacion que será un gran paso hacia el progreso de la educacion comun y material del distrito del Bragado y un timbre de honor eterno que será el galardon de los esfuerzos de la actual Administracion en pro del bien general.

NUEVAS ESCUELAS

Una vez llevada á cabo la construccion de los edificios proyectados se hace necesaria la creacion de una escuela infantil de varones que unida á la número 5 de mujeres vendria á ser la 6.ª de las urbanas.

Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad é importancia de la creacion de una escuela superior que con tanta justicia reclama parte de la juventud estudiosa del Bragado; á nuestros Representantes en la Legislatura, á la Direccion General y al Consejo que nos suceda toca secundar y llevar á cabo el pensamiento que por hoy nos limitamos á enunciar y en caso de que él no fuera realizable por razones pecuniarias, creemos que deben cumplirse las indicaciones de la Señorita Preceptora Rosa Mallarino de establecer un quinto grado mixto que seria formado por los alumnos mas aventajados de nuestras escuelas.

Respecto á escuelas rurales solo creemos posible y justa la creacion de una en el Cuartel 11 en el campo de D. Juan Ramirez quien ha ofrecido al Concejo las comodidades necesarias para su instalacion; este cuartel cuenta con 222 niños en edad de concurrir á la escuela y está unido al 12 que tiene 147 en las mismas condiciones. Esta escuela quedaria situada á seis leguas del pueblo en direccion Noroeste; en los otros cuarteles por la poca subdivision que tiene la propiedad en ellos, la condicion especial de caminos y alambrados y otras razones que no son del caso enumerar, seria inútil la instalacion de escuelas oficiales cuya concurrencia no responderia al costo de ellas; pero si los propietarios se interesasen en crearlas, este Concejo está dispuesto á ayudarlos en lo que le sea posible.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

En una de las conferencias de maestros la Directora de la Escuela número 3 se ocupó de esta importante cuestion, haciendo notar las deficiencias del programa oficial, indicando lo supérfluo que debia eliminarse y lo útil que era necesario agregar, á fin de armonizar la enseñanza con el ideal educacionista, con un fin determinado: coordinándolos filosóficamente en vista de los diversos fenómenos que la intelijencia humana va presentando en su gradual progresiva y natural evolucion y de las reglas de la Didáctica, por lo que creemos de urgente necesidad una reforma á este respecto, especialmente en las escuelas rurales colocadas hasta hoy en iguales condiciones que las urbanas; pues si el medio social á que pertenecen los educandos ofrece diferencias sustanciales, como resultado de la diversidad de necesidades y de aspiraciones, es natural que difieran tambien los resortes educativos y disciplinarios tendentes á dirijir esas fuerzas. Esta identificacion es contraproducente asi en lo administrativo como respecto á los maestros y educandos.—Creemos con el señor Doll que en las escuelas rurales debe darse preferente atencion á la lectura, escritura y aritmética con algunos conocimientos de agricultura y ganaderia, sin que por esto desconozcamos los derechos que á este respecto tiene la poblacion infantil llamada rural.

MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA

Es una cuestion completamente resuelta en nuestros dias que, sin mobiliarios, sin aparatos y sin los indispensables útiles escolares, la marcha de las Escuelas si no es decadente, será vacilante, irregular y sus resultados relativamente nulos. El tédio y la repugnancia del niño hacia el verdadero vestibulo del taller y del progreso humano, producirán sus efectos consiguientes en menoscabo de la educacion estética, moral é informativa. Por lo que, desde que me hice cargo de la educacion de este Distrito, me ha preocupado sériamente esta cuestion de hechos, como lo prueban los reiterados pedidos y notas que obran en poder de la Direccion General.

Los bancos en que se sientan los niños que concurren á nuestras escuelas, tiernos seres en via de formacion, lejos de llenar las condiciones hijiénicas requeridas, son las antiguas mesas tan perjudiciales para la salud de los alumnos y una de las causas de la *miopia* y deformacion de la columna vertebral.—Necesitamos bancos hijiénicos, del sistema moderno, en abundancia, y mientras la perfeccion de estos sea una ilusion en nuestras escuelas, ellos pueden muy bien ser reemplazados por los del sistema Van Gelderen de los que despues de reiterados pedidos solo hemos podido conseguir 23 que se encuentran en la Escuela número 3, habiendo tenido que dotar á los otros establecimientos de educacion de diferentes clases de perjudiciales bancos que solo obedecen á los caprichos de los carpinteros que á cada momento se creen autorizados á enviar nuevos clavos á la Direccion de Escuelas. Igual cosa sucede con los textos y demas útiles de enseñanza, por lo que esperamos que en el año entrante serán satisfachas nuestras indicaciones á este respecto, por cuanto este punto afecta directamente la marcha progresiva y anhelada de la educacion comun.

Si para proveer nuestras escuelas de todo esto carecemos de recursos pecuniarios, búsquense los medios de poder satisfacer tan sagrados compromisos y toca á la Direccion General y al Gobierno resolver tan importante problema, recordando que el mejor destino de las rentas públicas y los mas nobles sacrificios son los que tienden al fomento de la Educacion Comun: que los empréstitos hechos á su nombre serán aplaudidos, sincera y unánimemente por todos, sin distincion de matices políticos, rangos, ni edades.

OBLIGACION DE LA EDUCACION PRIMARIA

Siendo la educacion primaria gratuita y obligatoria creemos que no solamente deben matricularse gratis á todos los alumnos que ingresen en las escuelas comunes, sino que sin distincion deben proporcionárseles los útiles necesarios.—El pequeño costo de la matricula, que indudablemente está al alcance de todos, no deja de tener sus inconvenientes, siendo un pretesto para que los pobres ignorantes no envien sus hijos á la escuela, habiendo muchos que los matriculan despues del primer semestre por ih-

brarse de pagar la ínfima cantidad de 10 pesos m/c; convencidos de esto, en el trascurso de este año, apenas se ha cobrado la matrícula correspondiente á la tercera parte de los niños inscritos en nuestras escuelas, habiéndose repartido gratuitamente, entre ellos, todos los útiles recibidos de la Direccion General.—Creemos que este proceder ha sido uno de los medios que mas poderosamente han influido á que las escuelas se llenen de niños, por lo que consideramos provechoso para el adelanto de la educacion la *abolicion* del importe de la matrícula y el *reparto gratuito* de los útiles, sobre cuyo envío la Direccion debe ser mas generosa.

APODERADO DEL CONCEJO

Existiendo en este pueblo una Sucursal del Banco de la Provincia, creemos que pueden depositarse en ella los fondos necesarios, para que de acuerdo y por órden de la Direccion General se hiciera con mas regularidad el abono á los Maestros; esto evitaria, no solo el gasto inútil del apoderado, á quien se paga por comision la mayor parte de la partida de eventuales, sino el que nuestro necesitado cuerpo docente reciba con exactitud sus haberes. En cuanto á los pedidos de útiles, remision de planillas etc., de que se encarga generalmente este empleado seria encomendado á uno de tantos comisionistas que viajan de este pueblo á la capital, quien lo haria con mas regularidad y á ménos precio.

Para terminar me permito resumir ó condensar la mayor parte de las ideas desarrolladas en este informe, llamando la atencion de la Direccion General sobre las siguientes consideraciones:

1°. Que desde el 15 de Febrero hasta el 1° de Noviembre de 1883, aumentaron considerablemente las inscripciones y la asistencia media de los alumnos en las escuelas públicas, siendo de advertir que la enseñanza cuesta menos.

2°. Que ha disminuido, durante las mismas fechas, la inscripcion en los colejios particulares, que han desaparecido en su mayor parte.

3°. Que los maestros, en virtud de esfuerzos propios y á pesar de los grandes inconvenientes con que han luchado y luchan, de la falta de cooperacion y proteccion á la Escuela por parte del vecindario etc. etc., han conseguido casi dominar el programa y estàn en vias de dominarlo por completo.

4°. Que la mayoría de los padres de familia, han visto palpablemente que, sin dejar de enseñar bien la Lectura, Escritura, Contabilidad y Labores, se ha enriquecido la inteligencia de los alumnos de ambos sexos que concurren á las Escuelas Públicas, con otros conocimientos que no son de puro lujo, sinó de los que constituyen verdadera ilustracion.

5°. Que el alumno ya no es aquel niño tímido que no podia responder á una pregunta que se le hacia, por sencilla que fuese; puesto que se ha procurado desarrollar su inteligencia y actividad, hacerle raciocinar y hablar cada dia descubriendo objetos y esplicándoselos todos al paso que se desterraban las lecciones de memoria, la rutina y la monotonía que daba sueño al niño y al maestro.

6°. Por último, que si la Direccion General haciendo un pequeño esfuerzo consigue dotar las Escuelas de edificios propios que satisfagan las justas exijencias de la hijiene y pedagojía se habrán mejorado completamente las condiciones de la enseñanza.

Eulojio Fernandez y Gonzalez.

ACTAS

DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Sesion del 19 de Marzo de 1884

Presidencia del Dr. Achával

Presentes los Sres Consejeros Canard, Demaria, Gil y Ortiz de Rosas, y escusada la inasistencia del Sr. de la Fuente, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, tomándose en consideracion los siguientes asuntos entrados:

El Sr. Gaebeler pide reconsideracion de lo resuelto en sesion anterior respecto al pago de sus cuentas: haciéndose lugar á la reconsideracion solicitada, se le manda abonar la suma de mil setecientos sesenta y cinco pesos nacionales oro con sesenta y cuatro centavos, importe de la casilla costruida para el distrito de Lobos (Estacion Zapiola). Carpeta 1830.

El C. E. de Lobos indica la conveniencia de establecer una escuela en el cuartel 8°, y manifiesta que el vecino D. Dionisio Urquiola ha donado una cuadra de terreno y los ladrillos necesarios para un edificio de escuela. Pide por lo tanto la creacion de la escuela infantil que dá el Presupuesto y la ereccion del edificio correspondiente: — se le contesta que debe remitir un plano y presupuesto para el edificio, aceptando la generosa donacion del Señor Urquiola. Carpeta 756.

El Señor D. Felix Mª. Calvo pide se le inscriba, por razones que espone, entre los candidatos al puesto vacante de Inspector: — se le acepta. Carpeta 555.

El apoderado de la Direccion Dr. Vicente Martinez cobra la suma de trescientos diez y nueve pesos nacionales oro con diez y seis centavos, por los honorarios que les corresponden en la testamentaria de D. Ramon Mosquera y otras: se le manda abonar. Carpeta 844.

El Tesorero de la Direccion presenta la cuenta de las Cédulas Hipotecarias de la Serie E, vendidas por el corredor D. Octavio de la Barra, la que arroja un resultado de diez y ocho mil trescientos catorce pesos nacionales oro con noventa y cinco centavos: se aprueba. Carpeta 810.

José Roviño, peon del Depósito, pide un sobresueldo: se le acuerdan ciento cincuenta pesos m/c. mensuales, que se imputaran á Eventuales de la Direccion. Carpeta 862.

El portero Gregorio Barros, pide se ordene á la Contaduria siga liquidando los trescientos pesos m/c. mensuales que se le abonaban como sobresueldo por servicio que presta en el Depósito:— no se hace lugar por cuanto el presupuesto fija el sueldo que le corresponde; sin perjuicio de que el Consejo General remunere sus servicios en tiempo oportuno. Carpeta 1414.

El C. E. de Gral. Rodriguez pide autorizacion para proveerse de los muebles que necesita su Secretaria: se le manda entregar lo que haya en depósito y se le autoriza á invertir mil quinientos pesos m/c. en la adquisicion de los que faltaren. Carpeta 763.

El C. E. de San José de Flores hace presente que se adeudan los alquileres de la casa que ocupa la Escuela Graduada Nº. 2, los cuales importan la suma de cuatro mil ochocientos pesos m/c. por los meses de Octubre de 1883 á Enero del corriente: se manda abonar la suma reclamada, debiendo dirijirse nota al C. E. en demanda de esos alquileres.

D. Antonio Muro manifiesta las razones por las cuales no le corresponde abonar, como licitador, la multa á que se refiere el espediente 748: se reduce dicha multa á la tercera parte de su valor.

D. José P. Canedo pide el puesto de Meritorio vacante en el Depósito: se resuelve que se le tenga presente, considerándose como auxiliar interino á D. Guillermo Shmaling, con el sueldo de seiscientos pesos m/c. mensuales que se imputarán á Eventuales de la Direccion. Carpeta 843.

El C. E. de Bahia Blanca pide autorizacion para hacer refaccionar los edificios de las escuelas elementales, de conformidad con el presupuesto que adjunta: se le autoriza. Carpeta 543.

Los Sres. Igon Hermanos piden se ordene al E. del Depósito reciba las Anagnosias por Sastre, del modelo que adjuntan, en reemplazo del licitado, que no existe impreso: se acepta. Carpeta 769.

El Tesorero de la Direccion hace presente que en el depósito mandado hacer para los gastos de ereccion de un edificio de escuelas en Junin, falta la suma de veinte y cinco mil ciento noventa y cuatro pesos m/c. por

cuya razon no ha podido hacer el depósito total: se manda agregar dicha suma, imputándose á Subvencion Nacional.

En seguida el Sr. Director hizo presente que el Consejero Dr. Ugalde le habia comunicado que el Señor Ministro de Gobierno habia manifestado no tener local alguno que ceder al Consejo y Direccion en La Plata; y que, en consecuencia proponia se ordenara la construccion de una casa de madera con arreglo al plano que presentaba: se facultó al Sr. Director y al Señor Consejero Ortiz de Rosas para hacer y proceder á la construccion de la referida casa.

Así mismo se resolvió citar al Consejo General para el Viérnes 21 á las 12, á objeto de tomar las pruebas á las personas admitidas á optar al puesto vacante de Inspector.

Se levantó la sesion á las 3 y 50 p. m.

NICOLÁS ACHÁVAL.

F. Gallardo
O. M.

Sesion extraordinaria del 21 de Marzo de 1884

Presidencia del Dr. Achával

Presentes los Sers. Consejeros Canard, Demaria, de la Fuente, Estrada, Gil y Ortiz de Rosas, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

En seguida el Sr. Director hizo presente la necesidad que habia de proceder á la venta de cuarenta mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias de la Serie E. que habia depositado en el Banco, á objeto de atender los pagos pendientes, para lo cual pedia autorizacion; se resolvió en conformidad.

El Sr. Consejero Ortiz de Rosas manifestó que convenia, á fin de facilitar todo lo que correspondiera á la construccion de la casilla de madera con destino á Oficinas de la Direccion en la Plata, se fijara el lugar donde debia esta colocarse; se aplazó la resolucion de este asunto.

En seguida se procedió á sortear la forma en que debian rendir su prueba los aspirantes al empleo de Inspector dando el siguiente resultado: 1º D. Felix M. Calvo; 2º D. Angel Graffiña; 3º D. Norberto S. Casco; 4º. D. Antonio Y. Baasch; 5º. D. Manuel S. Escobar.

Llamados por el órden de numeracion, se les proveyó de una copia del tema de disertacion, dándoles por el mismo órden quince minutos para imponerse del tema.

Concluida que fué la prueba oral, se resolvió suspender la eleccion del candidato para mejor oportunidad.

El tema fijado es el siguiente:

1°. Obligacion en general del Inspector.
A, con arreglo á la ley.
B, respecto á la parte tecnica.

2°. Visitas de inspeccion. Proceder del Inspector respecto del Consejo Escolar, de los Maestros y de los alumnos.

3° Modo de dar una leccion:
A, de Lectura.
B, de Gramática.
C, de Geografía.
D, de Aritmética.

4° Modo de mejorar la enseñanza por medio de la inspeccion.

5°. Cual debe ser la conducta del Inspector respecto de las autoridades locales y de los vecindarios.

6°. Condiciones de una buena inspeccion, tomada en general respecto de un distrito, y en particular respecto de una escuela.

Se levantó la sesion á las 3 y 30 p. m.

NICOLÁS ACHÁVAL
F. Gallardo.
O. M.

MOVIMIENTO DE OFICINAS

SECRETARÍA

REPRODUCCION DE LA CIRCULAR NÚMERO 23 DE 20 DE OCTUBRE DE 1881.

Al Sr. Presidente del Consejo Escolar de. . . . . .

Habiendo manifestado algunos C. E. que no tienen conocimiento del texto de la Circular número 23 de 20 de Octubre de 1881, se reproduce en este lugar para los efectos consiguientes. Dice así:

CENDIE

CIRCULAR N° 23

Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.

Al Señor Presidente del Consejo Escolar de . . . . . .

Habiendo notado que muchos Maestros de las Escuelas Comunes no remiten las planillas estadisticas mensuales con la debida regularidad, lo que dificulta el cómputo mensual de la Estadística General, se ha resuelto que los maestros envien sus planillas á los Consejos Escolares respectivos en los primeros cuatro dias de cada mes, y éstos las remitan todas juntas en los primeros ocho dias, á fin de poder hacer el resúmen general á mediados de cada mes.

El Consejo Escolar remitirá las planillas que hubiere recibido indefectiblemente, á mas tarde el 8 de cada mes.

El maestro que hasta el 4 de cada mes no hubiere enviado su respectiva planilla al Consejo Escolar, no se le ajustará el sueldo correspondiente.

El Consejo Escolar es responsable del cumplimiento de esa resolucion.

Dios guarde á V.

MARIANO DEMARIA
M. Paz
Secretario.

CIRCULAR N° 7.

Buenos Aires, 15 de Abril 1884.

Al Sr. Presidente del C. E. de. . . . . .

La nueva organizacion dada á la estadística escolar exige que al remitir ese Consejo las planillas mensuales de los maestros, vengan éstas acompañadas con el Resúmen cuyas hojas impresas se remiten en esta fecha.

El Sr. Presidente tendrá á bien de hacer notar á los maestros que entreguen sus respectivas planillas sin dejar cantidades en blanco que son necesarias de llenar, así como que sean exactos en los datos estadísticos, á fin de no dar lugar á que las planillas sean devueltas para que se corrijan sus defectos.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Sr. Presidente el contenido de la circular de 20 de Octubre de 1881, con el objeto de que exija de los maestros la puntualidad en la entrega de sus respectivas planillas mensuales, á fin de que sean remitidas por esa Secretaría como está dispuesto,

dentro del término de los ocho primeros dias de cada mes, pues la demora ocasiona una perturbacion perjudicial en los trabajos de la Oficina del ramo.

Dios guarde á V.

NICOLÁS ACHÁVAL.
F. Gallardo
O. M.

INSPECCION

Movimiento de Espedientes en Marzo

	ENTRADAS	SALIDAS
Expedientes recibidos al despacho	67	
» informados		55
» notificados		7
» pendientes de informe hasta que visite los distritos respectivos el Inspector Larrain.		4
» id. id. id. Bergalli.		1
Sumas iguales	67	67

E. M. de Sta. Olalla

ESTADÍSTICA

Movimiento de Espedientes en Marzo

ESPEDIENTES	ENTRADAS	SALIDAS
Espedientes entrados	147	
Planillas de sueldos entradas	105	
Espedientes informados		58
Espedientes notificados		56
Planillas despachadas		105
Espedientes de C. C. E. E. que se archivan en la Oficina		33
Sumas iguales	252	252

CERSIE

Pedidos de Impresos, Libros, Formularios etc. despachados en este mes.

Bahia-Blanca—Bragado—Loberia—Moreno—Quilmes—Ramallo—San Antonio de Areco—San Isidro—San Martin—San Vicente—Zárate.

Planillas estadisticas mensuales correspondientes al mes de Marzo que no han sido recibidas en esta oficina

Ajó, Escuela número 2		Lujan	Todas
Almirante Brown	Todas	Magdalena	»
Alvear	»	Mar Chiquita	»
Azul	»	Moreno	»
Bragado	»	Olavarria	»
Brandzen	»	Patagones	»
Cañuelas	»	Pueyrredon	»
Castelli	»	Ramallo	»
Chacabuco	»	Rojas	»
Dolores	»	San Nicolás	»
Lincoln	»	Tuyú	»
Loberia	»	Guamini	»

Elias Torres

E. M. de Santa Olalla.

INAUGURACION

de edificios Escolares en Dolores

Publicamos à continuacion el detalle de las fiestas habidas en Dolores con motivo de la inauguracion de los edificios escolares.

Tomamos estos del diario «La Nacion» por ser los mas minuciosos que se han publicado:

« Las últimas veinticuatro horas han sido de animacion y movimiento singular en esta localidad, cuyo vecindario revela siempre su entusiasmo por las ideas y los actos que se relacionan con sus progresos morales é intelectuales.

El Sábado á la noche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro de San José, la distribucion de premios á los alumnos de las escuelas co-

munes. El teatro estaba arreglado con sencillez y gusto, por medio de guirnaldas, coronas y ramos de flores. El busto de Rivadavia presidia moralmente á la fiesta popular desde el proscenio donde se levantaba.

El Dr. Torcuato B. Zuviria, Presidente del Consejo Escolar del distrito, declinó en el senador Sr. Bernabé Demaria, Senador al Congreso y miembro del Consejo General de Educacion, que habia venido de la Capital Argentina espresamente, el honor de inaugurar y dirigir la ceremonia.

La concurrencia que habia afluido al teatro era numerosa y muchas familias se vieron obligadas á retirarse por no tener absolutamente donde colocarse. Se calcula en 1,300 personas las que llenaban la platea, palcos y demás divisiones del teatro, afluencia que hacia abrigar temores de algun accidente desgraciado, que no tuvo lugar debido al órden admirable que reinó durante las cuatro horas que duró el acto.

Los alumnos ocupaban la platea del teatro, y observando este desde el escenario ofrecia un bellísimo golpe de vista.

El Senador Demaria pronunció un breve y adecuado discurso, haciendo resaltar las ventajas de la enseñanza, y excitando el celo de todos los que deben prestarle, en esfera mas ó menos estensa ó limitada, un concurso necesario para que se realicen los fines de la educacion pública. Reconoció los progresos alcanzados en el distrito en los últimos tiempos, y coronados por la construccion de los grandes edificios que debian inaugurarse al dia siguiente; aplaudió la dedicacion y perseverancia de los miembros del Consejo Escolar y los exhortó á proseguir en el esfuerzo, dominando los sinsabores y las contrariedades de la lucha, cuya compensacion mas noble era el resultado obtenido en aquel momento.

Los premios que consistian en cruces de oro, medallas de plata y diplomas honoríficos eran numerosos, y se distribuyeron sucesivamente suspendiéndose el acto de tiempo en tiempo, en cuyos intermedios la orquesta que dirige el Sr. Cendalli ejecutaba algunas piezas de su escogido repertorio.

Se hizo notar un alumno que tiene once años de edad, y que habiendo recibido en el año anterior el primer premio, se habia hecho tambien acreedor á él en este año. Como un artículo del Reglamento interno del Consejo de distrito prohibe adjudicar el primer premio en dos períodos consecutivos al mismo alumno, por razones que no podemos apreciar, el Consejo habia resuelto suplir esa falta por medio de una honrosa nota dirijida al alumno y que se leyó en el acto por el secretario Sr. Gonzalez.

Ese incidente tocante motivó una breve alocucion del Sr. Demaria, encomiando los méritos del alumno que fué vivamente aplaudido y felicitado.

Varios niños y niñas declamaron composiciones poéticas y pronunciaron discursos con admirable gracia y despejo, despertando algunas niñas especialmente la admiracion y el entusiasmo del auditorio.

Una Comision compuesta de algunas de las Señoras mas distinguidas

de la localidad, estaba encargada de entregar á los alumnos los premios, á medida que se proclamaban sus nombres por el Secretario del Consejo, y que los miembros de este ponian en manos de aquellos el premio respectivo.

El Dr. Zuviria cerró el acto con un breve discurso, arrancado á la inspiracion del acto, en el que exhortó á la poblacion á concurrir al dia siguiente á solemnizar con su presencia el grande acontecimiento de la inauguracion de los nuevos edificios escolares.

La concurrencia se disolvió, siendo ya las once de la noche, bajo las mas gratas impresiones.

A falta de cañones, 21 bombas saludaron ayer la salida del sol, estallando al frente de los nuevos edificios.

Á las dos de la tarde se reunieron en el salon municipal el Consejo Escolar, las autoridades locales, y *el cuerpo consular*, que se compone por ahora de los agentes de Italia y de España, Srs. D. Antonio Quadri y D. José Torreira. Á esa misma hora formaban en la plaza las escuelas públicas y particulares, las sociedades de Socorros mútuos, Española é Italiana, y la Sociedad musical *La Marina del Sud*.

La columna cívica se puso luego en marcha, en direccion á los edificios que están á dos cuadras de distancia de la plaza central, hácia el Oeste. Al llegar á ellos, la banda de música ejecutó el himno nacional, y luego el Presidente del Consejo Escolar del distrito Dr. Zuviria, pronunció unas breves palabras refiriéndose al resultado de los trabajos del Consejo, y declarando que entregaba los nuevos edificios al padrino nombrado, ó sea al Dr. D. Nicolás Achával, jefe de la Direccion General de Escuelas que hacia dos ó tres horas acababa de llegar de la capital, y se hallaba presente.

Tomó entónces la palabra el Dr. Achával. Su discurso fué sencillo y magistral. Su profundo conocimiento, su competencia y su estudio y experiencia en la materia se manifestaban en conceptos fáciles y oportunos. Se contrajo particularmente á hacer comprender y sentir la importancia que tienen los edificios escolares en el desarrollo de la instruccion pública, en la organizacion, en el método, en el espíritu y en la salud de la escuela y de los alumnos. La instruccion era indiscutiblemente la base indispensable de todo progreso serio en las sociedades, y la instruccion requiere ante todo edificios adecuados, que son tan esenciales como el maestro mismo, que ha de ser dentro de él la leccion viva. Recordó el Dr. Achával la atencion preferente que las naciones mas adelantadas prestaban desde hace algun tiempo á la arquitectura escolar y citó el ejemplo de la Francia que habia votado con ese objeto últimamente sumas enormes en su presupuesto.

Examinó luego el estado de la instruccion pública en este distrito y reveló su conocimiento de todos los antecedentes y detalles que le concer-

nian. Se refirió al atraso en que se hallaba no hace mucho tiempo y á los notables progresos realizados bajo la direccion inmediata del nuevo Consejo Escolar del Distrito que representaba hoy una estadística favorable, que asignaba al distrito un rango muy honorífico en la escala de la instruccion general de la Provincia. Dolores segun el último censo, educa 45 de los niños en edad escolar, siendo 58 % la cifra mas elevada á que alcanza solo el Cármen de Areco.

En presencia de esos resultados, el Dr. Achával encomió los esfuerzos inteligentes del Consejo Escolar del distrito, haciéndole ímplia y merecida justicia.

Terminado el discurso inaugural, con la palabra de órden, se izó la bandera nacional en la casa del Consejo, se hizo una nueva salva de 21 bombas, y rompió la banda de música.

Se procedió entonces á la distribucion de las medallas conmemorativas, que como trabajo que sale de manos del grabador Grande, es de un cuño irreprochable.

Las medallas populares son de nickel.—En un lado se ostentan los símbolos de la educacion rodeados de las siguientes inscripciones:

Inauguracion de los nuevos edificios para escuelas públicas, oficinas del Consejo y Biblioteca.

Fué padrino el Dr. D. Nicolás Achaval, Director General de las Escuelas de la Provincia.

En el adverso se lee:

Consejo Escolar—Presidente: D. Torcuato B. Zuviria—Inspectores, Dr. D. Pedro P. Balderrain, D. Eduardo Acevedo Diaz—Tesorero, D. Juan B. Pareto—Vocal: D. Dalmiro Alsina—Secretario: D. Gregorio M. Gonzales—Abril 1884—Dolores.

El Dr. Achaval, los miembros del Consejo del distrito y las demás personas que los acompañaban se dirijieron entonces á las habitaciones del Consejo, donde se dió lectura al acta de inauguracion,—pasándose luego á recorrer los edificios.

Es oportuno decir algo de los nuevos edificios á *La Nacion*. Estos han sido construidos por los señores D. Estéban Esquella y D. Juan Bautista Selva, segun los planos y pliego de condiciones establecidas por el arquitecto del Consejo General. La obra fué contratada el 22 de Enero de 1883, en 99168 $ m/c. concurriendo á formar esa suma el Consejo Escolar de distrito, el Consejo General y Gobierno Nacional, por iguales partes.

Empezadas ya las construcciones, se acordó hacer algunas innovaciones en ellas, dando un metro mas de ancho á los edificios para Escuelas, haciendo de azotea los techos de las casas para maestros en lugar de teja; construyendo el muro de circunvalacion y verja al frente de los edificios, que no figuraba en el presupuesto. Esas modificaciones han producido un aumento de sesenta á setenta mil pesos moneda corriente sobre el precio estipulado en el contrato.

El terreno en que se levantan los edificios dá frente á las calles de Marquez, San Martin y Belgrano y se compone de cien varas á la primera calle, y cincuenta á las segundas.

En las esquinas están las casas de los maestros, que son de alto y tienen cuatro habitaciones en el segundo piso y tres en el primero. Habria sido de desear que fueran algo mas espaciosas ó que tuvieran algun terreno particular adyacente para servicio esclusivo de los maestros.

En el frente central de la calle Marquez están las habitaciones del Consejo, que consultan todas las conveniencias.

En el interior ó centro del terreno están los cuatro grandes salones destinados para las clases. Cada uno de ellos puede contener cien alumnos. Esos mismos salones pueden dividirse, corriendo una portada que se incrusta en parte en las paredes laterales.

Los salones reciben luz y aire por medio de ventanas que se corren facilmente, á un metro de altura, y por medio de ventilladores casi al nivel del piso.

Algunas nuevas reformas, muy necesarias, sufrirá el edificio. El muro exterior de circunvalacion que lo cierra y quita la vista y aún al edificio, será demolido y reemplazado por una verja igual á la que se ha colocado en el frente principal del edificio.

Falta formar los jardines en derredor de los edificios interiores y completar algunos detalles de la edificacion.

Los edificios en general, y aun en sus detalles, consultan los mejores modelos de la arquitectura escolar y hacen altísimo honor á la cultura y progreso de esta sociedad. Con razon se celebra su inauguracion como un gran triunfo de la gran causa de la educacion pública.

En la noche tuvo lugar en el Hotel de la Amistad, que regentea el Sr. Feliú, un banquete con que se resolvió obsequiar al Presidente del Consejo General de Educacion Dr. Achával. Un espacioso salon del piso alto había sido arreglado elegantemente al efecto, y la mesa en forma de herradura, llenaba su centro.

Tomaron asiento á la mesa, además del obsequiado, el Sr. Bernabé De maria, el arquitecto del Consejo General Sr. Altgelt, los miembros del Consejo Escolar del distrito, señores Dr. Zuviria, Dr. Pedro P. Balderrain, Srs. Eduardo Acevedo Diaz y Juan B. Pareto, los majistrados Drs. Federico Garcia Alverdi y Cristian Demaria; los señores Pilotto y Egozcue, propietario el primero y redactor el segundo de *La Patria*, los Dres. David S. Fernandez, Sr. Agustin P. Justo, el señor Canónigo Duteil, el agente consular de Italia Sr. Quadri, el gerente de la sucursal del Banco de la Provincia

Sr. Juan Guzman, los señores Mariano Cabral, municipal, Pedro M. Flores, Manuel Acevado, y varias personas mas cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

Reinó la mayor animacion y cordialidad entre todos los invitados al banquete, donde segun lo manifestó el Dr. Zuviria al esponer el objeto de aquella manifestacion, se hallaban representadas todas las opiniones políticas y todos los gremios sociales de la localidad.

Al Dr Zuviria siguieron sucesivamente en el uso de la palabra, los señores Eduardo Acevedo Diaz, Mariano Cabral, Dr. Belderrain, Dr. Garcia Aberdi, Pilotto, senador Demario, canónico Dr. Duteil, Altget, Vedia y otros. El doctor Achával agradeció en conceptos notables la manifestacion de que se le hacia objeto, estendiéndose en algunas consideraciones sobre la significacion moral del acto.

Se vertieron ideas felices, conceptos oportunos y entusiastas, sobre la educacion y sobre los proyectos que tienden al engrandecimiento local. El Dr. Justo calificó el discurso del Sr. Acevedo Diaz como la perla de las oraciones pronunciadas.

Mucho llamó la atencion un brindis del arquitecto del Consejo General Sr. Altget, en el que hacia votos porque se empleasen los medios de que afluyera al pais una inmigracion cuyo nivel intelectual fuera superior al de nuestras poblaciones.

Con motivo de un incidente que se suscitó, y que dió origen á espansiones patrióticas que hubieran podido traducirse como una discordancia, pero que no eran felizmente sinó efectos de acústica, segun dijo oportunamente el Sr. Altget, tomó la palabra por segunda vez el Dr. Belderrain y pronunció un oportuno y felicísimo discurso que fué muy aplaudido, y que tocó la fibra de los mas nobles sentimientos.

Los invitados abandonaron el salon del banquete satisfechos y complacidos, para ir á pasar el resto de la noche en los salones del Club Union, donde tuvo lugar un baile honrado por la presencia de gran número de familias.

Remito á La Nacion una medalla conmemorativa y cierro esta correspondencia aplaudiendo á mi vez las nobles y generosas manifestaciones que han acompañado el grande y plausible acontecimiento de inauguracion de los nuevos edificios escolares.

Abril 29

No era posible que mi correspondencia de ayer escrita con tanta rapidez abarcase todos los detalles de las fiestas públicas de la localidad, y creo esto de conciencia completarla con las informaciones que pueden interesar á los lectores de La Nacion.

Momentos despues de inaugurarse los edificios escolares, y hallándose en el salon del Consejo el Director General de Escuelas, los miembros del Consejo Escolar del distrito y otras personas, se recibió y leyó un telegrama del Ministro de Instruccion Pública, Dr. Eduardo Wilde, que he visto ya publicado en los diarios de esa capital, escusándose de asistir personalmente á la inauguracion y espresando sus ardientes votos por el progreso de la educacion comun en este partido.

Transcribo en seguida el acta de inauguracion que debe llevar las firmas de todos los que han concurrido á la ceremonia.

ACTA

En la ciudad de Dolores, cabeza del Departamento Judicial del Sud, Provincia de Buenos Aires, á 27 de Abril de 1884, y siendo las 4 p. m., se reunieron en el local que ocupan las nuevos edificios para Escuelas Públicas, Oficinas del Consejo Escolar y Biblioteca en la calle de Márquez entre las de San Martin y Belgrano, los señores miembros del Consejo Escolar y el Director General de Escuelas de la Provincia, Dr. Nicolás Achával, como padrino nombrado para la inauguracion de los edificios arriba indicados, y estando presentes el señor Juez de Paz, Miembros de la Municipalidad, Comisario de Policia, Cura Vicario, Miembros de la Administracion de Justicia, Reales Agentes Consulares de Italia y España, Comision Directiva del Hospital San Roque y la de Damas Protectoras del mismo, Comision Directiva del Asilo San José, Sociedad Rural, Logia Masónica 15 de Setiembre, Direccion y Redaccion de los diarios *La Patria* y el *Album de la Juventud*, Sociedades de Socorros Mútuos, Unione Italiana, Española, Francesa; Sociedad Musical La Marina, y las Escuelas Comunes ,y en presencia de la poblacion reunida se abrió el acta inaugural con el Himno Nacional Argentino. En seguida el señor Presidente del Consejo Escolar, Dr. Torcuato B. Zuviria, hizo entrega de los edificios al Padrino quien los declaró solemnemente inaugurados y en prueba de lo cual se izó la bandera nacional en lo alto del edificio del Consejo, la que fué saludada por una salva de 21 bombas y las bandas de Música. Y para su constancia firmamos la presente.

Hubo en el banquete en honor del Director General de Escuelas de la Provincia, diversos incidentes de que debiamos tomar nota, por su significacion é importancia.

El Dr. Pedro P. Belderrain tuvo un recuerdo oportuno y sentido para uno de los miembros del Consejo Escolar del distrito que mayor continente habia prestado á la obra comun, y cuya sombra únicamente podia

invocarse en aquel recinto: el Dr. Pedro Uriburu, modelo de virtudes privadas y cívicas, ardiente apóstol de la educacion pública, á la que habia consagrado, mientras tuvo aliento, las preciosas cualidades de su espíritu y de su carácter. Fué el Dr. Uriburu el Presidente del Consejo Escolar que celebró y firmó el contrato para la construccion de los nuevos edificios escolares, cuyos cimientos vió levantarse, pero cuyo coronamiento se alcanzaba cuando ya la tierra se abria para recibir sus cenizas. Era justísimo honrar la memoria del excelente ciudadano; del magistrado íntegro y del educacionista, en el momento en que se terminaba una obra que tenia en tan alto grado el sello de su esfuerzo y de su personalidad.

El Dr. Zuviría, en un brindis en que recordó los vínculos de afección que lo unian á esta localidad, manifestó su creencia de que este pueblo marchaba rápidamente á su decadencia y á su ruina, si no se acudia en su auxilio por medio de oportunas medidas, realizándose los proyectos acariciados antes de ahora y las promesas hechas, en beneficio no solo de la localidad sino de la Provincia. Esos proyectos consistian en la construccion de un canal que lo uniese con el mar, y que transformase en alegre y animado puerto á esta poblacion mediterránea, ó en la ejecucion de un ramal del ferro-carril que nos pusiese en comunicacion con Ajó, y fuese el camino obligado por donde cruzaran los productos de varios y ricos partidos de la Provincia, y abriese una nueva y fácil via á nuestras relaciones comerciales con el interior y el exterior.

Este brindis dió lugar á otro del Sr. Pilotto, quien, en una peroracion entusiasta, inculcó en las mismas ideas del Dr. Zuviría. Se manifestó alarmado del monopolio que ejercia la compañia inglesa sobre las vias férreas del Sud, desde Barracas hasta Bahia Blanca; apuntó la idea de neutralizar los perniciosos efectos del monopolio encomendando al ferro-carril del Oeste la construccion de los ramales que nos ligaran con los puertos de mar. Y por último, sin duda con la maliciosa intencion de sellar públicamente un compromiso al respecto, declaró que los senadores Demaria y Achával participaban de la opinion de que el ramal de la via férrea hasta Ajó debia partir de Dolores, y no de ningun otro de los centros de poblacion esparcidos á lo largo de la via. El senador Demaria se vió obligado á ratificar esa promesa. El Sr. Achával, candidato para el Ministerio de Gobierno de la Provincia, guardó un discreto silencio.

A mi ruego, el Sr. Acevedo Diaz ha consentido en escribir su brindis, digno de ser conservado, y me complazco en cerrar con él este apéndice á mi correspondencia anterior, persuadido de que será leido con gusto por los lectores de La Nacion:

« Señores: Ningun hombre podrá merecer el honrado título de estadista americano, ha dicho un pensador ilustre, si no incluye en su programa político ante todo, la educacion del pueblo.

Esta profunda máxima, fué pensamiento de Mariano Moreno, antes que de Oracio Mann; y por eso, creyendo que el pueblo invocaria una soberania nominal en tanto que el jornalero, la mujer y el niño viviesen en la sombra, vertia en la prensa embrionaria de su época, estas ideas que parecen de nuestros tiempos:

"En vano los hombres que en este pais se encuentran al frente de la gran causa de la libertad abrigarán las intenciones mas rectas; en vano se harán los mas grandes esfuerzos por el bien público, en vano se reunirán Congresos, en vano se atacarán los restos del despotismo, si los pueblos no se instruyen, si no les hace conocer sus derechos, si cada hombre no siente lo que vale, lo que puede y lo que debe, nuevas ilusiones sucederán á las antiguas, y despues de haber vacilado durante algun tiempo entre mil incertidumbres, nuestra suerte será de cambiar de tiranos, sin habernos librado de la tiranía."

Y estas palabras refundiéronse con otras, señores, brotadas del mismo lábio, que abrian á todas las razas de la tierra con la libertad de comercio, las puertas de un rico porvenir encerrando en su profundo sentido la fórmula completa del ideal de Mayo: fraternidad para el estraño, y luz para el hombre del futuro!

De él es, pues, la iniciativa que secundó Rivadavia y han proseguido varones eminentes, y permitidme así, en esta hora de justo regocijo, invocar su nombre, que aun cuando digno de la posteridad remota, todavía espera de su pátria agradecida una consagracion solemne.

Pero ese era, señores, el viejo problema: la instruccion en sí. Veamos el nuevo: su difusion en las masas. Seré breve.

En los Estados Unidos ha podido seguirso atentamente en sus manifestaciones diversas, el desarrollo de una variedad originaria del *pioneer*, y observándose que esta formacion singular, con analogías acentuadas en la Australia, se alejaba tanto mas de su fuente primitiva, cuanto mayor era el impulso de otros hábitos y causas morales, desvistiéndose de todo espíritu refractario, por la educacion y el trabajo libre.

De océano á océano, en aquel vasto pais, la inmigracion desbordó, como empujada por una corriente formidable, y á medida que los hombres se sentian ligados al suelo por la propiedad y el trabajo, á la sociedad en general por las múltiples relaciones de la industria, y al mundo comercial por los beneficios del cambio, refundiánse en el espíritu nuevo que obraba sobre ellos de una manera imperiosa, á tal punto, que hablando distintos idiomas y profesando diferentes creencias, se podria en rigor, en cuanto á la accion conjunta de los esfuerzos, atribuir el mismo carácter nacional á los hombres que abatian las selvas del lejano Oeste, y á los que transformaban los terrenos cenagosos de la pradera en emporios de progreso.

Por eso allí el derecho ha obtenido toda su fuerza obligatoria, y la ley, como la imágen de Cristo, la mayor suma de respeto.

Actualmente ese pueblo certifica la realidad de su grandeza, dando entrada en mas de doscientas mil escuelas á nueve millones de niños!

Sábido es, que en los países del Plata, y en otra escala, la inmigracion no posee esa faz selecta, ni los principios históricos de la poblacion nacional se asemejan en nada á los que presidieron al desarrollo de aquella República. Estos dos hechos, como se ha notado, se adunan para reagravar al estado moral é intelectual, pues que á un fondo permanente de ignorancia, difícil de estirpar,sobrevienen cada dia contingentes ilustrados que lo ensanchan y perpetúan.

Es este un problema de estadista y de sociólogo, se dirá; pero el educacionista está llamado en rigor á resolverlo.

Recorred la estadística; y os asombrará el número de analfabetos.

Sin desconocer, pues, que en la realizacion de la obra, la escuela no tendria una parte esclusiva, el malogrado apóstol de la educacion, D. José Pedro Varela, sostenia que, era aumentando la capacidad productora del país por la difusion de la instruccion á todos los habitantes, y aumentando por el mejoramiento de la educacion, el dominio de la inteligencia sobre las pasiones, que se lograria afianzar la libertad en el órden y la perfecta unificacion de la soberanía nacional.

Una opinion de Herbert Spencer, que parece emitida para nosotros,hará resaltar mas la que precede.

Mucho tiempo ha de pasar, decia,antes que la disciplina social haya modificado de tal manera el carácter humano, *«que el respeto á la ley ocupe el lugar del respeto al poder que la aplica.»*

Y bien, Sres: honrados en este acto con la presencia del señor Director General de Educacion Comun de la Provincia, Dr. Nicolás Achával, y con la de otros miembros distinguidos del Consejo que preside, á cuyo celo y talentos tanto debe la causa del bien público, me es grato hacer por mi parte votos sinceros, al libar esta copa, para que tan dignos ciudadanos afrontando con el mismo empeño patriótico el problema de la difusion de la luz en nuestra sociedad cosmopolita, logren arraigar la simiente que asimilará mañana todas las fuérzas dispersas, robusteciéndose el carácter nacional, y anticipando el momento que tan lejano veia el pensador inglés, para felicidad del hombre, y grandeza de la patria!

CENDIE

ACADEMIA PEDAGOJICA EN PERGAMINO

Conducta digna de los Preceptores del D. E. de Pergamino

Es digna de todo encomio la actitud de los laboriosos maestros del Distrito Escolar de Pergamino, cuya imitacion por los de los demás Distritos Escolares de la Provincia sería tan provechosa como trascendental para el adelanto profesional, por el estímulo que despertaria no solo entre los miembros de una misma Academia, sinó tambien entre las diferentes Academias, que, naturalmente procurarian rivalizar en sus nobles tareas, produciendo unos y otros trabajos de interes para el fomento de la educacion.

He aquí los términos en que se espresan los preceptores del Pergamino, solicitando el reconocimiento oficial del primer Centro de este jénero que se levanta en la Provincia para honra de sus autores.

Academia
Pedagójica de maestros
de Pergamino.

Febrero 5 de 1884

Al Sr. Director General de Escuelas.

Dr. D. NICOLÁS ACHAVAL

Los infrascritos preceptores primarios de las escuelas comunes del Pergamino, respondiendo á los nobles propósitos del Sr. Director y á sus desvelos por el fomento de la educacion de la Provincia encomendada á una Direccion General tan activa como inteligente, se han constituido en Academia Pedagójica de Maestros, no con las miras pretensiosas de formar una Corporacion de personas doctas, de cuyo carácter están muy lejos, sino con el objeto que tienen estos Centros en otros países, para servir de Escuela de estudios profesionales, como complemento indispensable á las Escuelas Normales, pues, si bien en estas, como en los estudios libres, se forman los maestros noveles bajo la guía de hábiles profesores, es sabido que los buenos maestros no se forman por medios teóricos, sinó por la esperiencia que se adquiere en el ejercicio majistral, y por el estudio constante de las doctrinas de los hombres científicos, y sobre todo, por el

cambio recíproco de ideas en las Academias especiales, donde el perfeccionamiento en el arte es una consecuencia indispensable, por el estímulo que suscita á estudiar, la competencia de ideas entre los individuos de un mismo gremio.

La idea principal que hemos tenido al constituirnos en la Corporacion que ponemos bajo los auspicios de la Direccion Superior, es la conviccion de que es insuficiente la obligacion que se nos impone por el nuevo Reglamento General, de celebrar conferencias doctrinales una vez por mes, siendo probable que en otros puntos de la Provincia se siga nuestro ejemplo, en vista del gran resultado que han dado estas Academias en otros paises, donde han logrado por este medio acercarse al perfeccionamiento de la profesion, al que con tanto anhelo aspiran los infrascritos. Ese perfeccionamiento no se obtiene por el estudio aislado, por mucha que sea la capacidad y buena voluntad del maestro en ejercicio.

Ademas, deseosos los infrascritos de dar ensanche á nuestras ideas y ejercicios profesionales, tenemos la idea de abrir escuelas dominicales de adultos, que serán desempeñadas gratuitamente por preceptores de los respectivos sexos, que sean miembros de esta Corporacion.

Por tanto, dándonos por presentados á nuestro Superior, solicitamos la aprobacion oficial de los Estatutos que acompañamos, con sujecion á las modificaciones de cualquier jénero que el Sr. Director juzgue convenientes, cuyas disposiciones acataremos con el respeto debido á la jerarquía y suficiencia del Sr. Director.

Dios guarde á V.

LEONARDO GARCIA
Presidente.

JOSÉ M. LUZURIAGA
Secretario.